

# GLMGXICANO EL GRAN DIARIO REGIONAL

Elmexicano Diario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

#### EDICIÓN TIJUANA



la agente que denunció un operativo ilegal en su domicilio.

investiga el entorno de

DENUNCIÓ A LA FESC

## Suspenden e investigan a agente de FGE

MAURICIO HIGUERA

El Mexicano

MEXICALI.- Fue suspendida administrativamente la agente de la FGE, Itzel Areli López, luego de haber denunciado un ilegal operativo por parte de agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en una vivienda ubicada en el fraccionamiento Balboa en Mexicali donde sufrió agresiones y robo de pertenencias.

La fiscal María Elena Andrade Ramírez, detalló que el fin de semana, el área de Asuntos Internos determinó la suspensión tras detectar posibles irregularidades relacionadas con el entorno de la agente.

Asimismo, la funcionaria mencionó haber encontrado "pruebas importantes" en el domicilio de la agente mediante una orden de cateo, sin especificar su naturaleza.

PASA A LA PÁGINA 4-A



**SE SUMA BAJA CALIFORNIA** 

# PRESENTAN ESTRATEGIA ESTATAL ANTIEXTORSIÓN

CONTEMPLA 10 EJES DE ACCIÓN Y LA CREACIÓN DE UN CENTRO COORDINADOR; ENCABEZÓ LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

EXICALI.- Bajo un discurso firme pero predecible, el Gobierno de Baja California presentó su estrategia estatal contra la extorsión, el cual respalda al plan presentado recientemente a nivel nacional, ya que la entidad se encuentra en el puesto 19 nacional en denuncias, con Tijuana como epicentro del delito entre las 111 denuncias

PASA A LA PÁGINA 4-A





# PEDIRÁN EXTRADICIÓN DE DUEÑA DE GUARDERÍA ABC

Se solicitará la extradición de Sandra Lucía Téllez Nieves, una de los propietarios de la Guardería ABC, reportada como detenida en Estados Unidos, dijo la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

# Atacaron a federales; un agresor fue abatido y dos más detenidos

El Mexicano

TIJUANA.- Policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPCF) fueron atacados a balazos en el fraccionamiento

Urbi Quinta Marsella, lo que desató un enfrentamiento entre delincuentes y fuerzas federales.

Los agentes realizaban un operativo y al llegar al domicilio ubicado cerca de la Vía Rápida Alamar, fueron recibidos con disparos de armas de grueso calibre.

Los agresores se atrincheraron en el inmueble, lo que derivó en un intenso intercambio de disparos, donde se escucharon al menos 20 detonaciones,

PASA A LA PÁGINA 4-A









ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

## Fortalece lazos con Consulado General de Haití

Próxima inauguración del Consulado de Haití en Tijuana, un paso significativo ante la presencia de una de las comunidades haitianas más numerosas del país.





## CÁRTELES ARRIESGAN ACUERDO COMERCIAL

Medios señalan el riesgo de un convenio entre Claudia Sheinbaum y Donald Trump. COLUMNA

CITA CON CLÍO
POR
FRANCISCO
JAVIER

**PALACIOS** 

**FLORES** 



## LOS DATOS DE HOY



#### TIPO DE **CAMBIO**

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.10	18.35
Dólar CN	N 13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

#### EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	16
Ensenada	23	16
Rosarito	20	17
Tecate	28	15
Mexicali	40	22

#### **MINIBRGINCIA**

LADA 644					
Cruz Roja 911					
Bomberos 911					
Policía 911					
CFE 071					
Profeco 800 468 8722					

## *ESCRÍBENOS...*

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

**DEPORTES: CLASIFICADOS: PUBLICIDAD:** CIRCULACIÓN:

emxdeportes@gmail.com elmexicano.clasificado@gmail.com publicidad@el-mexicano.com.mx circulacionmx@gmail.com



DEL AUTOR ARTURO ARRIZÓN

## Presentan el libro "Tijuana, 100 años de gastronomía"

TIJUANA.- La gastronomía de Tijuana ha cambiado y evolucionado de manera peculiar durante los últimos 100 años, y eso se ve plasmado en el libro "Tijuana, 100 años de Gastronomía" del autor Arturo Arrizón, quien es comunicador cultural, músico y escritor de libros sobre la ciudad.

En sesión del Grupo 21, Arrizón explicó que él tiene una colección de fotos, objetos y otras cosas sobre la ciudad, desde el año 2000 a la fecha. Además, recordó que un día comenzó a ver menús de restaurantes de la ciudad desde los 20's, pasando por todas las décadas hasta llegar a los 90's.

"Dije 'voy a poner a un buen uso todos estos menús, porque si me llego a morir se van a ir a la basura y nadie va a saber nada de esto', entonces lo convertí en un libro, no es un libro de recetas, es un libro de menús enseñando lo que la gente comía hace 100, hace 90, hace 80 años. Y a partir del año 2000 en vez de poner menús tomé fotos a muchísimos restaurantes populares de Tijuana con su platillo estrella", refirió.

Contextualizó que, en un principio, la comida francesa estuvo en auge en la ciudad, toda vez que en la actualidad los restaurantes de esta gastronomía son raros en la localidad. Caso contrario a la comida china, la de más volumen después de la mexicana en Ti-

"En aquellos años hay menús que muestran ancas de rana, terneras, codornices, mucho de eso todavía hay en menús de hoy, aunque ancas de rana es un poco difícil hallarlas, han sido reemplazadas por otros platillos muy buenos, hoy por hoy Tijuana es uno de los mejores lugares de gastronomía, y por eso ven parvadas de automóviles viniendo cada fin de semana", asegu-

**DIRECTORIO** 

**ROQUE** 

**CAROLINA** 

VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

**TELÉFONOS** 

**TIJUANA: RECEPCIÓN:** 664 656 06 67

**PUBLICIDAD:** 

664 656 06 68

ELIGIO VALENCIA



## SIN UN APOYO FINANCIERO

# Entran 2 millones de llantas usadas al año a BC sin respaldo para su reciclaje

**AUNQUE EN CALIFORNIA SE PAGA UNA CUOTA POR MANEJO** AMBIENTAL, EL **RECURSO SE** PIERDE AL CRUZAR A FRONTERA

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

......

IJUANA.-Cada año ingresan a Baja California cerca de dos millones de llantas usadas sin que exista un respaldo financiero ni un plan efectivo para su manejo ambiental, a pesar de que en California se paga una cuota de reciclaje de tres dólares por unidad, monto que se pierde al cruzar la fron-

Carmelo Zavala, director del Centro de Innovación y Gestión



Ambiental, advirtió que la ausencia de una entidad que administre esos recursos impide un control eficiente del reciclaje de neumáticos en el estado.

Detalló que entre 700 mil y 800 mil llantas son importadas anualmente de forma legal, bajo supervisión de la Secretaría de Economía y el gobierno estatal, que exigen la comprobación de su disposición final. No obstante, investigaciones realizadas por la Universidad de San Diego estiman que el ingreso real de neumáticos usados podría duplicarse o incluso triplicarse por vías no reguladas, como el transporte en vehículos particulares o compras in-



Zavala también subrayó que el parque vehicular en Baja California, estimado en alrededor de dos millones de automóviles, genera una demanda constante de cambio de llantas, lo que contribuye a incrementar el volumen de desecho sin un sistema eficaz para su recolección o reciclaje.

Ante este escenario, se planteó la creación de un organismo confiable que pueda recibir y administrar los recursos del reciclaje, en coordinación con autoridades de ambos lados de la frontera y con el respaldo del Banco de Desarrollo de América del Norte.

#### DENUNCIAN VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y VICARIA EN CASO DE CUSTODIA INFANTIL

## Madre acusa a jueza y actuario de favorecer al padre señalado por presunto abuso

Marlene Padilla. madre de una menor, denunció irregularidades en un proceso legal que lleva seis años; acusa favoritismo judicial y violencia de género ejercida a través de su hija

TIJUANA.- Marlene Padilla, madre de la menor Arantza, denunció públicamente a la exjueza Josefina Magaña y al actuario Oscar Ledesma, a quienes señala como responsables de violencia institucional en medio de un largo litigio por la custodia de su hija.

Desde hace seis años, Padilla enfrenta un proceso judicial en el que, asegura, se ha ignorado el





TIJUANA.- Marlene Padilla, acusa favoritismo judicial y violencia de género desde hace 6 años que tiene el proceso de custodia de su hija Arantza.

testimonio de la menor, quien desde los tres años habría manifestado temor hacia su padre por presuntos episodios de abuso. A pesar de ello, el Segundo Juzgado Familiar ha mantenido el régimen de visitas, lo que considera una revictimización.

Según su versión, en diversas sesiones de escucha infantil, la niña ha mostrado un rechazo claro a convivir con su padre, pero las autoridades han hetorno hostil y repleto de irregularidades legales.

Padilla también advirtió que el proceso se ha acelerado de forma sospechosa ante el próximo cambio de juez en septiembre.

Además, denunció ser víctima de violencia vicaria, una forma de agresión de género que, según la ley, se ejerce contra las mujeres a través de sus hijas e hijos.

## CINCO VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

## Falla de frenos en camión de transporte provocó carambola en El Florido

TIJANA.- Un accidente vial se registró la tarde de ayer en la colonia El Florido, en el crucero conocido como Anabel, luego de que un camión de transporte de personal sufriera una falla mecánica en los frenos, provocando una carambola en la que se vieron involucrados cuatro vehículos.

De acuerdo con información preliminar, el camión circulaba por la calle Ruta Hidalgo y, tras pasar un semáforo y ascender por una ligera pendiente, perdió el control al quedarse sin frenos, lo que lo hizo retroceder de manera descontrolada.

Durante la maniobra en reversa, el camión impactó contra un vehículo particular, el cual fue empujado contra otras unidades, generando una cadena de colisiones. En total, cinco vehículos resultaron afectados: un Nissan Altima, un Kia, una Jeep y un taxi de ruta, así como el camión de pa-





Elementos del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar como primeros respondientes, junto con paramédicos de la Cruz Roja, quienes brindaron aten-



ción a los pasajeros. Tras el accidente, no se reportaron lesiones de gravedad ni fue necesario realizar traslados hospitalarios.



**ENSENADA:** 

646 264 56 63 646 264 56 64

Es una publicación diaria. Edición No. 23,710 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

**ENCUENTRO ENTRE EL ALCALDE Y AUTORIDADES CONSULARES** 

# Fortalecen colaboración, Gobierno de Tijuana y Haití

**PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL CONSULADO DE HAITÍ EN** TIJUANA, UN PASO **SIGNIFICATIVO** ANTE LA PRESENCIA DE **UNA DE LAS COMUNIDADES HAITIANAS MÁS NUMEROSAS DEL** 

...... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Con el objetivo de establecer un vínculo institucional y estrechar lazos de colaboración, el presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, sostuvo un encuentro con autoridades del Consulado General de Haití en las instalaciones de Palacio Municipal.

Durante la reunión, se abordaron temas relacionados con la próxima inauguración del Consulado de Haití en Tijuana, un paso significativo ante la presencia de una de las comunidades haitianas más numerosas del país, asentadas en esta ciudad fronteriza.

El primer edil, Ismael Burgueño, manifestó su interés en fortalecer el trabajo conjunto para atender las necesidades de la comunidad haitiana en Tijuana, particularmente, en lo referente al acceso a servicios, integración social y generación de oportunidades.

Burgueño Ruiz refrendó su





**Presidente** Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, sostuvo un encuentro con autoridades del Consulado General de Haití en las instalaciones de Palacio Municipal.

TIJUANA.- EI

compromiso con el respeto a los derechos humanos y la construcción de una ciudad inclusiva, donde todas las personas puedan ejercer sus derechos.

Por su parte, el vicecónsul de Haití, Loobensy Timore, agradeció al alcalde por su apertura y el respaldo que la comunidad haitiana ha recibido por parte del Gobierno Municipal. Además, refirió que la instalación del Consulado de dicho país en Tijuana, facilitará el acceso a servicios y trámites consulares a las y los haitianos que radican en esta región del país.

En este encuentro también estuvieron presentes el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI), Pedro Alejandro Montejo Peterson; el director de Fomento Económico de SEDETI, Óscar Higuera Betancourt y el asistente administrativo del Consulado de Haití, Wisly Desir.

CON MEJORAS EN LIMPIEZA, ALUMBRADO Y PARQUES

## Refuerza Gobierno de Rocío Adame la atención a colonias

PLAYAS DE ROSARITO.-Con el objetivo de mantener una ciudad limpia para todas las familias rosaritenses, el Gobierno Municipal que encabeza la Dirección de Servicios Urbanos, intensificó sus acciones durante la última semana de julio y el arranque de agosto.

Como parte del programa permanente de recolección impulsado por el Departamento de Limpia, durante el periodo del 28 de julio al 1 de agosto, atendieron 18 reportes de basura pesada, dieron seguimiento a 12 llamadas de ciudadanos con el reporte de basura doméstica y limpiaron 2 basureros clandestinos; contribuyendo a mejorar la imagen urbana y la salubridad en la vía pública.

En paralelo, el Departamento de Alumbrado Público dio mantenimiento preventivo a 80 luminarias en distintas zonas, atendió 60 reportes de falta de alumbrado público e instaló 4 lámparas nuevas, fortaleciendo la seguridad comunitaria durante las noches.

El Departamento de Parques y Jardines llevó a cabo labores de reha-





PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Maestra Rocio Adame, a través de la Dirección de Servicios Urbanos, intensificó sus acciones durante la última semana de julio y el arranque de agosto en colonias de este municipio.

bilitación, mantenimiento y limpieza de 3,120 m<sup>2</sup> de áreas verdes, interviniendo espacios como el Parque Metropolitano, Parque Sharp, Panteón Ejido Mazatlán, y parques comunitarios en colonias como Villa Turística, Chula Vista, Carolina Vallejo y Colonia Echeverría. Adicionalmente, se brindó abastecimiento de agua potable mediante pipa a colonias y escuelas que no cuentan con servicio regular de CESPT, beneficiando a comunidades como Retén Militar Popotla, Misión del Mar y planteles en Lomas Altas y Volcanes, así como a dependencias gubernamentales.

El Ayuntamiento de Playas de Rosarito continuará fortaleciendo las acciones en territorio, priorizando la mejora continua de los servicios, el mantenimiento urbano y la atención directa

## Beneficia a casi 20 mil personas, el programa 'Tijuana: Ciudad Limpia'

TIJUANA.- Cerca de 20 mil personas resultaron beneficiadas ayer con acciones del programa 'Tijuana: Ciudad Limpia', iniciativa del alcalde Ismael Burgueño Ruiz, cuyo principal objetivo es el mejoramiento urbano del municipio y la reducción de la contaminación ambiental.

El primer edil, Ismael Burgueño, ha instruido llevar a cabo atender puntos estratégicos de las nueve delegaciones, logrando un impacto significativo en el entorno de los residentes de las colonias.

Como primer punto de la jornada de este lunes, las cuadrillas de trabajo estuvieron el bulevar Josefa Ortiz de Domínguez, en la co-





Ciudad Limpia', iniciativa del Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, beneficiaron ayer a casi 20 mil personas.

lonia El Florido 1ra Sección, de la Delegación La Presa Este, donde se recolectaron más de 5 toneladas de basura, tras la limpieza de 8 mil metros cuadrados del camellón cen-

tral y área verde.

Las acciones en este punto impactaron favorablemente a 10 mil ciudadanos y fueron supervisadas por el regidor Arturo Agui-

rre y la encargada de des-

pacho de la Coordinación

de Delegaciones, Adriana

Barrera Hernández.

Más tarde, la regidora Magaly Ronquillo Palacios, constató los trabajos ejecutados en la Av. León, de la colonia Villa Fontana, de la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, donde se llevó a cabo una jornada de limpieza a gran escala, retirando 150 toneladas de basura voluminosa, mede 7 mil 300 personas.

jorando el entorno urbano Finalmente, en la calle La Purísima, de la colonia Ampliación Gabriel Rodríquez, en la Delegación Cerro Colorado, se atendieron 150 metros cuadrados, donde se retiraron 45 toneladas

de basura pesada y más de

150 llantas, beneficiado a 2

mil 500 tijuanenses.



TIJUANA.- Se instaló en Mexicali el Consejo Estatal Empresarial de Baja California para trabajar en el Plan Estratégico de Desarrollo Empresarial.

VA PLAN DE DESARROLLO

## Instalado, el **Consejo Estatal Empresarial**

La intención es reactivar la competitividad y articular a los actores clave del ecosistema económico del estado

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer la agenda de competitividad y una política integral de desarrollo económico, el pasado 01 de agosto se instaló en Mexicali el Consejo Estatal Empresarial de Baja California, conformado por los Consejos Coordinadores Empresariales (CCE's) de los distintos municipios del estado.

El C.P. Roberto Lyle Fritch, presidente del CCE Tijuana y coordinador del Consejo Técnico Estatal de los CCE's, subrayó que esta iniciativa representa un llamado a todos los sectores para repensar el modelo económico de la entidad con visión estratégica.

"Impulsar una política de desarrollo empresarial integral, inclusiva y sostenible en Baja California es fundamental para reactivar nuestra competitividad, con una estrategia basada en innovación, capital humano y corresponsabilidad institucional", ex-

El dirigente expuso que durante el encuentro se dialogó con este consejo para iniciar a trabajar en el Plan Estratégico de Desarrollo Empresarial para Baja California 2025-2026, ue esta sea una propuesta articulada desde el sector productivo para detonar el crecimiento económico, la innovación y la colaboración institucional entre empresas, academia y

Lyle Firtch refirió que de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Baja California ha descendido en los rankings nacionales en áreas clave como innovación, eficiencia gubernamental, formalización de empresas y diversificación económica, lo cual refleja una pérdida de dinamismo frente a otras

En ese sentido, el nuevo plan contendrá cinco ejes estratégicos: clima de negocios y mejora regulatoria, desarrollo de PyMEs y emprendimiento, promoción de sectores estratégicos, vinculación empresa-academiagobierno, y regionalización con equidad económica y sobre todo trabajar en cada municipio proyectos estratégicos en base a la vocación de cada

Además, agregó, que incluirá componentes como diagnóstico sectorial actualizado, fondos de innovación y transformación digital, y una política de clústeres orientada al nearsho-

uno de ellos.

Y es que la Política de Desarrollo Empresarial (PDE) de BC, señaló el líder del CCE Tijuana, ha carecido de actualización y ejecución efectiva, por lo que se debe vincular un modelo de desarrollo económico a proyectos estratégicos que definan una ruta crítica clara para el crecimiento De ahí que entre los componentes

adicionales del plan, dijo, se contempla una agenda de simplificación administrativa, programas de profesionalización y financiamiento para Py-MEs, y un expediente empresarial único para facilitar la relación con el gobierno.

"El sector empresarial de Baja California asume el liderazgo corresponsable para detonar el desarrollo económico. Este plan es un llamado a cámaras, universidades, clústeres, gobiernos y sociedad", concluyó el líder empresarial.

## DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

# Decomisó Policía Municipal 22 armas y captura a 231 personas

REFUERZA SSPCM **PATRULLAJES OPERATIVOS** Y ACCIONES **PREVENTIVAS** 

...... REDACCIÓN

El Mexicano

IJUANA.- Con el firme compromiso de velar por la seguridad de la ciudadanía y fortalecer acciones que contribuyan a garantizar la paz y tranquilidad de las familias tijuanenses, la Policía Municipal mantiene labores operativas permanentes en diversas zonas de la ciudad.

Durante el periodo comprendido del 28 de julio al 3 de agosto, se detuvieron a 231 personas por la comisión de diversos delitos, destacando el aseguramiento de 3 por homicidio, una por homicidio en grado de tentativa, 3 por privación ilegal de la libertad, 23 por portación de arma de fuego, 32 por robo de vehículo, 14 por robo con violencia, 61 por narcomenudeo, 71 por otros delitos, 23 personas detenidas con órdenes de aprehensión cumplimentadas.

Como resultado de estas acciones contundentes, se logró el aseguramiento de 19 armas cortas, 3 armas largas, 4 armas de utilería y 159 cartuchos útiles, evitando

01 Hamicido en grado de tentativa 63 Privación Engal de la libertad 14 Rabo con viciencia 60 Postillos de lentanilo RESULTADOS policia.tijuana.gob.mx TIJUANA.- Durante el periodo comprendido del 28 de julio al

3 de agosto, se detuvieron a 231 personas por la comisión de

con ello, que fueran utilizadas para

diversos delitos.

la comisión de delitos. En el combate frontal al narcomenudeo, se incautaron 958 dosis de metanfetamina, 303 dosis de marihuana, 26 dosis de heroína, 2 dosis de cocaína, 15.8 kilogramos de metanfetamina, 550 gramos de heroína, 60 pastillas de fentanilo.

Además, se logró la recuperación de 44 vehículos con reporte de robo, gracias a los patrullajes estratégicos y a la colaboración ciudadana, los cuales pueden consultarlos en la

página de la Secretaría de Seguridad, policia.tijuana.gob.mx.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal refrenda su compromiso de seguir fortaleciendo los operativos preventivos en zonas prioritarias, enfocados en retirar de las calles armas de fuego, drogas y personas generadoras de violencia, con el objetivo de prevenir que estos riesgos lleguen a las juventudes tijuanenses y de mantener entornos seguros para todas y todos.

#### PRESIDENCIA CLAUDIA SHEINBAUM

## Pedirán extradicción de la dueña de la Guardería ABC

CIUDAD DE MÉXICO.-La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que solicitarán la extradición de Sandra Lucía Téllez Nieves, una de los propietarios de la Guardería ABC, reportada como detenida en Estados Unidos.

"Sí, si gustan que pueda informar Relaciones Exteriores en un momento. Pero sí, hay que solicitar la extradición evidentemente, lo que no tengo claro es si ya se solicitó o si está por solicitarse", comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

A más de 16 años del incendio que derivó en la tragedia de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, otra de las socias, Sandra Lucía Téllez Nieves, fue reportada como detenida en Estados

El Colectivo Manos Unidas por nuestros Niños aseguró ayer que Téllez se encuentra en el Centro de Detención de la Ciudad de Eloy, en Arizona, por lo que demandó que sea deportada a

Según la organización, Téllez Nieves se encuentra detenida como consecuencia de la ficha roja entregada a la Interpol, por la orden de reaprehensión librada en su contra, para que cumpla con la sentencia definitiva y firme que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dispuso en su contra por la muer-



CIUDAD DE MÉXICO.- Se solicitará la extradición de Sandra Lucía Téllez Nieves, una de los propietarios de la Guardería ABC, reportada como detenida en Estados Unidos, dijo la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo.

te de 49 niños.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal dijo que siempre apoyará a las familias víctimas de esta tragedia y dijo que ya se ha reunido con ellas.

'Siempre estar con las víctimas,

siempre. Me reuní con algunos de ellos en Sonora cuando estuve, quedamos también Rosa Icela en poderlos atender. Zoé se ha reunido muchísimas veces con padres y madres de la Guardería ABC, y lo que haga falta para reunirnos con ellos", agregó.

## Atacaron a federales...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

según los primeros reportes. Como saldo preliminar, presuntamente un delincuente fue abatido y dos más detenidos, mientras que ningún agente resultó lesionado durante

el enfrentamiento. La Policía Municipal únicamente participó en labores de seguridad perimetral, mientras que diversas corporaciones montaron un fuerte operativo en la zona.



TIJUANA.- Un enfrentamiento a balazos entre agentes federales y delincuentes se registró en Quinta Marsella, donde presuntamente fue abatido uno de los agresores y dos más detenidos.



## Suspenden

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A** 

Andrade Ramírez sugirió inconsistencias en el nivel de vida de la agente: "pagaba una renta muy cara para la zona", lo que, según ella, amerita revi-

sión de antecedentes. Por último, a pesar de la gravedad de las acusaciones contra los cuatro elementos de la FESC involucrados en el operativo, aún no han comparecido ante la autoridad.

## Presentan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

presentadas de enero a julio del año en

La Gobernadora Marina del Pilar Àvila Olmeda reiteró el compromiso con el combate al delito y respaldó al plan como parte de una estrategia federal. Sin embargo, en lugar de un abordaje integral con enfoque en justicia social, la propuesta se presenta principalmente desde una óptica operativa, basada en la contención policial.

Asimismo, criticó los casos de extorsión cometidos por funcionarios municipales, como el inspector que extorsionaba a comerciantes en el Valle de Mexicali. Aunque se condenó públicamente, ese tipo de casos evidencia que el delito no sólo se combate desde afuera, sino también desde adentro, exigiendo vigilancia institucional y sanciones ejemplares.

Por su parte, la fiscal María Elena Andrade Ramírez aseveró que el delito de extorsión va empezando, por ello la importancia de arrancar con la estrategia para evitar mayores daños al patrimonio de la bajacalifornianos.

En la explicación del plan, Laureano Carillo, mostró que el diseño de diez ejes incluye coordinación interinstitucional, grupos operativos y un Centro Coordinador Estatal Antiextorsión (CCEA), conformado por corporaciones locales y federales.

No obstante, la efectividad dependerá de algo más que operativos: se necesita transparencia, voluntad política y participación ciudadana "con esto buscaremos que el estado pase del lugar 19 a 21 a nivel nacional".

También, manifestó que los tres grupos especial antiextorsión estarán en Mexicali, Tijuana y Ensenada, cuya misión será operativa para detención y poner a disposición y en su caso judicializar a los extorsionadores, integrarse con instituciones participantes de acuerdo a la disponibilidad de sus efectivos, así como convocar cuando el Centro Coordinador estatal lo determine.

#### **GOBIERNO ESTATAL SE SUMA A LA** ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA **EXTORSIÓN**

La gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la presentación de la Estrategia Estatal contra la Extorsión, en coordinación con las acciones impulsadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para fortalecer la seguridad en el país.

La mandataria estatal explicó que desde hace varios meses su administración ha trabajado en una estrategia que se alinea con el Plan Nacional de Seguridad y con los trabajos que lleva a cabo la Mesa Nacional de Seguridad, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio de las familias y la integridad del sector empresarial.

"Estamos convencidos de seguir luchando por erradicar la violencia, por la tranquilidad de esos ciudadanos que día con día luchan de manera integra contra todos los tipos de violencia, incluida la extorsión, que impacta de manera directa en el patrimonio de la ciudadanía, en su futuro y en el de sus fa-

milias", indicó. Subrayó que al implementar esta estrategia se garantizará la confidencialidad de quienes denuncien dicho delito, incluso mediante denuncias anónimas, ya que muchas veces el temor a represalias inhibe que las y los ciuda-

danos alcen la voz.

Durante la presentación del plan, la titular del Poder Ejecutivo agradeció el respaldo de la Mesa de Seguridad estatal y de todas las instituciones involucradas por el compromiso mostrado para combatir frontalmente a la delincuencia organizada en Baja California.

Asimismo, extendió el llamado a las y los bajacalifornianos a confiar en sus autoridades, reiterando que el gobierno trabaja todos los días por la paz, la seguridad y el futuro de las familias en el estado.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California, . Laureano Carrillo Rodríguez, expuso que la estrategia tiene como ejes crear un Centro Coordinador y tres Centros especiales Antiextorsión, realizar labores de inteligencia y operativos focalizados, atención y protección a víctimas, capacitación y fortalecimiento de operadores de la línea 089, además de acciones preventivas a nivel de participación ciudadana, así como en materia digital y de policía cibernética.

Resaltó que durante 2024 se evitó que 92 por ciento de los ciudadanos que llamaron a la línea 089 para denunciar intentos de extorsión fueran víctimas de ese delito en Baja California, lo que significó impedir pérdidas económicas por 13 millones 779 mil 911 pesos para esas personas.

Finalmente la fiscal General del Estado de Baja California, María Elena Andrade Ramírez mencionó que como resultado de las investigaciones del grupo Antiextorsiones de esa corporación, en lo que va 2025 se han logrado 17 detenciones relacionadas con la comisión de dicho delito, lo que refleja la coordinación interinstitucional para combatirlo.

**ANTE MADRUGADORES** 

## **Destaca CESPE** trabajo en el saneamiento y abasto de agua

ENSENADA.- Mejoras en materia de abastecimiento de agua y saneamien-

to, fueron expuestas por el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), Alonso Centeno Hernández ante Grupo Madrugadores. Indicó que este año se ha trabaja-

do para atender un rezago de muchos años que ha incluido complicaciones en las áreas operativas y situaciones internas en las áreas financieras. Durante su participación, informó

que en lo que va del 2025 destacan la

reposición de más de mil metros de

tubería de agua potable en distintos puntos de la ciudad, la perforación de pozos para el abastecimiento en las localidades Héroes de la Independencia, Díaz Ordaz y San Vicente. Asimismo, se han realizado obras de introducción de red de agua potable que dotará del vital líquido a más

de 300 familias que carecían de este servicio por falta de infraestructura. Por otro lado, en materia de saneamiento se han reemplazado más de 700 metros de redes de alcantarillado sanitario, además de la reposición del colector Bucaneros y la rehabilita-

ción de las plantas de tratamiento de

aguas residuales. Ante los agremiados, el director de CESPE destacó que el organismo cargo ha venido trabajando con un plan de mantenimiento a la infraestructura hídrica en distintas zonas y se mantiene atento a cualquier eventualidad que se presente a fin de brindar la continuidad en el servicio que la ciu-



**ENSENADA.- Alonso** Centeno Hernández, Director de CESPE, estuvo como expositor en reunión con el

Grupo Madrugadores.



EL EVENTO ES PARTE DE LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA

# Asisten miles a Muestra Internacional del Vino

**DESTACA PROVINO** LA RELEVANCIA **DE LAS FIESTAS** PARA EL IMPULSO **DEL SECTOR Y EL TURISMO** 

**NELLY ALFARO** El Mexicano

NSENADA.- Alrededor de 2, 600 personas asistieron a la Muestra Internacional del Vino, evento que forma parte de las tradicionales Fiestas de la Vendimia.

Wenceslao Martínez Payán, presidente de Comité Provino, dio a conocer la importancia que tiene Baja California, con la mayor producción de vino en el país, así como la relevancia en materia turística de estas fiestas, en las que se prevé dejen una derrama económica de cerca de 800 millones de pesos.

El empresario vitivinicultor, destacó que la inestabilidad económica mundial, ha repercutido en la región, por lo que se busca cuidar las vocaciones turísticas de la ciudad, sin embargo, no se des-



cuidan otras.

"Los retos que tenemos es que a nivel mundial hay incertidumbre económica, además de desarrollo y por ello buscamos que nuestros valles, conserven su origen agrícola porque si eso comienza a morir,

todo lo demás se cae", sostuvo. Asimismo, recalcó que es importante vincular con otros sectores

para el desarrollo de la economía lo-

Martínez Payán, agregó que en esta edición participaron 80 casas vinícolas que integran Provino, así como diversas empresas con muestras gastronómicas con el objetivo de fortalecer la promoción de la cultura del vino y los frutos de los valles vinícolas.

MÁS DE 6 MILLONES DE PESOS

## Denuncia regidora, desvío de recursos del Centro Canino

ENSENADA.- Un presunto desvío de más de 6 millones de pesos, fue denunciado por la regidora, Ana Daniela García Salgado, quien también presentó una solicitud a la Sindicatura Municipal para que se realice una revisión, auditoría e inicio de investigación sobre las obras realizadas en el predio donde se ubica el Centro de Atención Canina y Felina de Ensenada.

Indicó que esta solicitud tiene como fundamento diversas irregularidades detectadas en el proyecto de "Rehabilitación de la Unidad Canina y Felina", aprobado en enero de 2023 y presuntamente financiado con recursos donados por la empresa ECA LIQUEFAC-TION, S.A. de C.V., con una inversión superior a los 4.4 millones de pesos, según las estimaciones de obra.

Tras el análisis de la documentación remitida, refirió, se detectó la ausencia de proyecto, presupuesto, licencias de obra, actas de entrega-recepción y pruebas de calidad de materiales, lo cual impide corroborar los alcances de la obra ejecutada en un bien municipal.

Además, señaló que durante la administración del XXIV Ayuntamiento se anunció públicamente una inversión adicional de 2 millones de pesos para la construcción de un crematorio para mascotas, ampliaciones y mejoras de infraestructura.

Sin embargo, dichos trabajos no se realizaron, y se aprobó en su lugar una transferencia presupuestal para la compra de un crematorio, sin claridad sobre el uso y destino de esos recursos.

'Como representante ciudadana y presidenta de la Comisión de Bienestar Animal, considero urgente garantizar que las instalaciones del Centro Canino y Felino sean dignas, funcionales y adecuadas para brindar una atención integral a los animales. Las condiciones actuales del lugar no parecen reflejan la inversión anunciada", dijo.

La edil recalcó que las instalaciones presentan falta de iluminación, un patio de tierra y juegos en mal estado, lo cual pareciera no corresponde a una obra con un costo de más de cuatro millones de pesos.



ENSENADA.- Regidora Ana Daniela García pide una investigación sobre las obras y el recurso asignado para la rehabilitación de la Unidad Canina y Felina.



ENSENADA.- Firmó convenio Cruz Roja Ensenada y Pai Pai.

## Nace el Movimiento Red Viva

ENSENADA.- Con la firma de un convenio de colaboración entre el parque ecoturístico Pai Pai y la Cruz Roja Mexicana Delegación Ensenada, se presentó el Movimiento Red Viva, una nueva plataforma de acción social enfocada en salvar vidas, fomentar la solidaridad y generar conciencia colectiva desde el turismo responsable.

Durante el evento protocolario realizado en el parque, el director general del parque, Edgar Pérez Ortiz, declaró que Red Viva es el inicio de un frente común contra la indi-

'El movimiento se activa con acciones concretas como la entrega de un donativo voluntario de \$10 pesos

por cada boleto vendido en el parque, así como la instalación de alcancías oficiales de Cruz Roja", explicó. La firma fue encabezada también por Rubén Rosiñol Monges, presidente del Consejo Directivo de Cruz Roja Ensenada, quien destacó que

esta colaboración permanente representa un ejemplo de cómo el sector privado puede integrarse de forma activa al fortalecimiento del sistema de emergencias. Como parte del acuerdo, se esta-

bleció que Cruz Roja tendrá presen-

cia mensual en el parque con ambulancia y personal operativo, además de brindar capacitación gratuita a personal de Pai Pai en primeros au-

xilios, con aval de Protección Civil. 'El Movimiento Red Viva buscará expandirse a más actores sociales, combinando conservación, turismo y atención humanitaria", mencionó.

De acuerdo a datos oficiales, cada emergencia atendida por Cruz Roja representa un gasto de mil 290 pesos, por lo que el sostenimiento de este servicio depende en gran medida de aportaciones voluntarias.

El convenio contempla tres entregas anuales de donativos con cobertura mediática, además de la rotulación de una ambulancia con la imagen del parque y el reconocimiento formal a Pai Pai, como empresa socialmente responsable en noviembre próximo.

Con esta alianza, el parque ecoturístico se convierte en el primer espacio turístico en Baja California en activar un modelo de recaudación solidaria permanente, y en la sede fundacional de un movimiento que busca sumar a más sectores bajo el lema: "La vida nos une. La acción nos transforma".



**TIJUANA** MYABBANHIYATIA YAMINTHA *BRICEÑO...* Aparecen juntas. ¿Operación

Cicatriz?.



**MEXICALI CLAUDIA** SHIMINBAUM PARDO...

Solo la mitad de los estudiantes tiene un peso saludable.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

**ENSENADA** *ADRIÁN GARCÍA...* 

reconocimiento de la Fundación Castro Limón.

**COLUMNA** 

**BRAULIO SERRANO RUIZ** 

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

#### MIDXI CATH

Tna nación que cuida a su niñez desde la escuela no solo previene enfermedades: construye futuro. Con la estrategia "Vive saludable, vive feliz", el Gobierno de México ha dado un paso contundente hacia la prevención desde las aulas, enfocándose en casi 4 millones de niñas y niños de educación básica, cuya salud está siendo evaluada, atendida y canalizada como nunca antes. Lo más importante: no se trata solo de cifras o tamizajes médicos, sino de una visión de país donde el bienestar infantil es un derecho, no una aspiración.

Durante los últimos cuatro meses, el personal de salud ha recorrido más de 27 mil escuelas primarias públicas de todo el país. De ese universo, la mitad de los estudiantes tiene un peso fuera del rango saludable: 18.5 por ciento con sobrepeso, 18.3 por ciento con obesidad, 13.5 por ciento con bajo peso. Solo el 49.7 por ciento tiene un peso considerado normal. No es solo una alerta de salud, es una llamada urgente a cambiar hábitos, entornos escolares y políticas públicas.

La presidenta **CLAUDIA** SHEINBAUM PARDO, al dar a conocer estos resultados, no se limitó a lamentarlos: reafirmó el compromiso de su administración por acompañar a las familias, maestras v maestros en la formación de una cultura de vida saludable.

Desde su visión, este esfuerzo no es un programa tructural. "Cuando un niño o niña mantiene sobrepeso durante su desarrollo, es mucho más probable que en la vida adulta padezca diabetes, hipertensión o daño renal. Por eso apostamos a enseñar desde temprano qué comer, qué no comer, y cómo ejercitarse", afirmó la Jefa del Ejecutivo.

Este nuevo enfoque también incluye medidas que algunos sectores han calificado como estrictas, pero que son profundamente necesarias: la prohibición de venta de productos chatarra en las escuelas. No se trata de una ocurrencia ni de una cruzada moral, sino de una política respaldada por evidencia. Mientras más accesible sea la comida procesada, más difícil es para las y los estudiantes aprender hábitos correctos. Por ello, en más de 88 mil escuelas ya se han implementado medidas para fomentar alimentos saludables, y el 86 por ciento de ellas ha eliminado la ven-

De la mano de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta estrategia ha movilizado más de 7 mil 700 brigadistas —entre personal médico, promotores de salud y voluntarios del DIF— que han realizado revisiones dentales, visuales, de talla y peso, además de brindar pláticas informativas sobre bienestar físico y emocional.

ta de productos con sellos de

advertencia.

El trabajo no termina en el aula: cada expediente médico se entrega a madres y padres por correo o mensaje, con instrucciones claras sobre la clínica a la que deben acudir para continuar con el tratamiento.



**TIJUANA** MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...

Se encuentra en el top 10 de los mejores gobernantes del país.

Lo más revelador es que uno de cada dos estudiantes presenta problemas de peso. La incidencia más alta se presenta entre cuarto y quinto grado, y los estados con mayor afectación son Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco.

Además, se identificaron caries en 55 de cada 100 niños, y más de un millón de menores con alteraciones visuales. Como respuesta, el IMSS va ha brindado más de 37 mil consultas derivadas directamente de este programa.

En un país donde durante años la atención médica fue reactiva y limitada, "Vive saludable, vive feliz" rompe con la lógica de que los problemas se enfrentan cuando ya se agravaron. Esta admi nistración apuesta por algo más ambicioso: una cultura nacional de la prevención, desde la infancia.

Y si del cuidado de las familias hablamos, Baja California también tiene su propio frente de batalla. El mismo lunes 4 de agosto, la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA presentó la Estrategia Estatal contra la Extorsión, en coordinación con el plan nacional de seguridad promovido por la presidenta Sheinbaum.

En tiempos donde la extorsión digital, telefónica y física afecta el ánimo y la economía de la población, el gobierno estatal ha decidido dar una respuesta articulada con Centros Antiextorsión, capacitación a operadores del 089, campañas ciudadanas y mecanismos para proteger a las víctimas.

No es un dato menor: solo en 2024, gracias a la denuncia oportuna, el 92 por ciento de quienes llamaron a la línea 089 evitó ser víctima de extorsión, lo que representó más de 13 millones de pesos salvados en pérdidas económicas para las familias bajacalifornianas.

Además, se han logrado 17 detenciones gracias a la intervención del grupo Antiextorsión de la Fiscalía estatal, lo que muestra un esfuerzo de inteligencia y seguimiento que está dando resultados.

Estas acciones tienen un mismo origen: la visión de una seguridad que va más allá del despliegue policiaco. Tanto en salud como en justicia, la prevención es el nuevo rostro del Estado. Un gobierno que previene, informa y protege antes de que sea demasiado tarde es un gobierno que respeta profundamente a su pueblo.

Mientras el país combate enfermedades silenciosas como la obesidad infantil, también se enfrenta con determinación a los delitos silenciosos como la extorsión. Y en ambos frentes, las mujeres que encabezan estos esfuerzos —desde el Palacio Nacional hasta el Centro de Gobierno en Mexicali— están dejando claro que la transformación no es discurso: es acción.

#### TIJUANA

Tres de cuatro mexica-nos avalan la gestión de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México a 10 meses de su mandato, de acuerdo con la encuesta del mes de julio levantada por el periódico de circulación na-

cional El Financiero. El estudio demoscópico arrojó que el 75 por ciento de las y los mexicanos avalan el desempeño de la primera mujer que gobierna México y que llegó con el respaldo de más de 35 millones de electores en los pasados comicios de junio de 2024.

La continuidad de los programas sociales en beneficio de los sectores vulnerables se ubicó como el tema más relevante y reconocido de CLAUDIA SHEINABUM con un 75 por ciento, quien es la encargada de impulsar la



**ENSENADA** ALONSO CENTENO *HERNÁNDEZ...* 

Uso responsable del agua ha tomado una connotación importante.

construcción del segundo piso de la cuarta transformación.

De igual forma, el 73 por ciento respalda las "Conferencias del Pueblo" que realiza diariamente la Presidenta de México desde Palacio

Nacional para exponer temas de la agenda nacional. A la vez, el 65 por ciento de la población mantiene

una percepción favorable

del manejo de la economía v fortalecimiento del peso mexicano, toda vez, que la proyección del gobierno federal al término de su sexenio en 2030 consiste en que las y los mexicanos obtengan mensualmente 2.5 canastas básicas.

Otros temas que también fueron consultados entre la opinión pública están relacionados con la seguridad pública: la relación con los Estados Unidos; combate al huachicol; crimen organizado; libertad de expresión, servicios de salud y medicamente, entre otros.

La encuesta fue practicada vía telefónica entre 1,000 mexicanos adultos entre el 10 v 14 v del 24 al 28 de iulio de 2025 en las 32 entidades federativas. Cuenta un nivel de confianza del 95 por ciento y un margen de

error de 3.1+/- por ciento. Y siguiendo con el tema de encuestas, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, gobernadora del estado, se ubicó en el lugar número 8 del **RANKING DE GOBERNADORES** del estudio de opinión realizado por Demoscopia Digital correspondiente al mes de julio.

Con un nivel de aprobación del 62.8 por ciento, la mandataria morenista se encuentra en el top 10 de los mejores gobernantes del país, en donde la cuarta transformación gobierna 23 de las 32 entidades fede-

MARINA DEL PILAR es la primera mujer en la historia de Baja California y la más votada, y entre sus logros políticos como cabeza del poder en la entidad destaca el haber ganado la elección en 2021 y "carro completo" en los comicios electorales de junio de 2024.

Por los rumbos del **PARTI-**DO ACCIÓN NACIONAL (PAN) de la entidad, gran revuelo y distintas lecturas políticas generó la fotografía en donde aparecen **LIZBETH MATA LOZANO**, presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) Y AMINTHA BRICEÑO CINCO, ex diputada local.

La aparición juntas al interior del blanquiazul representa la "operación cicatriz" entre las militantes, toda vez, que ambas contendieron en el proceso interno de renovación de la dirigencia estatal, en donde resultó ganadora LIZBETH MATA.

En tanto, AMINTHA BRI-**CEÑO** busca convertirse en consejera nacional del PAN y aspirar a un cargo de elección popular para los comicios electorales de 2027. Tiempo al tiempo.

#### DNSDNADA

🗖 l regidor del Partido Ac-

GARCÍA GARCÍA, presidente

ción Nacional, ADRIÁN

de la Comisión de Salud del XXV Ayuntamiento de Ensenada, fue reconocido por la Fundación Castro Limón durante el cierre de la campaña estatal "Baja California Con Quimio", celebrada en la ciudad de Tijuana. La Fundación entregó reconocimientos y medallas a

ciudadanos representantes de empresas que han realizado aportaciones significativas para apoyar el tratamiento de niñas y niños con cáncer en Baja California.

Junto a ellos, el regidor ADRIÁN GARCÍA, también recibió la medalla "Líder de Esperanza" por ser el único edil en todo el Estado en suscribir un convenio formal con la Fundación Castro Limón para donar 100 quimioterapias durante los tres años de su gestión.

A la fecha, gracias a este convenio, 35 tratamientos ya han sido otorgados a niñas y niños de Ensenada, brindando alivio, esperanza y una nueva oportunidad de vida a familias que enfrentan esta difícil batalla.

La Fundación destacó la importancia de este tipo de alianzas con autoridades comprometidas, subrayando que los apoyos del regidor han tenido un impacto directo en la atención médica de menores que no cuentan con los recursos necesa-

En otros temas, con la intención de generar cambios positivos en el uso y manejo del agua mediante la producción de historias e imágenes fotográficas, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CES-**PE)** extendió una invitación a participar en el Concurso de Fotografía "Haciendo Visible lo Invisible" y "Aquametrajes 2025: Concientización a través del Cine".

ALONSO CENTENO HER-NÁNDEZ, director del organismo, señaló que el uso responsable del agua ha tomado una connotación importante, por lo que se procura involucrar a estudiantes universitarios y población en general a que, por medio de su creatividad transmitan un mensaje de concientización a fin de que sea un tema cada vez más notable en la comunidad.

El concurso de fotografía está dirigido a cualquier persona mayor de edad, ya sea profesional de la fotografía o aficionada, que radique en Ensenada o San Quintín.

Y Aquametrajes, es un concurso de cortometrajes destinado a estudiantes universitarios, de cualquier institución pública o privada, que tiene el propósito de involucrar a las juventudes en un tema tan relevante como lo es el cuidado del agua; agregó.

La convocatoria para ambos concursos está abierta y el material a concursar se está recibiendo en las oficinas de **CESPE** Gastélum.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada concurso e indicó que las bases pueden ser consultadas en el portal www.cespe.gob. mx. De igual manera, en el sitio se encuentra la ficha de registro para ambos concur-

## 22 CONDUCTORES, DETENIDOS

# Aplican 110 multas en carreras clandestinas

EL OPERATIVO HONDA, PRETENDE INHIBIR LA PRÁCTICA DE CARRERAS **CLANDESTINAS EN LA ZONA URBANA** 

REDACCIÓN El Mexicano

EXICALI.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DS PM) aplicó 110 boletas de infracción durante el fin de semana como parte del Operativo

Honda, el cual pretende inhibir la práctica de carreras clandestinas en la zona urbana de Mexicali.

Además, fueron presentadas 34 personas ante un juez calificador como resultado de los puntos de auxilio vial o retenes instalados los días viernes y sábado en

distintas vialidades con el fin de reducir accidentes vehiculares.

De ese total, 22 conductores fueron asegurados por determinarse que se encontraban en estado de ebriedad y otros 14 resultaron solamente con aliento alcohólico. Según los datos deta-

llados por parte del Departamento de Tránsito de la Policía Municipal en cuanto al Operativo Honda, el día jueves se aplicaron 25 multas en los diferentes espacios públicos detectados en los que se llevan este tipo de actividades ilegales. El día viernes se elaboraron 32 boletas de infracción, el sábado 25 más y el domingo un total de 28. En cuanto a los rete-

nes instalados en las vialidades de mayor afluencia vehicular en la zona urbana de Mexicali, se informó que el día viernes fueron aseguradas 12 personas en estado de ebriedad, mientras que el sábado fueron 10 conductores en las mismas condiciones.



Propone permitir portación de arma regulada fuera de funciones oficiales, bajo estricta supervisión de la Sedena

MEXICALI.- El diputado Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, Juan Manuel Molina García, presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, atendiendo a la urgencia de fortalecer la protección de las y los elementos de seguridad pública que salvaguardan a la ciudadanía.

El legislador condenó el asesinato del Subcomandante de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, ocurrido el pasado 14 de julio, afuera de su domicilio y una vez concluida su jorna-

"Hechos como este subrayan la urgencia de fortalecer la protección legal para los elementos de seguridad pública que enfrentan riesgos incluso fuera de servicio, por lo que con esta reforma se busca cerrar ese vacío con justicia", advirtió el inicialista.

Consciente de que las amenazas persisten más allá del horario y del ámbito de sus funciones, el diputado plantea establecer un marco jurídico que permita a los elementos debidamente capacitados, portar un arma para defensa personal fuera de servicio, bajo evaluación continua y supervisión exclusiva de la Secretaría de la Defensa

Nacional (SEDENA). Advirtió que la propuesta no desvirtúa el espíritu de la reciente reforma estructural de la Ley en mención, sino que la complementa, reconociendo que el actual Artículo 11 Bis y 34 Bis genera una contradicción normativa que impide a las fuerzas de seguridad defender-

Molina García enfatizó que este instrumento sería una medida disuasoria ante la criminalidad y una vía de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, además de rendir justicia a quienes arriesgan su vida diaria-

se en su vida privada.

Mientras tanto, el proyecto legislativo fue turnado a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su análisis y su dictaminación, y en caso de ser aprobado por el Pleno, será remitido al Congreso de la Unión por tratarse de una Ley Federal.



EN OPERATIVO DE LA DPA

detuvo a 22 personas por estado de ebriedad

## Sancionan a 7 llanteras por irregularidades, en Mexicali

Entre las anomalías detectadas se encuentran, la falta de licencia ambiental y la constancia de recolección de llantas

MEXICALI El Gobierno de Mexicali, a través de la Dirección de Protección al Ambiente (DPA), inició un operativo de inspección en llanteras de la ciudad donde siete fueron sancionadas por carecer de la norma ambiental para el adecuado manejo de los neumáticos .

La directora de la DPA, Rosa Castañeda, explicó que el operativo se lleva a cabo en coordinación con la Unidad

Ecológica de la Policía Municipal. Entre las irregularidades detectadas se encuentran la falta de Licencia ambiental, Constancia de recolección de llantas, Mecanismos para el control de emisiones de ruido y Manifiesto de disposición final



MEXICALI.- Siete fueron sancionadas por carecer de la norma ambiental para el adecuado manejo de los neumáticos.

de neumáticos de desecho.

La funcionaria dijo que las sanciones por los motivos señalados corresponden a 130 UMAS (14,690 pesos) y aseguró que las inspecciones continuarán para concientizar sobre la importancia de depositar las llantas de desecho en los centros de acopio autorizados.

Las actividades corresponden a una primera etapa de inspección de 90 establecimientos, así mismo precisó que estas revisiones son para concientizar sobre la importancia de depositar las llantas de desecho en los centros de acopio autorizados.

## Propone diputada Daylín, ley de videovigilancia

MEXICALI .- La diputada Daylín García Ruvalcaba presentó ante el Pleno una iniciativa con el propósito de establecer reglas claras para la instalación, operación y utilización de sistemas de videovigilancia

en Baja California. Se busca priorizar la protección de derechos fundamentales como

la privacidad, pero también incentivando a la ciudadanía a colaborar en la prevención del delito por medio de instalaciones responsables de cámaras que coadyuven a la autoridad.

La legisladora de MC indicó que esta propuesta busca establecer disposiciones que regulen el uso de dispositivos de videograbación, tanto por parte de autoridades como de particulares, en espacios públicos y privados, salvaguardando los derechos humanos, pero siempre sirviendo para prevenir, detectar y perseguir los delitos.

En ese sentido, subrayó la importancia de que las instancias guber-

namentales que implementen es-

tos sistemas lo hagan bajo princi-

pios de legalidad, necesidad y pro-



la diputada Daylin

porcionalidad, evitando acciones discrecionales o invasivas. Recalcó que la iniciativa con-

templa requisitos técnicos mínimos, tiempos de conservación de imágenes, y mecanismos de rendición de cuentas, que contribuyan a una operación transparente y con enfoque garantista.

También se propone regresar a la ciudadanía el incentivo por coadyuvar a la prevención de delitos de manera comunitaria observando a través de cámaras en comercios o lugares de tránsito constante en sus lugares de vivienda, permitiéndolo bajo condiciones específicas que no vulneren el entorno comunitario ni interfieran en el libre desarrollo de la vida privada.

# POLICIACA

 ${f 8A}$  / martes 5 de agosto de 2025

**DESAPARECIÓ EN JUNIO DE 2023** 

## Sigue búsqueda de Abraham Patrón

Abraham Patrón López, de 21 años de edad, fue visto por última vez el 17 de junio de 2023, después de salir de su domicilio en la colonia Popular 89.



VIAJABA EN UN PICK UP QUE VOLCÓ

# FALLECIÓ MUJER POLICÍA DE TIJUANA EN UN ACCIDENTE

Compañeros de la corporación lamentaron profundamente el fallecimiento de la agente

REDACCIÓN El Mexicano

NSENADA.- Un fatal accidente ocurrido la tarde del pasado domingo 3 de agosto, dejó como saldo la muerte de una mujer, la cual ya fue identificada como María Teresa García Herrera, quien se desempeñaba como elemento activo en la Policía Municipal de Tijuana.

El accidente con volcadura se registró en las inmediaciones del entronque entre el Nuevo Libramiento y la carretera Tecate - Ensenada.

Según los primeros reportes, la víctima viajaba a bordo de un pick up que, por causas aún no esclarecidas, salió del camino y volcó. Testigos alertaron a los servicios de emergencia, quienes arribaron rápidamente al lugar y trataron de brindarle los primeros auxilios, sin embargo, paramédicos la declararon sin signos vitales en el lugar.

Las corporaciones de seguridad realizaron el acor-

ENSENADA.- Como María Teresa García Herrera, fue identificada la mujer que perdió la vida en accidente; era elemento activo en la Policía Municipal de Tijuana.

donamiento correspondiente en la zona para dar inicio a las investigaciones que permitan esclarecer las

causas del percance. Autoridades municipa-

les identificaron a la fallecida como María Teresa García Herrera, oficial activa de la Policía Municipal de Tijuana.

Compañeros de la corporación lamentaron pro-

fundamente el fallecimiento de la agente, recordándola como una mujer comprometida con su labor y con años de servicio en la institución.

REALIZÓ UN DISPARO DENTRO DE UN OXXO

## Dan prisión preventiva a sujeto por robo con violencia

ENSENADA.- Gracias a los trabajos de investigación realizados por la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Regional de Ensenada, se obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de Edgar Iván "N", por un robo con violencia ejecutado en un establecimiento comercial.

De acuerdo con los datos expuestos por la Unidad de Investigación de Robos, fue la noche del mayo del presente año, cuando el imputado ingresó al Oxxo ubicada en las calles Valle Higuera y J del ex ejido Ruiz Cortines.

Tras solicitar un producto en caja, Edgar Iván "N" simuló realizar un pago con una tarjeta bancaria, pero enseguida sacó un arma de fuego tipo revólver color gris. En ese momento, tomó una bolsa de plástico colocada sobre el mostrador y sustrajo el dinero correspondiente al corte de caja, ascendiendo



a la cantidad de cinco mil pesos. Posteriormente, realizó un disparo al aire dentro del establecimiento antes de huir del lugar con el efectivo.

Luego de que agentes estatales de investigación ubicaran al presunto res-

ponsable, el 30 de julio fue aprehendido en la colonia 89 de esta ciudad, en cumplimiento a una orden de aprehensión solicitada por el Mi-

nisterio Público. Durante la audiencia, el Juez de Control determinó vincular a proceso a Edgar Iván "N" por el delito de robo calificado a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia. Se impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y se fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investiga-

ción complementaria. La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso de procurar justicia con firmeza y dar seguimiento puntual a las investigaciones que permitan llevar ante los tribunales a quienes infringen la ley.

DESAPARECIÓ EN JULIO DEL 2023

## Sigue búsqueda de Abraham Patrón, de 21 años de edad

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar al ciudadano Abraham Patrón López de 21 años de edad, quien fue visto por última vez el 17 de junio de 2023, después de salir de su domicilio en la colonia Popular 89, en la ciudad de Ensenada.

El joven tiene 1.90 metros de estatura, complexión delgada, tez blanca, cabello castaño claro, ojos cafés claro, ojos grandes, hoyuelos en ambas mejillas, labios gruesos y orejas pequeñas sobresalientes.

Como señas particulares, tiene una perforación en oreja derecha, cicatriz detrás de una de sus orejas, lunares en la nariz y marcas por quemaduras en el área de la espalda. Vestía todo de negro con pantalón de mezclilla y gorra del mismo color.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía: (646) 152-25 00, extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.



**VIOLÓ SEÑALAMIENTOS** 



SAN QUINTIN.- Daniel "N", acompañado de otras dos personas, ingresó al Rancho Las Palomas, en el fraccionamiento San Quintín.

JUEZ DICTÓ PRISIÓN PREVENTIVA

## Sujeto es vinculado a proceso por delito de allanamiento

SAN OUINTIN.-Por el delito de allanamiento de morada ocurrido en enero del 2024, la Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo de un juez de control el auto de vinculación a proceso en contra de Daniel "N"

De acuerdo con la carpeta de investigación, la mañana del 13 de enero de dicho año, el imputado, acompañado de otras dos personas, ingresó sin consentimiento al Rancho Las Palomas, ubicado al oeste del puente Nueva York, en el fraccionamiento San Quintín. El lugar se encuentra delimitado con piedras y alambre de púas, además de contar con señalización visible con la leyenda "PROHIBI-DO EL PASO".

Tras la exposición de datos de prueba por parte del Ministerio Público, el juez determinó vincular a proceso a Daniel "N" y dictó prisión preventiva justificada como medida cautelar, por considerar que existen elementos suficientes que justifican su aplicación durante el proceso.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la procuración de justicia, fortaleciendo las acciones de investigación y persecución de los delitos para garantizar el Estado de derecho y la seguridad de la comunidad.

## **HECHOS RELEVANTES**

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, informa que, durante el despliegue operativo de las últimas 24 horas, se atendieron 665 incidentes, se emitieron 213 infracciones.

Derivado de distintos hechos, se reportaron 23 detenciones por faltas administrativas y 10 por la comisión de presuntos delitos, además de la recuperación de 4 vehículos con reporte de robo.

Detenido masculino por presunta posesión de droga en colonia Arco Iris, al localizarle dos envoltorios con cristal.

Asegurado hombre por probables daños a propiedad ajena en Valle de las Palmas, tras lanzar piedras a una vivienda.

Detenidos un hombre y una mujer por probables lesiones mutuas en Playa Hermosa, tras riña en vía pública.

Asegurados tres sujetos por presunta posesión de marihuana y cristal en el ex ejido Chapultepec.

Detenidos dos hombres por probable robo a transeúnte sin violencia en colonia Carlos Pacheco.

Probable privación de la libertad y persona lesionada por arma blanca, en colonia Lomitas.

GRAN DIARIO REGIONAL

# POLICIACA

 ${f 8A}$  / martes 5 de agosto de 2025



ATAQUE ARMADO

Sin identificar, la familia baleada

UNO ES SEÑALADO DE BALEAR AL DUEÑO DE SALDOS MAX

# CAYERON CUATRO PRESUNTOS AGRESORES DE COMERCIANTE

Al ser intervenidos por elementos policíacos, en el vehículo que viajaban había ūna pistola escuadra

..... REDACCIÓN El Mexicano

IJUANA.- Unidades del orden público, mixtas, lograron la detención de cuatro individuos que andaban armados de forma ilegal en la vía pública, de los cuales se presume que uno de ellos estaría relacionado con el homicidio del propietario de un establecimiento comercial.

El operativo tuvo lugar en las inmediaciones de la colonia Lomas Taurinas, donde los elementos de fuerzas mixtas, al notar un vehículo marca Volkswagen en color blanco que no portaba las correspondientes matrículas de circulación, procedieron en marcarle el alto.

Al aproximarse al automóvil, uno de los efectivos federales divisó una pistola escuadra en el interior de dicho ca rro, motivo por el cual se procedió con



TIJUUANA.- Tras ser sorprendidos en posesión de un arma de fuego en el carro que viajaban; de los cuatro tripulantes, señalaron a uno de ellos de huir en el mismo vehículo después de atacar a tiros a un comerciante en la colonia Tomás Aquino.

la detención de los ocupantes.

Los detenidos fueron identificados como José Marcos alias "El Botas", Pedro Antonio "N", Marco Antonio "N" y Geovanny "N". Todos quedaron a disposición de la autoridad investigadora, junto con el vehículo y el

Es importante destacar que José crimen, informa la SSPCM.

Marcos "N" es considerado uno de los posibles involucrados en el homicidio del propietario de Saldos Max, ocurrido el pasado sábado en la colonia Tomás Aquino, ya que testigos han señalado que el vehículo confiscado coincide con el utilizado por el atacante para escapar del lugar del

## FGE localizó a tres personas con reporte de búsqueda

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) informa la localización de tres personas que habían sido reportadas como desaparecidas, dos de ellas menores de edad. Este grupo localizado en diversas acciones, compuesto por una mujer y dos hombres, se encuentran en condiciones óptimas

Este resultado es parte del trabajo de la Unidad Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, perteneciente a la Fiscalía de Unidavaron a cabo en Tijuana.

Las personas localizadas en diferentes acciones son: Gabriel Emiliano Borrego Díaz de 16 años, Ignacio González Medina de 32 años y Darlencia Myrthil de 16 años.

Las tres personas se encuentran en buenas condiciones físicas y emocionales. Algunos ya han sido reunificados con sus familiares, mientras que otros reciben atención y protección en dependencias gubernamentales, asegurando su integridad y bienestar.

La institución agradece a los medios de comunicación y a la ciudadanía por su apoyo y colaboración durante el



**TIJUANA.- Fueron localizadas tres** personas que habían sido reportadas como desaparecidas, dos de ellas menores de edad.

proceso de búsqueda y localización de estas personas. Su participación ha sido muy significativa para el éxito de estas operacio-

La Fiscalía reafirma su compromiso con la seguri-

blación. Y reitera su compromiso de trabajar en coordinación con diferentes instancias, para localizar a aquellos que aún se encuentran desaparecidos y, en caso necesario,

#### des Especializadas. Las opellevar a los responsables raciones de búsqueda se lledad y el bienestar de la poante la justicia. Sin identificar, miembros de la familia

TIJUANA.- Eran las 05:00 horas de la mañana del domingo 3 de agosto cuando el número de emergencia 911 recibió el primer reporte con carácter violento del día, lamentablemente sobre cuatro personas que habían sido atacadas a balazos dentro de un domicilio de la colonia Anexa Divina Providencia, con sangriento saldo.

En base al reporte final emitido por la vocería de Homicidios Dolosos, adscrita a la Fiscalía Regional Tijuana, refiere que, cuando las manecillas del reloj marcaban las 7:08 horas de la mañana sus detectives, al arribar a la calle Jacarandas de dicha colonia perteneciente a la delegación Playas de Tijuana, se toparon con la trágica escena, luego de tener a la vista a cuatro víctimas mortales, entre las cuales, un hombre de 35 a 40 años de edad, una jovencita de 25 años, un adulto de 50 a 55 años, un sujeto de 30 a 35, y finalmente, un lesionado por proyectil de arma de fuego de 36 años, todos al parecer miembros de una

No obstante, también localizaron en la zona a otro individuo herido de bala, pero en condición de detenido tras ser acusado de ser el protagonista del multihomicidio. Aunque no fue identificado, se supo que cuenta con 35 años

de edad.



TIJUANA.- Cuatro muertos y dos heridos, saldo mortal durante el ataque armado en un domicilio de la colonia Anexa Divina Providencia; uno de los heridos fue lesionado por la Policía, tras resultar el agresor.

**GRACIAS A DENUNCIA** 

**FUERZAS MIXTAS** 

## **Arrestaron** a presunto homicida

TIJUANA.- Como resultado del trabajo conjunto entre elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional y Policía Municipal, apoyados con las cámaras del Centro de Control, Monitoreo y Mando Municipal (C2), fue posible la detención de un hombre señalado de ejecutar a balazos a un sujeto en la colonia Zona Norte.

Los hechos ocurrieron en el Hotel Posada Santiago, justo en el estacionamiento del edificio ubicado en la avenida Constitución, hasta donde dichos agentes acudieron tras el reporte emitido por la central de radio sobre una persona atacada por disparos de arma de fuego.

Una vez en el sitio, refiere los datos, localizaron en el estacionamiento del inmueble un vehículo de la marca Volkswagen Passat negro, y en el asiento del conductor, el lesionado con impactos de bala en el tórax.

Ante el hallazgo, de inmediato solicitaron apoyo de una ambulancia al lugar, siendo paramédicos de Cruz Roja quienes le brindaron los primeros auxilios a la víctima, y posterior traslado hacia un hospital; sin embargo, antes de ser ingresado al nosocomio fue declarado sin vida.

De manera simultánea, los tripulantes de una patrulla de la FESC, que realizaban patrullaje sobre la avenida Constitución y calle Coahuila, escucharon las detonaciones provenientes del hotel antes menciona-

En ese momento, los agentes observaron a un hombre joven, de complexión delgada, con camisa gris, pantalón azul v tenis blancos, salir del inmueble empuñando un arma de fuego, quien al notar la unidad policial emprendió la huida por el segundo callejón Coahuila, arrojando al suelo el arma involucrada, una pistola calibre 9 milímetros, ya sin cartu-

Con el apoyo de unidades de la Zona Centro, así como a través del monitoreo en tiempo real de las cámaras del C2, se dio seguimiento al presunto responsable, logrando su aseguramiento en el mismo callejón.

El presunto pistolero, ahora detenido, se identificó como Jesús Alejandro, de 30 años de edad.

Del hecho, se dio vista a la FGE, y en minutos el área del atentado quedó a cargo del personal de la Unidad de Homicidios Dolosos.

TIJUANA.- Jesús Alejandro

disposición de la Fiscalía

Especializada en Delitos Contra la Vida, de la Fiscalía

"N", fue puesto a

General del Estado.

Priti



# La FORMULA del AHORRO LLU





Pritt® y Resistol®





**MAYONESA** 

McCormick<sup>®</sup>

**Vutriol** 

Con jugo

de limón

de 507a



Blancas

Aone®

Paquete con 500



SI ESTÁS EN PRIMARIA Y OBTUVISTE UN PROMEDIO DE 9.0 Ó MÁS, INSCRÍBETE EN WWW.CASALEY.COM.MX SÓLO CON TU BOLETA Y TU CURP.

INSCRÍBETE Y OBTÉN

UN PAQUETE ÉSCOLAR



 Baja California Baja California Sur San Luis Río Colorado

**ACEITE** 

de 295g

**SOPA** Maruchan® Ramen

දිලු Camarón Picante.

y Habanero

**HARINA** De trigo **Ley**® de 1 kilo

**SALSA** 

Mercancías Generales

ACEITES Y
ANTICONGELANTES

ANTICONGELANTE

Bogamare de 3.784L

**MALETAS** 

De Viaje SHOWKOO® y FLYTRIP®

MACETAS

40%

ACCESORIOS Santul®De

MACETAS

**2×119**<sup>90</sup>



**CEREALES** 

Kellogg's® ZUCARITAS®

de 600g Choco KRISPIS







LIMÓN

**PANTALLA** 

KC® HD





en Agua o Aceite



de Cartamo

**ACEITE** 

Comestible

de 850ml

Vegetal Ave®

**PURÉ** De tomate

Condimentado

de 1260g



Volores

(GEREALES Kellogg's All GORNIPOPS de 450g

Froot Loops de 3800

LECHE SANTA CLARA®

T Deslactosada o Deslactosada

Light de 1L

LIQUIDACIÓN DE

**INTERIOR Y ROPA** 

BU de descuento

FAJAS Y BODYS SILUETTE®

BODY SILUETTE

REFRIGERADOF

14 Pies SAMSUNG®

RECIPIENTES

Dama

PARA DORMIR













SALCHICHA Con Pavo Turkey Frank Burr® kilo

**IMITACIÓN** 



Danonino

Danonino

**QUESO** 

Monterrey Don Héctor® kilo a sólo

8 Pack Fresa Danonino

#### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panaderia **PIERNA Y MUSLO PIERNA**



**OUESO** 

\$ 4











## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia



SUPER

Vanisii

**QUITA MANCHAS** 

**QUITA MANCHAS**Vanish®
Líquido Pink
de 4L

**Todos los** 

MUEBLES Para bebé

Vanish® Polvo Crystal White o Color de 450g



































**MAYONESA** 

de 330g



TOSTITOS



















#### 'EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PR



## Higiene y

















SAMSUNG

4K de 50'

Máximo 2 Pie PANTALLA
SAMSUNG

Pieza a sólo

43" PANTALIA

MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts.

SILLA De Plástico Blanca Red•Dot®



Todos los BALONES

40









¡ Más cosas a mejores precios! IJUANA.



LOS DESCUENTOS **SOLO APLÍCAN EN EL PRECIO NORMAL** 

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

**CREMA DENTAL** 

Colgate® 2Pack
2 Triple Acción
de 115ml
Pack a sólo
\$ 55

25

"3x2", "2x1 y "4x3" icamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 05 A JUEVES 07 DE AGOSTO DE 2025. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

LOZA SUELTA Gibson®

(Excepto Tarro

411)

GRAN DIARIO REGIONAL

## EDITORIALES

10A / MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025

## BC, contra la extorsión

Con el impulso decidido de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México da pasos firmes hacia una política de seguridad más integral, territorial y cercana a la ciudadanía. La presentación de la Estrategia Estatal contra la Extorsión en Baja California representa una de las primeras respuestas locales articuladas con la Estrategia Nacional para hacer frente a uno de los delitos que más afectan el tejido social y económico: la extorsión.

sta nueva etapa en el combate a la delincuencia no solo busca responder con operativos, sino con inteligencia, prevención, protección a víctimas y participación ciudadana. El enfoque parte del reconocimiento de que la violencia no puede enfrentarse únicamente con fuerza, sino con estructuras sólidas, coordinación interinstitucional y voluntad política para proteger el patrimonio de las familias y de quienes generan empleo.

En Baja California, las acciones incluyen la creación de Centros Antiextorsión, el fortalecimiento de la línea 089, la atención directa a víctimas, labores de ciberseguridad y una estrategia de prevención comunitaria, lo que da cuenta de un plan integral y adaptado a las nuevas dinámicas criminales. Todo ello, en sintonía con la política federal que privilegia la articulación entre niveles de gobierno y el trabajo constante desde la Mesa Nacional de Seguridad.

En esta estrategia, también se garantiza la confidencialidad de quienes denuncian. La ciudadanía debe sentirse respaldada por sus instituciones, y para ello es indispensable brindar canales se-

guros, anónimos y efectivos que permitan romper el círculo del silencio y el miedo.

El impacto ya se empieza a reflejar en cifras concretas: en el último año, más del 90% de las personas que denunciaron intentos de extorsión lograron evitar ser víctimas, lo que implicó prevenir pérdidas económicas por más de 13 millones de pesos. Estos datos confirman que cuando hay voluntad política y capacidad institucional, sí se pueden lograr resultados tangibles.

La lucha contra la extorsión no es un tema de discurso. Es una prioridad nacional que exige coordinación, tecnología, presencia territorial y confianza ciudadana. Y Baja California, al sumarse con decisión a esta causa, demuestra que es posible construir una seguridad basada en la paz, en la justicia y en la recuperación del espacio público como lugar de bienestar, no de miedo.

México está entrando en una nueva etapa de seguridad, en la que se reconoce que el combate a la violencia requiere no solo de fuerza, sino de estrategia, empatía y compromiso con la gente. Y desde los estados, esa visión nacional comienza a tomar forma con acciones concretas.

## Cultura, deporte y justicia histórica

Bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México continúa fortaleciendo el vínculo entre sus raíces más profundas y su presente transformador. La presentación del medio maratón México Imparable: Raíces de Agua, desde la emblemática zona arqueológica de Palenque, es mucho más que un evento deportivo: es el inicio de un movimiento nacional que reconoce a los pueblos originarios como pilares vivos de la identidad mexicana.

ste serial de carreras, que recorrerá caminos sagrados en Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca y Chihuahua, no solo busca promover la actividad física, sino reivindicar el legado espiritual, cultural y simbólico de las civilizaciones que dieron origen a la nación. Cada ruta honrará una cultura originaria y un elemento de la naturaleza: el agua de los mayas, el fuego de los mexicas, la tierra de los mixtecos y el aire de los rarámuri.

La iniciativa se enmarca en un contexto en el que la presidencia de México impulsa con firmeza el reconocimiento pleno a los pueblos indígenas como actores vigentes y fundamentales para el presente y futuro del país. Esta visión no los considera reliquias del pasado, sino culturas vivas que, a través del arte, el idioma, la cosmovisión y la comunidad, continúan moldeando el alma colectiva del país.

México Imparable se presenta como una fusión entre deporte, identidad cultural y turismo con impacto social, que dignifica los territorios y da visibilidad a las comunidades desde una perspectiva de respeto y justicia. Más que una carrera, es una afirmación: las culturas originarias están más vivas que nunca, y forman parte esencial del proyecto de transformación que hoy encabeza el país.

Con una convocatoria que promete superar todas las expectativas, esta iniciativa se perfila como una plataforma que no solo impulsa el desarrollo regional, sino que también invita a reflexionar sobre el papel que las raíces culturales juegan en la construcción de un México más justo, incluyente y orgulloso de su diversidad.

México está en marcha, y lo hace con paso firme, desde sus orígenes hasta el porvenir.

UNA MIRADA AL AUTISMO

**PSIC. ILIANA RIVAS** 

## La meta es vivir

Hace 100 años las personas de 40 años ya se consideraban mayores o ancianas y trabajaban desde los 10 años se casaban a los 15 y a los 30 ya eran abuelos actualmente a los 40 años es el nacer a la vida.

ntes se creía que las capacidades mentales desaparecían a una temprana edad, no se sabía nada de la neuroplasticidad, ni de la terapia cognitivo conductual, para una neurorehabilitación que pueda ayudar a la persona a elevar su atención, memoria y productividad; actualmente existen herramientas valiosas, como algunos dispositivos electrónicos, el iPad, las tabletas en donde nos mantenemos activos e informados y podemos incluso realizar juegos mentales, como crucigramas, sudokus y otro tipo de actividades que ayudan a nuestra cognición; ayudando a las personas con TEA y TDAH.

Es natural que el cuerpo cambie con el paso de los años, es algo inevitable, pero la vitalidad que puedes obtener con un estilo de vida, en donde inclu-

yas el ejercicio, una dieta balanceada y el consumo de suplementos, así también como una correcta higiene de sueño, te llevará al éxito y tendrás grandes avances en tu vida cotidiana, en donde las enfermedades se podrán ir aplazando y podrás aspirar a tener una vida larga y plena.

ga y plena.

Existen varios tipos de envejecimiento, el primero es el cronológico, desde los años de tu nacimiento, cómo han ido pasando, el segundo es el biológico, es el impacto del tiempo en tu cuerpo y en tu mente y el tercero es el psicobiológico que es la edad que sientes que tienes; el cronológico no cambia para nadie, pero para una vida activa y una salud mental positiva, actualmente la edad es solo un número y nosotros debemos de incrementar nuestras expectativas de vida de acuerdo a nuestras necesidades.

CITA CON CLÍO

## POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES\*



**FRASE.** "Cada hombre es una humanidad, una Historia universal."

JULES MICHELET.

UN VIAJE A SAN FELIPE EN 1918. (Parte V). "¿Qué encontraste, Don Pancho?" le pregunté cariñosamente al gobernador Cantú a mi regreso por un desayuno bastante tardío.

Un montón de pistas de antílopes, pero no de antílopes; no japoneses, ni chinos, ni alemanes", respondí, de buen humor.

"Entonces celebremos nuestra llegada segura a San Felipe con un trago de la mañana", dijo el genial gobernador.

"Muchas gracias, mi querido gobernador, pero sabe que estoy "en el carro de agua" hasta que termine la guerra", le respondí.

"Ah, mi buen amigo", dijo el gobernador, mientras me abrazaba y luego levantando su sombrero, "realmente espero que pronto termina, de acuerdo con su deseo y luego todo el mundo pueda celebrar con usted".

Todos los otros invitados se unieron al gobernador en su brindis, mientras yo bebía una botella de agua Shasta.

Luego fuimos a la costa del golfo, pero a 200 yardas de distancia. Aquí el gobernador me explicó en detalle el objeto real del viaje: construir un ferrocarril desde el extremo del dique de riego Imperial (Lago Volcano) hasta San Felipe. El camino ya está en operación desde el pie de Black Butte (Cerro Prieto) hasta el rancho Cudahy hacia Mexicali y a lo largo del dique hasta Los Algodones. Para satisfacer de una vez por todas la viabilidad de la construcción y su viabilidad para fines comerciales después de la construcción, el gobernador, el gobernador Cantú había lleado con él a algunos de los ingenieros más eminentes de la República de México, al frente del cual estaba el señor Manuel Balarezo, ingeniero jefe del gobierno del personal del presidente Carranza; también los ingenieros Carlos Cacho, Ignacio Hoyo López y Heran Cabrera, del gobierno de Carranza, que hora inspeccionan el río Colorado al sur de Yuma, y el propio ingeniero jefe del gobernador, señor Ignacio Ayala, junto con el geólogo del gobierno, señor José A. Aguilera. Además de estos, el cónsul mexicano J. M. Carpio de Los Ángeles, señor Alberto Maestre de Guaymas, profesor Matías Gómez, instructor de escuelas, señor Enrique Terrazas, anteriormente de Chihuahua, señor Gustavo Dato, Juez Héctor González, editor de La Vanguardia, cirujano jefe Hipólito Jáuregui, Mayor J. Louis Escudero del personal del gobernador, doctor Ignacio Roel, Alcalde Francisco Bórquez, de Mexicali, y fotógrafo Bolaños (película hombre), todos fueron con el gobernador Cantú para ver sí mismos qué tipo de propuesta sería un ferrocarril a San Felipe. (Continuará)

#### FUENTE CONSULTADA:

Arizona Sentinel., January 17, 1918, Image 1. Yuma, Ariz. Consultado: 2 de agosto-2025

\*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

Es muy diferente la edad que tienes o que aparentas, contra la edad mental de la que te puedes sentir y de la que puede ser capaz de tomar decisiones a corto mediano o largo plazo, también otro punto muy importante es de acuerdo a los cuidados en tu estilo de vida, que vayas desarrollando a lo largo de la misma, cómo puedes lucir físicamente hasta 10 años más joven.

Realmente la edad es solamente un número y lo importante es llegar a la adultez y alcanzar una vejez en donde las expectativas de vida estén bien definidas, también a lo largo de la misma podemos sufrir de algún tipo de enfermedad o accidente que nos haga vivir con una discapacidad adquirida, de la cual con un tratamiento médico, el ejercicio y una alimentación saludable podemos retrasar los estragos de la misma, y sin importar la edad, debemos de fortalecer todos nuestros sistemas; evitando las enfermedades crónico degenerativas como puede ser el alta presión, obesidad, diabetes enfermedades de tiroides, y así como enfermedades autoinmunes que pueden dispararse por estar sometidos a un estrés constante en tu vida, por eso es tan importante practicar yoga y la meditación, así como largas caminatas al aire libre y una alimentación libre de aditivos y conservadores para mantener el equilibrio de una bue-

na salud física y mental Por otro lado es importante también, mantener la paz mental a través de la meditación como tal o de la meditación activa dentro de las mismas caminatas, que podamos realizar, el leer en papel, el escribir pintar, jugar a las cartas, jugar ajedrez, jugar a las damas chinas y cualquier juego de mesa que implique el pensar cuál va a ser el siguiente paso que vamos a dar, nos va a ayudar a que nuestro cerebro no envejezca.

Otro punto importante también es no renunciar a tu vida sexual más del 75% de las personas mayores de 60 años creen que su vida sexual ha terminado, por lo que actualmente es importante conocer que existen tratamientos con médicos endocrinólogos, ginecólogos, internistas y urólogos que pueden ayudar a mejorar la salud sexual, de las personas, tú tienes el control de tu vida y solamente tú sabes qué tanto y cómo quieres vivir; si actualmente estás pasando por un momento difícil en tu vida, sin importar la edad que tengas nunca es tarde para darle un giro de 180 grados y poder revertir cualquier situación que se te haya presentado, visita a tu médico y cuida tu salud mental, tomar terapia por lo menos una vez al mes es lo más indicado para cuidar tu salud mental y evitar el deterioro cognitivo.

Si necesitas atención psicológica comunícate a jardín interior centro especializado en autismo de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m al celular 686 158 8601

ilianafrivasa@hotmail.com

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

En los autos del juicio Ordinario Civil, expediente número 365/2024, promovido por CRUZ BELTRAN ALVARADO, en contra de GCANADA, S.A. DE CV. ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice. ACUERDO: Mexicali Baja California al día doce del mes de Juico del año dos mil veniticinco. A sus autos el escrito presentados por el LICENCIADO FRANCISCO JAVIER AYON BECERRA con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la moral GCANADA S.A. DE CV., por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndo es aber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedidos en le demanda por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su urebeldía, se le previene para que señale domai (1) es resignia el juicio en su urebeldía, se le previene para que señale domai (1) es resignia el juicio en su urebeldía, se le previene para que señale domai (1) es resignia el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale doma las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicidado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 facción I, III, 2, 3 fracción I, III, XII, XIX, XXX, XXX, XXX, 4 fracción J. III, XI, 21, Al de Reglamento para el uso del Expediente Electró

MEXICALI, B.C., A 28 DE JULIO DE 2025

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIE-REZ, Titular de la Notaria Pública Nimero Veintidos de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 2,446 del volumen múmero 63 de fecha 22 de julio de 2025, relativo a la TRAMI-TACION EXTRA JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA MORENO DURAZO y MANUEL MARIA DURAZO FIMBRES, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO- Que los autores de la sucesión fallecieron en fechas: (U La señora MARIA MORENO DURAZO, falleció el dia treinta y uno de enero del año mil novecientos noventa, en esta ciudad de Mexicali, Baja California, y (2) El señor MANUEL MARIA DURAZO FIMBRES, alleció el veintimueve de septiembre del año dos mil dos, en esta ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con las actas de defunción exhibidas SEGUNDO- Que comparecieron PLACIDA DURAZO MORENO, JOSE-FINA DURAZO MORENO, LUZ MARINA DURAZO MORENO, JOSE-FINA DURAZO MORENO, LUZ MARINA DURAZO MORENO, JULIO CESAR DURAZO MORENO, EXTMA MARIA DURAZO MORENO, JULIO CESAR DURAZO MORENO, ECTA MARIA DURAZO MORENO, PLURAZO MORENO, ECTA MARIA DURAZO MORENO, JULIO CESAR DURAZO MORENO, BEYNA MARIA DURAZO MORENO, JULIO CESAR DURAZO MORENO, BEYNA MARIA DURAZO MORENO, JULIO CESAR DURAZO MORENO, DE SENDERO EN ENTINA DE SENDERO DE SENDE

Mexicali, Baja California, a 29 de julio de 2025

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Se notifica a Israel Trejo Arellano, vecinos, colindantes y/o perso

EDICTO

na que se crea con mejor derecho sobre el lote O16, de la Manzana 083, con una superficie de 120.060 m2, del Fraccionamiento Ángeles de Puebla, de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, predic que cuenta con clave catastral XU-083-016, posesión que he veni do ostentando el suscrito Victor Hugo Trejo Arellano, desde el Os de marzo del 2013, para que se presenten el día 21 de Agosto del 2025, a las 11:00 horas, en el departamento y terreno antes citados para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad de que el posesionario, propietario y/o persona que se crea con mejor derecho así como los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen pertinentes, para que se levante y se firme el acta circunstanciada correspondiente, y proceder a la certificación del plano del levantamiento y/o deslinde topográfico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo VII, así como los artículos 36 incisos IV, V y 37 del reglamento del catastro para el municipio de Mexicali, Baja California, COLINDANTES Norte en 6670 metros con Av. Yotepec; Sur en 6670 metros con lote 33; Este en 18.000 metros con lote 17; Oeste en 18.000 metros con lote 15.

En Mexicali, Baja California; agradeciendo su presentación el señor Víctor Hugo Trejo Arellano

Mex. Agst. 5-19

EDICTO JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CALAFIA, S.A. DE CV. en contra de JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS, expediente número Odo4/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDIA CIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a once de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por JORGE VILLALOBOS MATA, con el carácter de apoderado presentado por JORES VILLALUSOS MATA, con el caracter de apoderado legal de la parte actora. Visto los olicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontro domicilio de la parte demandada JOSE MIGUEL BAEZ CUADRAS emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cual-VECES DE TRES ENTRES DIAS en el Boletin Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CALARIA, S.A. DE CV. le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL REIVINDICATORIO por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la utima publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, a tento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción Il y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para o ir y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifiquese Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero COMINITE à l'ossandector en l'a anticlas de 23 y 202 des chogs Angelvos Civil, Notifiquese, Asi lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el tuso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

> Mexicali, Baja California a 14 de enero del 2025 Lic. Rossel Morales Ventura Secretaria de Acuerdos

Mex. Ags. 5-8-13

#### C. LAURA MICHELLE LOPEZ MONTEVERDE

En los autos del JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, promovido por CHANTAL REAL IBARRA y JUAN GUSTAVO LOPEZ MONTEVER DE, según expediente número 967/2010, el uno de abril de dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice. Mexicali, Baja California, a uno de abril de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de los autos, de un escrito signado por LIC IGNACIO ANGULO SERNA, con número de registro 4252. Como lo solicita el ocursante, en primer término, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito, en consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contesta revaniadas poi en Actuario de la discripción, así conho a coínes acción a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del acreedor diverso LAURA MICHELLE LOPEZ MONTEVER-DE, en consecuencia se ordena notificarle por medio de edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres dias en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que CHANTAL REAL IBARRA, le notifica a usted: Para que si lo considera conveniente participe en el avalúo y subasta del bien sujeto a remate dentro del presente asunto, mismo que de conformidad con el certificado de gravá menes obrante en autos se identifica como: Lote 8. Manzanas 14 Fraccionamiento Las Flores, Municipio Mexicali, Superficie 160.00 m2, Clave Catastral FX-014-008, Norte 8.00 m con Av. Damianas, Sur 8.00 m con lote 39, Este 20.00 m con lote 9 y Oeste 20.00 m con lote 7 y construcciones. Folio Real 214302. Tipo de predio URBANA Para lo que se le concede un término de diez días hábiles para que se apersone y exhiba el avalúo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 469 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por otra parte se ordena el desglose de las fojas 54,55,56 y 57 del expediente principal al cuaderno inciden-tal, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FA-MILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuer dos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 07 de abril de 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE

LO FAMILIAR LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

Mex. Jul. 31 Ags. 5-8

AVISO NOTARIAL En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 116.617 (Ciento dieciséis mil seiscientos diecisiete), del Volumen Número 1,723 (Mil setecientos veintitrés), de fecha Veintidós de Julio del año Dos mil veinticinco del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS AL-BERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron los señores MARIA DEL SOCORRO BELTRAN CARDENAS, ERNESTO BELTRAN CARDENAS y RICARDO BELTRAN CARDENAS, todos por su propio derecho, acompañados de sus dos testigos, los señores ENRIQUE MARTINEZ MORENO y ROSA FAUSTINA CORRAL ACUÑA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RICARDO MUNGUIA BELTRAN, también conocido como RICARDO BELTRAN MUNGUIA o RICARDO BELTRAN, habiéndose reconocido como Unicos y Universa les Herederos a los señores MARIA DEL SOCORRO BELTRAN CARDENAS, ERNESTO BELTRAN CARDENAS V RICARDO BEL-TRAN CARDENAS, y como Albacea de la presente Suce Intestamentaria Extrajudicial, a la misma señora MARIA DEL SOCORRO BELTRAN CARDENAS, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, misma que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para

Mexicali, Baja California, a 23 de Julio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESOUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO

OCHO

Mex. Jul. 26 Ags. 5

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLIN DANTES DE LA PARCELA 140 Z-1 P/1 CON CLAVE CATASTRAI M5-140-001, CON UNA SUPERFICIE DE 85.646.57 m2 UBICADO EN EL EJIDO ISLAS AGRARIAS "B", EN MEXICALI B.C., PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 14 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 08:00 a.m., EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DE LIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANI-FIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSEVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LE-VANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULLO 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOVILIARIO DEL ESTADO DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATAS TRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C.; COLINDANTES AL NORESTE CON PARCELA 104; SURESTE EN LINEA QUE-BRADA CON DREN; AL NOROESTE CON CANAL; AL SUROES TE EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 163.

AGRADECIENDO SU PRESENTACION EN LA CIUDAD DE MEXICALI B. C. A 4 DE AGOSTO DEL 2025

Mex. Ags. 5-12

CC. KAY MARRIE VALERIO BARRIENTOS V GRISELDA BARRIENTOS

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL CUSTODIA promovido por MARIA ELIDA SALAZAR HARO en contra de USTEDES, según expediente número 712/2022 el dia diez de julio del año dos mil veniticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de julio de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez a cuez de juilo de dos mil vennicinco. La Secretaria da cuerta a la Juez de un escrito presentado por el Licenciado KIMBERLY ZAMANTHA ALAPIZCO TIZNADO, con número de registro 9265. Visto lo solicitado por la ocursante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan de nueva cuenta las 1230 (doce horas con treinta minutos) del día 05/09/2025 (cinco de septiembre del año dos mil veinticinco); para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación Pruebas, Alegatos y Sentencia dentro del presente Juicio. En prepara r tectos, Areganos y Sentencia deternidade presente studios prepara-ción a la audiencia de conciliación, se cita a las partes mediante de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con identificación oficial el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que de por terminada la controversia mediante la celebración de un convenio, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se le tendra por no interesada en el avenimiento, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de KAY MARRIE VALERIO BARRIENTOS y GRISELDA BARRIENTOS LEON se cita a los demandados por medio de la publicación que se haga del presente acuerdo en el Boletín Judicial del Estado, para que com uer presente acuerdo en el potenti futucial de issatuo, para que com-parezcan el día y hora señalado al local de este Juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndoles que de no comparecer como se ha dispuesto sin que mediara Justa causa para ello, se les tendrá por confesos de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, asimismo, se apercibe a la oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no concurre a ella, se le tendrá por desistida de la misma. En preparación de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de NORMA ALICIA GAXIOLA VELAZQUEZ y MILETH ROCIO DIAZ VILLARREAL, se previene a la oferente de la prueba para une did su hora está alcon a vitario del los procesos de la consenio de la prueba para con a la consenio de la que el día y hora señalado con anterioridad los haga comparecer al lo que ei dia y nora senaiado con anterioridad los naga comparecer a ilo-cal de este Juzgado en forma personal y no por medio de Apoderado a rendir su testimonio respectivo, apercibiendole que de no hacerio asi, al igual que no comparecer al desahogo de la audiencia, se decia-rará por desierta dicha probanza en su perjuicio, de conformidad a lo establecido en el artículo 352 del código Adjetivo de la Materia; asimismo, se hace saber al oferente que de resultar inexactos o inexistente el domicilio de sus testigos, o de no comparecer a interrogarlos se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme a lo esta-blecido por el artículo 352 de la Ley Adjetiva de la Materia. Publíquese el presente proveido por medio de edictos de DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACION. Conforme a lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamen te LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PAI MA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica

MEXICALI, B.C., A 31 DE JULIO DEL 2025

Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Ags. 5-8

C. ERICK ANDRES BARRIOS PADILLA PRESENTE

En los autos del JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION JUDICIAL PROMOVIDA POR JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, expediente número 980/2024-2, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICAL LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice Mexicali, Baja California a catorce de julio de dos mil veintícinco. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado MARTIN ALBERTO GALAVIZ MOLINA. Como lo solicita el ocursante, toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron sirados por así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio de ERICK ANDRES BARRIOS PADILLA, en consecuencia se ordena notificarle y requerirle por medio de edictos al mismo de con-formidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de se oracina nomicane y requerine por mento ne edicios ai mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publiquese edictos por res veces de tres en tres días en el Boletin Judicia del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, por su propio derecho, le notifica a usted: El suscirito C. JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ en mi carácter de actual acreedor del crédito hipotecario identificado con el número "3269" (fres, dos, seis, nueve), mismo que actualmente se identifica administrativamente con los números "224000973" (dos, dos, cuatro, cero, cero, cero, nueve, siete, tres), ylo "6203269" (seis, dos, cero, tres, dos seis, nueve), del fideicomiso número "7699" (f. diagonal, seis, nueve, nueve), derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que celeraron, por una parte el C. ERICK ANDRES BARRIOS PADILLA y por la otra "FINPATRIA", S.A. DE CV., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, según la escritura pública número 35,672 (treinta y cinco mil seiscientos sesenta y dos), del volumen 1,153 (mil ciento cincuenta y tres), de fecha diecisiete de julio de dos mil nueve, pasada ante la fe del Notario Público Número 10 de la Cludad de Mexical, Baja California, Lic Ramiro E. Duarte Quijada, y en virtud del Contrato de Cesión Onerosa de Créditos, Derechos Crey en virtud del Contrato de Cesión Onerosa de Créditos, Derechos Cre diticios, Litigiosos, Adjudicatarios y Derechos Derivados de los Mismos celebrado entre "BIENES RAICES MADERO BENITEZ", S. de R.L. de C.V. v el suscrito JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, mismo que fue debidament protocolizado en la escritura pública 2,969 (tres mil novecientos sesenta y nueve), del volumen 91 (noventa y uno), de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Notario Público Número 30 de la Ciudad de Tijuana, Baja California, Lic. Lamberto Morera Cabrera, a través de la presente le notifico para hacer de su conocimiento lo siguiente: Que todos los trámites, solicitudes, notificaciones negociaciones y pagos rela todos los trâmites, solicitudes, notificaciones negociaciones y pagos rela-cionados con el crédito que les fue otorgado y que se identifica con los mi-meros "326" mismo que actualmente se identifica administrativamente con los números "224000973" y/o "6203269", descrito en el cuerpo del pre-sente escrito, ahora deben dirigirse, presentarse y/u otorgarse en favor del suscrito C. JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, estableciendose para ello como nuevo domicilio de pago y cumplimiento de todas y cada una de las obli-gaciones que se relacionan con el multicitado crédito el ubicado en Blvd. Cuaulthémoc Número 1711, Interior 106, Primer Piso, Edificio del Puente, Zona Urbana Rio, C.P. 22010, de la ciudad de Tijuana, Baja California. De igual forma, se le requiere lo siguiente. Que, relativo a los adeudos venci-dos derivados del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaría mismo que consta escritura pública número 35,672 (treinta y cinco mil seiscientos setenta y dos), del volumen 1,153 (mil cien-to cincuenta y tres), de fecha diecisiete de julio de dos mil nueve, pasada ante la fe del Notario Público Número 10 de la Ciudad de Mexicali, Baja Ca-lifornia. Lic. Ramiro E. Duarte Quijada, debidamente inscrita ante el Regislifornia, Lic. Ramiro E. Duarte Quijada, debidamente inscrita ante el Regis-tro Público de la Propiedad y del Comercio de Mexicali bajo la 5535995 de fecha 14 de agosto de 2009, sección civil, y en atención a que, a la fecha de notificación de este escrito, usted se ha mantenido en el incumplimiento del pago de las amortizaciones mensuales derivadas del citado contrato desde el día 31 de diciembre del 2012, por lo que se le requiere a Usted el pago de las mismas y que deberán cubrirse en favor del suscrito C. JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ, notificandole formalmente en este acto que se es-LUIS NAVARRO LOPEZ, notificandole formalmente en este acto que se establece para ello como nuevo domicillo de pago y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se relacionan con el multicitado crédito el ubicado en Blvd. Cuaultémoc Número 1711, Interior 106, Primer Piso, Edificio del Puente, Zona Urbana Rio, C.P. 22010, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL. C. JUZE CUARTO DE LO CIVIL. I.C. HERMAN CRUZ AIVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos I fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica certificada el Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico de Mayor Circulación del Estado y en Boletín Judicial.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE JULIO DE 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I,

II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del, Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jul. 28-31 Ags. 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor, hago del conocimiento Público, que en la Notaria Pública Número Ocho de esta Municipalidad a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante instrumento público número 116,467 del Volumen 1,720 de fecha Primero de Julio de 2025, del protocolo de esta misma Notaria Pública, a cargo del Suscrito Notario Titular, se protocolizo la Sección Primera de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RASCON CHENOVA, también conocida como MARIA GUADALUPE RASCON DE BUNLAP O MARIA GUADALUPE RASCON DE DUNLAP O MARIA GUADALUPE RASCON DE DUNLAP O MARIA DUNLAP O GUADALUPE RASCON DE DUNLAP O MARIA DUNLAP O GUADALUPE RASCON, acumulada con la Primera Sección de la sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del hijo de esta, el señor DANIEL VICTOR ENGR RASCON, también conocido como DANIEL VICTOR RASCON, cambién conocido como LUIS FASCON O DANIEL VISTOR RASCON, ambién conocido como LUIS RASCON DANIEL VISTOR RASCON, también conocido exhibido el Acta de Defunción correspondiente del autor de la Sucesión: declarándose como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, al LUIS FERNANDO RASCON, también conocido como LUIS F RASCON O LUIS RASCON RASCON por su propio derecho, habiendo exhibido el Acta de Defunción correspondiente del autor de la Sucesión: declarándose como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, al LUIS FERNANDO RASCON, nombrándose a éste mismo, como Albacea de la presente sucesión, quien aceptó el cargo, manifestando que con dicho cargo, procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez dias de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 24 de Julio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Jul. 26 Ags. 5

### AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 96,600 (noventa y seis mil seis cientos), del Volumen Número 2,115 (dos mil ciento quince), de fecha 21 (veintiuno) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco) otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipa lidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres) Centro Cívico y Comercial, firmada el día 07 (siete) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), se aperturó la Sucesión Testa-mentaria a Bienes de la Señora TERESA DE JESUS MENDOZA MONRROY, sucesión promovida por la Ciudadana ANA BEA TRIZ HERNANDEZ MENDOZA a quien se le reconoció como Unica y Universal Heredera, se reconocieron sus derechos hereditarios y quien aceptó la herencia que le corresponde a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se le designó como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación En Mexicali, Baia California, a 22 de julio de 2025

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jul. 26 Ags. 5

DANIEL EVERARDO GARCIA MARTINEZ

En los autos del JUJCIO ORDINARIO CIVII, DE PERDIDA DE LA PATRIA

EN IOS autos del JULIO OKININARIO CIVIL DE PERDIDIA DE LA PATRIA.
POTESTRAD, promovido por ANA PAOLA QUINONEZ INEVAREZ, en conta de USTED, según expediente múmero 428/2024, el nueve de enero de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cuta a la letra dice. Mexicail, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticinco. La Secretaria da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número de registro. 48, presentado en fecha siete de enero de dos mil veinticinco, por la Licenciada DANIELA JUAREZ NAVEJAS, en su carácter de abogada patrono de la parte actora y publicaciones que al mismo se acompaña. Como lo solicita la ocursante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene exhibiendo tres ejemplares del Períodico "El Mexicano", así como tres ejemplares del Boletín Judicial del Estado ambos de fechas once, cator-ce y diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, y evintinueve de no-viembre, cuatro y diez de diciembre de dos mil veinticuatro, los cuales se agregar a los presentes autos, para que obren como correspondan Por otra parte y toda vez que a la fecha en que se actúa la parte deman dada DANIEL EVERARDO GARCIA MARTINEZ, no dio contestación a la dada DANIEL EVEKARIJO GARCIA MARI IURZ, TO GIO CONTESTACION A demanda interpuesta en su contra dentro del término que para ello se le concedió, no obstante que fue emplazado conforme a las reglas con-sagradas en los artículos 114 y 117 del Código de Procedimientos Civiles en consecuencia, de conformidad con los artículos 133, 267 en relación a los preceptos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles, se le declar al consecuencia de conformidad con los conformidads con los conformidads de la conformidad con los conformidads con los conformidads de la conformidad de la declara la correspondiente rebeldía; por consiguiente, se le tiene por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda. Háganse a la parte demandada cuantas notificaciones y citaciones recaigan en el ia parte demandada cuantas nouncaciones y citaciones recagan en ei presente juicio, aún las de carácter personal, por medio del Boletín Ju-dicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga. Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 267, 273, 266 y 942 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el período probatorio por el termino de DIEZ DIAS comunes y fatales para que ambas partes forcesses nue proche por estados a partir del dife indiretto a capacido. ofrezcan sus pruebas, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del presente proyeído mediante los que se haga la última publicación del presente proveido mediante los edictos respectivos; en el entendido que la audiencia de conciliación prevista por los artículos 272 bis, 927 y 928 del Código de Procedimientos Civiles, se llevará a cabo en la misma fecha que se sesñale para la encidición de las pruebas que sean admitidas en el presente juicio, previamente al desahogo de estas, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia, se entenderá que no desean celebrar convenio y se procederá al desahogo de las pruebas, atentos lo previsto por los artículos 272 bis párrafo segundo, 925, 926, 927, 928 y 942 del Código de Procedimientos Civiles Dubliquesea la resenta resenta de procedimientos Civiles Dubliquesea de presenta mentencia de concentra de conseguido por las presentamentes con la conseguido por deservo. Procedimientos Civiles. Publíquese el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periódico

Mexicali, B.C., a 22 de enero de 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO

de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar. Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asis-tida de su Secretaria de Acuerdos, Licenciada VIVIANA SINAI CHAVEZ

CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 frac-ciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11,

12.13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

FAMILIAR LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción

rin la dectudinalistic continualistic continualistic continual and continual state of the state Mex. Ags. 2-5

C. ALFONSO MAROUEZ CAMACHO PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FERNANDO ES CARPITA MARQUEZ en contra de ALFONSO MARQUEZ MARRON Y/O AL-FONSO MARQUEZ CAMACHO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 00299/2025-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de julio de dos mi veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el Licenciado PEDRO HUMBERTO FLORES DE LA CRUZ. Como lo solicita el ocursante, y toda vez que de las constancias actuariales levantadas por los Actuarios de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado ALFONSO MARQUEZ CAMACHO,
en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de
conformidad por lo dispuesto por el articulo 122 fracción II del Código de
Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publiquese edictos por
tres veces de tres en tres días en el Boletin Judicia del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que
tiene un término de VEINTE días contados a partir de la última publicación
para comparecer ante esta Lugado a dar contestación a la demanda en su
contra por FERNANDO ESCARPITA MARQUEZ, quien le demanda en la vía
Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 11 FRACCION
NORTE PORCION CENTRAL SIN MANZANA DE LA COLONIA COLORADO
IV DE ESTA MUNICIPALIDAD CON UNA SUPERFICIE DE 65,000.00 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron gi TROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 503.095 M CON LOTE 11, AL SUR EN 415.792 M CON LOTE 11 FRACCION NORTE PORCION RESTANTE, AL ESTE EN 227.06 M CON LOTE 19 41 OESTE EN 233.215 M CON LOTE 12, CAMINO DE POR MEDIO, que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, así mis-mo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secreta-ría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVII. LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciór I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja Califor nia. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE JULIO DE 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

mayor circulación de esta Ciudad.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción L II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jul. 28-31 Ags. 5

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUEN TES por co

En los autos del juicio ORDINARIO CIVII., expediente número 732/2023 promovido por FERNANDO MAGDALENO FRIAS en contra de SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUENTIES, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. Se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día dieciocho del mes de Febrero del año dos mil veinticin co. A sus autos el escrito presentado por el C. FERNANDO MAGDALENO FRIAS, con la personalidad reconocida en autos. Se le tiene formulando aclaración respecto nombre de la parte demandada que fue insertado en el edicto siendo el correcto la SUCESION TESTAMENTARIA A RIENES en el edicto, siendo el correcto la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENNES DE ANTONIA GARCIA FUENTES por conducto de su albacea y heredera de ERNESTINA GARCIA FUENTES; en ese sentido, hágase la corrección de los edictos ordenados en autos, insertando en nombre correcto, en el auto veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, tal y como lo determina el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. ACUERDO.- Mexicali Baja California a los veintinueve días del mes Agosto del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 12405 presentado por ANNAKAREN CAMPOS MARTINEZ con la personalidad que debidamente tiene acredi-tada en autos. Como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder a le mplazamiento de SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIA GARCIA FUENTES por conducto de su albacea y heredera de ERNESTINA GARCIA FUENTES, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Ju-dicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra. Pretensiones. a) La declaración de nulidad absoluta del juicio concluido, denominado juicio sucesorio testamentario a bienes de Antonia García Fuentes, con número de expediente 317/2022, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de este partido judicial de Mexicali, con todas las consecuencias legales, b) Como consecuencia de la pretensión anterior, le demando la cancelación de la inscrinción de la partida número 5971841, sección civil, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la civil, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la Ciudad de Mexicali Baja California, en fecha 16 de Diciembre de 2022. c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Hacerle saber que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebelcida, se le previene para que señale domicilio para of y recibir no-fificaciones, en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de tificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter persona se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este juzgado. NOTI-FIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, III, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, I, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE FEBRERO DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jul. 31 Ags. 5-8

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán fijarse en los sitios públicos de costumbre entendiéndose por éstos los es-trados de este Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

#### PEDRO ESPINOZA ESPINOZA

EDICTO 218/2025
PEDRO ESPINOZA ESPINOZA
EDI los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOSE LUIS AGUI-LAR LOPEZ en contra de PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO derivado del expediente número 080/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTITIO JUDICIAL, dicto el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veintiocho de julio de dos mil vienticinco A sus autos el escrito con registro número 10174 presentado por el LICENCIADO MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA, en su carácter de abogado patrono de la parte actor. Visto lo solicitado por el promovente, en virtud de que de autos se advierte que si bien es cierto se encontró registrado como domicilio de la parte demandada el ublicado en CALLE S/N NOMBRE S/N DE LA COLONIA POLVORA CD MORELOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, también lo es que dicho domicilio no fue localizado por el C. Actuario adscrito así como por el Departamento de Administración Urbana Municipal, aunado a que conforma a los informes rendidos por la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), de los que se advierte que no ha sido posible la localización del codemandado PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se orden a su emplazamiento por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber de la demanda interpuesta en su contra por JOSE LUIS AGUILAR LOPEZ y que tiene el término de QUINCE EDAS para que señale domicilio para of y recebir notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medi

Mexicali, B.C. a 31 de Julio del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I rimado electronicamente comundamento en los afuctuos i riaccion ; II, 2,3 fracción ; II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción ; II, I2, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 5-8-13

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RICARDO GU

TIERREZ DUARTE en contra de USTED, expediente número 515/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó los siguientes acuerdos que a la letra dicen: "...Mexicali, Baja California, a cuatro de julio de dos mil veinticinco Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por el Licen ciado MANUEL MARTIN DEL CAMPO ROSAS, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no ha sido posible la localización del codemandado JOEL CORTEZ DOMINGUEZ emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES EN TRES EN TRES DIAS en el Boletin Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que RICARDO GUTIERREZ DUARTE le ha demandado en la via ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el judicio en su rebeldia, dándole a conocer que patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldia, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notifi caciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTI-FIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II,

Mexicali, Baja California, a 09 de julio de 2025

11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 28-31 Ags. 5

#### AVISO NOTARIAL Por Escritura Pública de fecha 17 (diez) de junio del año 2025

(dos mil veinticinco), Volumen Número 5,309 (cinco mil trescientos nueve), Escritura Pública Número 174,223 (Ciento Se tenta Y Cuatro Mil Doscientos Veintitrés) ante la fe del Licencia do Carlos Enríquez De Rivera Castellanos, Notario Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NORA AGUILERA BOREL, a solicitud del señor MARIO ADOLFO COTA AGUILERA, y las señoritas PATRICIA ELIGENIA COTA LOPEZ BARBARA MARION COTA LOPEZ y NORA SOFIA COTA LOPEZ, en su carácter de únicos y universales herederos, asimismo, se designó como albacea al señor MARIO ADOLFO COTA AGUILERA, los cuales fueron instituidos en la escritura antes descrita; manifestando los Comparecientes que aceptan la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando el señor MARIO ADOLFO COTA AGUILERA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 24 de junio de 2025 LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Mex. Jul. 26 Ags.5

#### Por Escritura Pública Número 96,449 (noventa y seis mil cua trocientos cuarenta y nueve), del Volumen 2,113 (dos mil ciento

AVISO NOTARIAL

trece), de fecha 11 (once) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor JOSE ALFREDO JACOBO PESQUEIRA, promovida por el Señor JOSE ALEJAN-DRO JACOBO RUIZ, a quien se le declaró y reconoció como Unico y Universal Heredero, reconociéndole sus derechos hereditarios, quien acepta la herencia que le corresponde, y cede en favor de la Señora ALMA GABRIELA JACOBO RUIZ. los derechos hereditarios a los que tiene derecho, mismos que aceptó, declarándosele a esta última como Unica y Universal Heredera, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó al Señor JOSE ALEJANDRO JACOBO RUIZ, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baia California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, a 15 de julio de 2025

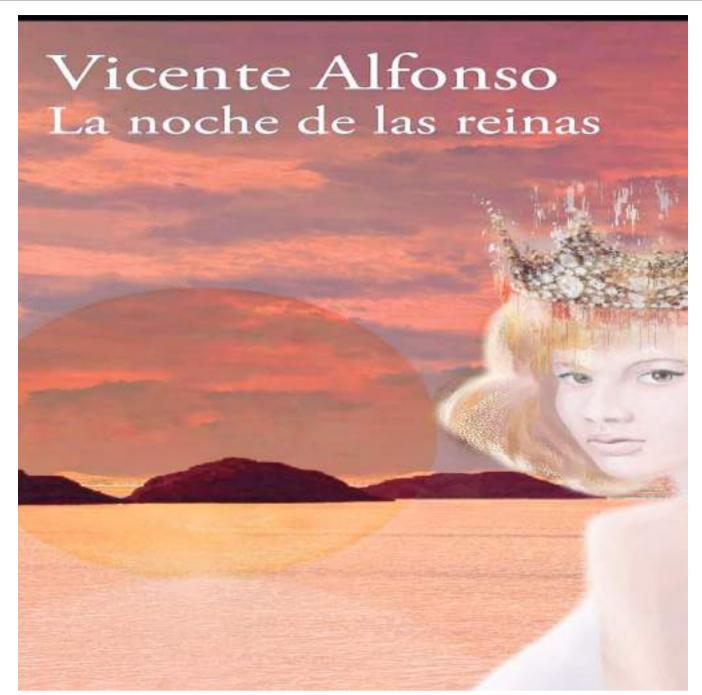
LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA Titular de la Notaría Pública Número Once

Mex. Jul. 26 Ags. 5

# IDRITIDAD

**EL MEXICANO** 

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ





#### NOVELISTA

## Vicente Alfonso, que nació en Torreón en 1977

Vicente Alfonso (Torreón, 1977) Proveniente de una familia de mineros y educado por jesuitas, es autor de las novelas Huesos de San Lorenzo (traducida al alemán, italiano, griego y turco), Partitura para mujer muerta y La sangre desconocida, así como del libro de crónicas A la orilla de la carretera. Ha recibido múltiples premios nacionales e internacionales, entre ellos el Premio Internacional de Novela Sor Juana Inés de la Cruz, el Premio Bellas Artes de Crónica Literaria Carlos Montemayor, el Premio Iberoamericano de Periodismo Ciudades de Paz, el Premio Nacional de Novela Elmer Mendoza y el Premio Nacional de Novela Negra Una Vuelta de Tuerca. En 2021 obtuvo mención honorífica en el Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska. Ha sido becario de la Fundación para las Letras Mexicanas, de la Casa-Estudio Cien años de Soledad y del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México. Tuitea en @vicente\_ alfonso.

# Vicente Alfonso

# LANOCHE DE LAS REINAS

Con gran acierto, el novelista mueve sus piezas bajo una lluvia tenaz que condiciona las circunstancias de cada hora. La sede es el recién inaugurado teatro Ángela Peralta, que es hermoso como un atardecer mazatleco. El gobernador está presente, lo mismo que propietarios de los medios y empresarios. ¿Saben quién es parte del jurado? iCantinflas!

.....

ÉLMER MENDOZA
Agencias

Oué une al Tiburón de Escuinapa con Melinda Farmer, Irene Aguilar, Jacinto Garay, Flavio Corrales, el grupo norteño Los Filosos, con los estudiantes radicales conocidos como Los Enfermos, el general Sepúlveda, Vicente Leñero, Federico Campbell y Mazatlán, Sinaloa? Debe creerme: Usted. Lo sabrá cuando termine de leer esta emblemática novela, La noche de las reinas, de Vicente Alfonso, publicada por Alfaguara del grupo Penguin Random House, en junio de 2025, donde consiguió "pasar al papel ese rencor furioso, desbocado, que da idea de lo que vale la vida acá en el norte". Escucho descargas de AK-47, apuesto a que no son de la novela.

Román Higareda, gobernador de Sinaloa, resuelve los problemas del estado mientras nada en una alberca y escucha a Los Filosos, canciones del folklor local, y Luz de luna de Alvaro Carrillo. Era muy pobre y ahora es un empresario y político poderoso que tiene muy claro que "vale más ser temido que ser amado". Le gusta disponer de cualquier mujer y le nace una obsesión por Irene, esposa del jefe guerrillero Flavio, a la que no tuvo reparos en violar. El caso es que Mazatlán es la sede de la final de Miss Universo. Hay 75 concursantes, entre ellas Melinda, de Sudáfrica, con quien México no tiene relaciones debido al apartheid.

## Amanecer en Mazatlán

manece el lunes 24 de julio de 1978 y los ojos del mundo están puestos en Mazatlán: el puerto es la sede de un concurso de belleza que será transmitido a todo el planeta, con una audiencia de novecientos millones de personas. Atraídos por el brillo del certamen llegan turistas, estrellas de cine, reporteros, empresarios y políticos. Lo que comienza como una fiesta pronto cobra matices de tragedia: cientos de activistas radicales convergen en las calles para echar luz sobre las más variadas causas, desde denunciar las atrocidades cometidas por

el apartheid en Sudáfrica hasta exigir la presentación con vida de estudiantes desaparecidos. Otros demandan la cancelación del certamen, reclamo que crece cuando varias concursantes se quejan por el trato recibido. Así, el elenco de esta noche incluye a una reina de belleza que enfrenta amenazas de muerte, un gobernador que —siguiendo a Maquiavelo- prefiere ser temido que ser amado, un periodista en busca de su mejor reportaje y una viuda decidida a hacer justicia por propia mano. Sobre un Pacífico en calma, oscuros nubarrones pronostican tormenta.

La chica recibe amenazas y además, es la que le gusta al Tiburón para echar una cana al aire. Como ocurre en estos certámenes, el puerto está lleno de periodistas del mundo, entre ellos el novelista y reportero Jacinto Garay, contratado por el góber para escribir un libro sobre el Estado. Garay busca otras informaciones que lo llevan al límite, y que me hicieron recordar unos versos de Bernard Noël, "cuando un hombre muere/ debe rendir su alfabeto". Ya verán ustedes dónde se mete y lo que resulta.

Vicente Alfonso, que nació en Torreón en 1977, se ha convertido en uno de los novelistas más respetados de México. Se percibe la seguridad con que desarrolla sus ficciones y su habilidad en la mezcla de historias personales, como en La noche de las reinas, en que todos los personajes están en el filo de la navaja. Seguramente usted elegirá a Irene como la más golpeada, la que tiene más razones para moverse en estas páginas como lo hace. El caso de Melinda también llama la atención, sobre todo porque esa joven aún no sabe que la patria se lleva en

todo el cuerpo sin que uno lo sepa.

Con gran acierto, el novelista mueve sus piezas bajo una lluvia tenaz que condiciona las circunstancias de cada hora. La sede es el recién inaugurado teatro Ángela Peralta, que es hermoso como un atardecer mazatleco. El gobernador está presente, lo mismo que propietarios de los medios y empresarios. ¿Saben quién es parte del jurado? ¡Cantinflas! Que reparte sonrisas mientras el Tiburón de Escuinapa trata de ubicar a la güera que desea pasear en su helicóptero.

Algo que casi pasa inadvertido es un atentado contra el gobernador. Un suceso que lo mantiene nervioso en su butaca, aunque no puede marcharse hasta que se sepa quién es Miss Universo 1978. En algún momento la tormenta amaina y cada personaje detecta lo difícil que es escapar de la navaja. Vicente Alfonso nos ha entregado una poderosa ficción donde algunos momentos históricos se cuelan como la muerte, sin pedir permiso. Una virtud de esta novela es que el final bien pudiera ser el principio; como dice Vicente que curiosamente es como decía mi abuelo, "nunca hay que despedirse". Salud.





#### Los "astados" recibirán a Caliente de Durango en el estadio del Cerro Colorado

POP ADI ENE MODENO

POR ARLENE MORENO el mexicano

IJUANA.- Con el boleto a los playoffs ya asegurado, Toros de Tijuana terminará su participación en la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) con su última serie de la campaña regular, en la que enfrentará como lo-

cal a Caliente de Duran-

Posicionados en la segunda posición de la Zona Norte, con una marca de 51 victorias y 38 derrotas, Tijuana buscará cerrar la temporada como sublíder del sector, luego de que el domingo Sultanes de Monterrey garantizara el cerrar la campaña como líder del Norte con récord de 54-35.

Con su desempeño en lo que va del año, Tijuana tiene dos juegos de ventaja sobre Acereros de Monclova, rival al que los "bureles" enfrentaron el fin de semana, que marcha con un paso de 48-39 y terminará la temporada enfrentando como local a Rieleros de Aguascalientes, equipo que se encuentra al fondo de la Zona Norte.

Tijuana por su parte enfrentará al club que se encuentra en penúltimo lugar en el Norte, ya que Durango cuenta con medio juego de ventaja en comparación al equipo hidrocálido, con Caliente acumulando una marca de 39-51 y Rieleros una de 37-50.

La serie entre Toros de Tijuana y Caliente de Durango será celebrada de

martes a jueves en el estadio Mobil Park. Los tres juegos se pondrán en marcha a las 19:05 horas. Los pitchers abridores por parte de la novena local serán Jared Wilson (2-0, 2.42 ERA) para el juego del martes, Jorge Pérez (4-5, 6.07 ERA) para el compromiso del miércoles y Teddy Stankiewicz (3-1, 3.59 ERA) para el duelo del jueves.

PODRÍA REGRESAR ESTA TEMPORADA

## PAREDES REHABILITARÁ SU LESIÓN EN LUGAR DE CIRUGÍA

Existe la posibilidad de que los Astros vuelvan a contar con el antesalista mexicano el 19 de julio en Seattle



TRAS RECIBIR AMENAZAS

# Expresa Infantino su respaldo a Katia Itzel

El presidente de la FIFA condenó los actos de intimidación dirigidos a la silbante mexicana



FOTO: CORTESÍA



Caliente.mx

ASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS	5 DE	AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	☑ COLUMBUS	VS	LEÓN 🖔	-223	+370	+540
17:30	@ TOLUCA	VS	NEW YORK C. 🔞	-109	+290	+260
20:30	TIGRES	VS	LOS ANGELES	+138	+240	+190

ESTOS MÓMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Commence of the Commence of th

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$29,245

Recibe de regalo\* \$1,000

SIN DEPÓSITO





Guadalajara

LA Galaxy





#### San Diego podría optar por un grupo de seis abridores cuando Michael complete su recuperación

REDACCIÓN

el mexicano

AN DIEGO, California.- Los Padres están reconstruyendo su rotación. Los últimos tres días han sido testigos de un aluvión de transacciones y noticias importantes sobre el grupo de abridores del equipo sandieguino.

El domingo, Michael King realizó su primera apertura de rehabilitación mientras se recupera de una lesión en el nervio torácico que afectó la fuerza de su hombro derecho. Lanzando para Triple-A El Paso en un juego en Round Rock, se man-

#### ROTACIÓN

El club está considerando cómo conformar la rotación tras la apertura programada de Darvish el martes. El posible regreso de King podría afectar estos planes

tuvo en el montículo 3 1/3 entradas, permitiendo seis carreras y ponchando a cin-No está claro si King necesitará una

apertura más de rehabilitación o si podría regresar el próximo fin de semana contra los Medias Rojas. Lanzó 61 lanzamientos el domingo. Además Randy Vásquez fue enviado a

El Paso para liberar espacio al recién llegado Néstor Cortés. El lanzador derecho ha sido un elemento clave en la rotación de los Padres durante los primeros cuatro meses. Sin embargo, tras un mal comienzo el sábado por la noche, Vásquez fue enviado a la sucursal Triple-A del equipo. También se unió a la rotación en la fe-

cha límite el zurdo JP Sears, quien debutó con los Padres el lunes por la noche en Arizona. Esto dejó poco espacio para Vásquez, quien siempre parecía ser el jugador menos destacado, especialmente con el inminente regreso de King.

En general, los Padres podrán apro-

vechar los próximos días libres para que sus lanzadores abridores descansen más. Pero eventualmente podrían optar por una rotación de seis lanzadores durante parte de la temporada baja. Una racha de 13 juegos en 13 días comienza el 15 de

Esa rotación teórica de seis jugadores incluiría a King, Yu Darvish, Nick Pivetta, Dylan Cease, Sears y Cortés. Aún no se sabe cuándo debutará Cortés con los Padres. El club está considerando cómo conformar la rotación tras la apertura programada de Darvish el martes. El posible regreso de King podría afectar estos planes.

Por su parte Joe Musgrove no se unirá a la rotación de 2025. Pero el sábado dio un paso importante en su regreso tras la cirugía Tommy John al lanzar su primera sesión de bullpen. Musgrove ya había jugado a la pelota en el montículo, pero esta fue la primera vez que le lanzó a un receptor agachado. Registró 20 lanzamientos,

**EVENTO A NIVEL NACIONAL** 

## Realizarán Rodada y Carrera por la Paz

el mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de utilizar el deporte como herramienta para promover la paz y prevenir las adicciones entre las juventudes, varias dependencias del gobierno municipal unirán esfuerzos para celebrar la Rodada y Carrera "Por la Paz y Contra las Adicciones 2025".

El evento, que será realizado de manera simultánea a nivel nacional, se llevará a cabo el próximo 10 de agosto a partir de las 08:00 horas. La actividad contará con un circuito de 3 kilómetros que tendrá como meta y punto de partida a la Glorieta del Templo, ubicada en la Tercera Etapa del Río Tijuana.

"Nos enorgullece formar parte de esta jornada familiar que busca fomentar la paz, la salud y el bienestar en nuestra ciudad", comentó este lunes en conferencia de prensa el encargado de despacho del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), Luis Angel Luna, quien destacó que la iniciativa es promovida por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

La actividad será celebrada en el marco del Día Internacional de la Juventud, que tendrá lugar el próximo 12 de agosto, y en Baja California será realizada en cinco de los siete municipios del estado, teniendo como meta una participa-



La actividad recreativa tiene como objetivo prevenir las adicciones entre las juventudes.

ción de 500 personas en Tijuana.

Para participar será necesario completar el siguiente formulario, https://forms.gle/DwfwqPbXzmCFQdHd7, en tanto que fue confirmado que en el evento la comunidad podrá completar el recorrido en bicicleta, patines, patineta, corriendo, trotando o caminando, y será permiti-

do ser acompañado de mascotas. En la conferencia también es-

tuvieron presentes la directora del Instituto Municipal Contra las Adicciones (Imcad), Florida Righetti; como parte de la Secretaria de Movilidad (Semovi), el titular de Movilidad e Inspección Vial. Saúl Nava: el subdirector del Instituto Municipal de la Juventud (Imjuv), Juan José Sepúlveda; y de manera virtual, el enlace del Imjuve para Baja California, Uriel Jarquín Garnett.

## Expresa...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, manifestó su apoyo a la árbitra mexicana Katia Itzel García, luego de que esta recibiera amenazas tras su participación en el encuentro entre Monterrey y Cincinnati, correspondiente a la Leagues Cup 2025. A través de una historia publicada en su

cuenta oficial de Instagram, Infantino condenó los actos de intimidación dirigidos a la silbante mexicana, al tiempo que reiteró el compromiso de la FIFA con la protección y el respeto hacia el cuerpo arbitral.

"Me consterna y entristece saber de las amenazas contra la árbitra Katia Itzel luego de su actuación en el partido entre CF Monterrey y FC Cincinnati, disputado el pasado fin de semana. Como he dicho antes, sin árbitros no hay fútbol; debemos protegerlos y respetar su papel en nuestro deporte. No hay lugar para el abuso, la discriminación ni la violencia, ni en el fútbol ni en la sociedad", expresó Infantino.

El dirigente del organismo rector del fútbol mundial añadió que la FIFA se solidariza con la Federación Mexicana de Fútbol y la Concacaf en la condena de estos hechos, y ofreció todo su respaldo para que los responsables sean identificados y sancionados.

## Paredes...

VIENE DE LA PORTADA

MIAMI.- Aunque adquirieron al puertorriqueño Carlos Correa en un cambio con los Mellizos la semana pasada para que sea su tercera base titular, existe la posibilidad de que los Astros vuelvan a contar con el antesalista Isaac Paredes, a pesar de la grave lesión que sufrió el veterano mexicano en el tendón de la corva corriendo las bases el 19 de julio en Seattle.

El gerente general de los Astros, Dana Brown, dijo que Paredes - después de buscar una segunda opinión - ha elegido rehabilitar la lesión en lugar de someterse a una cirugía, que según Brown podría haber requerido de una recuperación de seis meses y habría terminado con su temporada del 2025. Con descanso y rehabilitación, existe la posibilidad de que Paredes pueda regresar al terreno esta misma campaña. "Él quiere trabajar duro para tratar de vol-

ver esta temporada", dijo Brown. "Por supuesto, se va a enfocar en regresar".

Brown dijo que Paredes se ha hecho múltiples estudios en el tendón de la corva - así como una inyección de plasma rico en plaque-

tas - y añadió que estaba optimista de que el cañonero pueda regresar este año. 'Está dedicado a regresar de esa grave distensión", siguió Brown. "Eso me da algo de optimismo. El está viendo lo que está pasando

aquí y quiere ser parte de ello. Creo que va a

trabajar muy duro para tratar de volver".

Paredes estaba teniendo un año sólido al bate antes de lesionarse. Tenía una línea ofensiva de .259/.359/.470 con 19 jonrones - líder del equipo - y 50 carreras impulsadas en 93 juegos y estaba entre los líderes de Grandes Ligas en bases por bolas. Fue convocado al Juego de Estrellas para reemplazar al dominicano José Ramírez de Cleveland, pero no asistió al encuentro para atender "asuntos familiares".

Además de Correa, los Astros también añadieron al infielder mexicano Ramón Urías de los Orioles en la Fecha Límite, dándoles más profundidad. El hondureño Mauricio Dubón ha iniciado 15 partidos en la tercera base este año. Si Paredes regresa, Houston tendría una abundancia de jugadores en el cuadro interior, lo cual Brown dijo que sería un "buen" problema. 'Cruzaremos ese puente cuando lleguemos

allí", acotó Brown. "Tenemos a múltiples infielders que pueden jugar múltiples posiciones, y eso es muy útil. Sería muy bueno tener que tomar esas decisiones".

Paredes, uno de los tres jugadores que los Astros adquirieron en diciembre a cambio de Kyle Tucker, se encuentra actualmente alejado del equipo, pero se unirá a sus compañeros pronto para continuar con su rehabilitación.

"Está bien v trabajando duro v con buen ánimo", dijo el mánager de los Astros, el puertorriqueño Joe Espada. "Sé que preferiría estar en el terreno. Esperamos lo mejor y él está haciendo todo lo que está en su poder y los médicos están haciendo todo lo que está en su poder para que regrese".

San Diego...

VIENE DE LA PORTADA

El partido del martes marca el último encuentro del certamen para el SDFC, que busca sumar sus primeros puntos del torneo tras las reñidas derrotas ante el CF Pachuca y los Tigres UANL. Con una combinación de jugadores experimentados y jóvenes promesas, el SDFC buscará cerrar su debut en la Leagues Cup con broche de oro ante su público local. A pesar de los re-

sultados, las actuaciones del SDFC en la Leagues Cup han puesto de manifiesto el desarrollo de su plantilla. Luca Bombino, de 19 años, y el delantero colombiano Tomás Ángel anotaron goles en sus últimos partidos, mientras que los defensas novatos Manu Duah y Oscar Verhoeven siguen sumando valiosos minutos en la zaga.

Las nuevas incorporaciones que realizó el equipo recientemente, David Vázquez y Aidan Harangi, también debutaron con el Club durante el torneo, y Harangi fue titular por primera vez contra Tigres el viernes por la noche.

El veterano portero Pablo Sisniega ha sido el ancla del equipo en la portería durante toda la competición, realizando paradas clave en ambos partidos. Mientras tanto, el centrocampista Emmanuel Boateng y el extremo Franco Negri debutaron como titulares en la Leagues Cup con el SDFC en el partido anterior.

Por su parte el Mazatlán FC llega al partido del martes en un gran momento, tras haber sumado cinco puntos en sus dos primeros partidos de la fase de grupos. El equipo de la Liga MX venció 2-0 al Houston Dynamo el 31 de julio. tras vencer al LAFC en penales el 29 de julio para sumar un punto adicional en la

### **LEAGUES CUP 2025**

fase de grupos.

#### **JORNADA 3**

**MARTES 5 DE AGOSTO** 

Columbus Crew vs León

Lower.com Field

NYC FC vs Toluca 16:30 hrs

Yankee Stadium Montréal vs Puebla

17:00 hrs Estadio Saputo

Dynamo vs Pachuca 17:30 hrs

Shell Energy Stadium

San Diego FC vs Mazatlá: 19:00 hrs

Estadio Snapdragon

**LAFC** vs Tigres 19:39 hrs

Banc of California Stadium



tenido la responsabilidad d mantener informada a la región de manera veraz y oportuna

respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**Grmexicand 6mx** 

BEISBOL DE SÚPER VETERANOS

## Salen victoriosos Yankees y Diablos

ENSENADA.- Los Yankees sumaron su victoria número 13 de la temporada y los Diablos llegaron a ocho triunfos, colocándose como líder y sublíder respectivamente, tras disputarse la primera jornada de la última vuelta del Torneo Oficial 2025 de la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Súper Veteranos de 50 Años y Más.

La doble cartelera se llevó a cabo en el campo Alberto Mancilla, donde en el primer encuentro los Diablos se impusieron con una abultada pizarra de 16 carreras por 2 sobre Veterinaria Bahía, alcanzando así su octavo triunfo por cinco derrotas, mientras que su rival sufrió su décima caída con solo tres victorias en el certamen.

José Luis Morales se acre-



impuso a Taller

Ramos.

FOTO: CORTESÍ

ditó la victoria con relevo de Adolfo Valdez, mientras que Jesús Murillo cargó con la derrota, siendo auxiliado por Iván Ibarra y Humberto García.

Los más productivos a la ofensiva por los Diablos fueron Ernesto Ceseña (4-4), Mario Martínez (3-3), Norberto Mayoral (3-2), Roberto León (3-2), Ramsés Orozco (2-1) y Jorge Cortez (2-1). Por Veterinaria Bahía conectaron de hit Iván Ibarra, Miguel Romo, Marco Cárdenas y Marco Amador.

En el segundo duelo, los Yankees desplegaron una ofensiva de 14 imparables para imponerse 11 carreras a 4 a Taller Ramos. Alejandro Sotelo se llevó el triunfo con relevo de Antonio Castro, mientras que Carlos Alcántar fue el lanzador derrotado.

Destacaron con el madero por los Yankees: Aldo Montejano (4-4, jonrón), José Manuel López (3-2), Mario Reséndiz (3-2), Luis Becerra (3-2), Omar Morales (3-2) y Gerardo Guerrero (3-2).

Por Taller Ramos sobresalieron al bat Antonio Ramos (3-3), Manuel Virruete (2-1), Raymer Vega (3-1) y Salvador Gómez (3-1).

A TRAVÉS DE CULTURA FÍSICA

## Informa INDE sobre programas deportivos

ENSENADA.- Como parte de las Jornadas con el Corazón por Delante, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) tuvo una activa participación este domingo en la Unidad Deportiva Francisco Villa, donde cientos de familias ensenadenses se dieron cita para acceder a diversos servicios integrales.

El módulo informativo del INDE BC brindó orientación sobre los programas deportivos disponibles en el estado, con énfasis en el de-



FOTO: CORTESÍA

sarrollo de talentos infantiles y juveniles. Asimismo, el equipo de promotores de Cultura Física animó la jornada con actividades recreativas como juegos inflables, mini competencias y dinámicas familiares, promoviendo la activación física como elemento clave para el bienestar social.

La jornada se realizó de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, tiempo durante el cual los asistentes aprovecharon diversos servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado, tales como entrega de apoyos sociales, servicios de salud, recepción de solicitudes ciudadanas, trámites de actas de nacimiento y constancias de no antecedentes penales, entre

La presencia del INDE BC en esta jornada reafirma su compromiso con la transformación social a través del deporte y la cultura física, acercando acciones que fortalecen la salud, la inclusión y la calidad de vida de las familias bajacalifornianas.

EVENTO CON CAUSA

## ALISTAN CAMINAR POR LA LACTANCIA

ENSENADA.- El XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere) y en coordinación con Crecer a ConCiencia, invita a la comunidad a participar en la caminata "Caminata o Trota por la Lactancia 4K", como parte de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

El evento se llevará a cabo el jueves 7 de agosto a las 18:30 horas, con punto de partida en Playa Conalep. La caminata es pet friendly, ideal para disfrutar en familia y apoyar una noble causa.

Para inscribirse, solo se requiere llevar un frasco de vidrio con tapa de plástico, que será donado al lactario hospitalario del Hospital General de Ensenada.

Para más información, puedes comunicarte con Norma Oliva al teléfono 646 148 09 21.

Con este tipo de actividades, el Gobierno Municipal de Ensenada reafirma su compromiso con la promoción de la salud, el deporte y el bienestar comunitario.



Inmudere, en coordinación con Crecer a ConCiencia, invita a participar en el evento.

FOTO: CORTESÍA



## Aspersores de La Baja vencen a Potros y se mantienen como el único equipo invicto del Torneo de Invitación 2025

REDACCIÓN el mexicano

NSENADA.- Con sólido pitcheo combinado de Mario Lázaro y Carlos de La O, los Gigantes pusieron fin al invicto de La Cocina Del Fat al derrotarlos por contundente marcador de 14 carreras a 5, en una jornada más del Torneo de Invitación 2025 de la Liga Urbana de Beisbol de Chapultepec.

**EL MEXICANO** 

Mario Lázaro se llevó la victoria tras una efectiva apertura en el campo Raymundo Godínez, siendo relevado por Carlos de La O. Por su parte, César Acosta cargó con la derrota con ayuda en el montículo de Marco Flores y Adrián Manjarrez.

La ofensiva de los Gigantes fue liderada por Martín Romo (6-2, jonrón), Luis Cossío (3-2, cuadrangular), Isaac Maciel (4-1), Sergio Espinoza (4-1), Manuel Sánchez (4-3), Ángel de la O (5-3), Fernando Castañeda (5-2) y Carlos Sánchez (6-1).

Del lado de La Cocina Del Fat, los más destacados con el madero fueron Salvador Castañeda (5-2), Adrián Manjarrez (5-3), Luis Adrián (3-1), Raymundo Duarte (4-2) y Víctor Alcázar (2-1).

En el mismo escenario, Aspersores de La Baja logró imponerse a Potros de Sixto Quintero con pizarra de 6 carreras a 2, quedándose como el único equipo invicto del torneo.

La victoria fue para el abridor Cristian Ascencio, quien lanzó seis sólidas entradas. Fue relevado por Martín Bañaga y terminó el encuentro Norberto Alejandre. Eduardo Núñez fue el derrotado, con relevo de J. Adame.

A la ofensiva, por los Aspersores destacaron William "El Chino" Quiróz (4-2), Daniel "Dany" Silva (4-1), Marco Cárdenas (4-2), Jesús García (3-1), Daniel "Pato" Montañés (3-1), José Carlos Patrón (4-1), Giovanny Hermosillo (3-1), Juan Carlos Montelongo (4-2), Jesús "El Chamo" Solórzano (3-2, jonrón) y Jesús Vega (4-1).

Por Potros respondieron con el bate J. Adame (2-1), Néstor Espinoza (4-1), Norberto Aguilar (4-1), Marco Palma (4-1) y Antonio Sandoval (3-1).



Aspersores de La Baja superó a Potros para mantenerse como el único invicto.

co invicto.

SOFTBOL BURÓCRATA

# VAN A LA FINAL TITANOSAURIOS

ENSENADA.- La escuadra de los Titanosaurios avanzó a la gran final tras vencer con marcador de 11 carreras a 5 a los aguerridos Talibanes, completando la barrida en la serie semifinal disputada en el campo Burócrata de la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano.

Con este triunfo en el segundo juego de la serie, los Titanosaurios aseguraron su lugar en la final de la categoría Segunda Fuerza Grupo 2, donde buscarán coronarse campeones del Torneo Oficial 2025, organizado por la Secretaría de Fomento al Deporte del Sindicato de Burócratas. Su rival en la disputa por el título serán los Juveniles, quienes dejaron en

del abridor Antonio Guzmán.

el camino a los Gallos. A la o Titano La victoria en la loma fue Kevin para Fernando Jiménez, Quinr quien ingresó como relevista (4-4),



Titanosaurios está en la gran final de la categoría de Segunda Fuerza Grupo 2.

FOTO: CORTESÍA

Luis León cargó con la derrota tras lanzar todo el encuentro por los Talibanes.

A la ofensiva, por los Titanosaurios destacaron Kevin Martínez (2-2), Luis Quinn (4-1), Gustavo Martínez (4-4), Jacobo Martínez (3-2), Emilio Torres (3-1) y Juan Rodríguez (3-2).

Por los Talibanes respondieron con el bate Antonio Cervantes (3-1), Mario Escalante (2-1), José Luna (4-2), Alberto Carrillo (3-1), Israel Flores (3-1), Miguel Quintero (2-1) y Francisco Ibarra (2-1).

#### REALIZA CONCENTRACIÓN EN VILLAS TLALPAN

## Competirá Martínez en Mundial de Boccia

CIUDAD DE MÉXICO.- La bajacaliforniana Karina Martínez Sandoval forma parte de la concentración nacional de Boccia que se lleva a cabo en las instalaciones de Villas Tlalpan de la Conade, como preparación previa a la Copa Mundial de Boccia Curitiba 2025, que se celebrará del 10 al 18 de agosto en

Curitiba, Brasil.

Martínez fue convocada
por la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral A.C., como integrante de la Selección Mexicana que representará al
país en este evento internacional. La acompaña en
esta concentración su entrenador Guillermo Álvarez, también de Baja California, quien forma parte del cuerpo técnico na-

Durante la concentración, que se extiende del 4 al 9 de agosto —día programado de salida hacia Brasil—, los seleccionados trabajan en la planificación estratégica y el fortalecimiento técnico-táctico, con el objetivo de afinar to-

CIUDAD DE MÉXICO.- La dos los detalles rumbo a la bajacaliforniana Karina justa mundialista.

Los convocados deberán contar con su material deportivo y artículos de higiene personal para el desarrollo óptimo de las actividades.

La delegación mexicana que participará en la Copa Mundial de Boccia Curitiba 2025 está conformada por los deportistas Eduardo Sánchez Reyes, Karina Martínez Sandoval, Dubier Antonio Paredes Moroyoqui, Karla Maritza Manuel Enríquez, Addiel Adrián Ocampo Ramos y Edgar Mora Cano.

También asiste como compañera de competencia Amanda Reyes Castillo, así como los auxiliares María del Carmen Sandoval Espiricueta, Reyna Guadalupe Paredes Moroyoqui, Martha Enríquez Rivera, Thelma Belinda Ramos Montiel y Ma. del Socorro Cano Torres.

Además acudirán los entrenadores Carlos Antulio González Almaraz, Guillermo Jarzamarath Álvarez García y David Adán Hernández Trujillo.



La bajacaliforniana integra la Selección Mexicana que participará en Brasil.

FOTO: CORTESÍA

CARRIZOSA, SELECCIONADA NACIONAL

## Lista para debutar en Panamericanos Junior

TIJUANA.- Con determinación, entrega y una enorme pasión por el deporte, la bajacaliforniana Andrea Carrizosa está a unos días de vivir uno de los momentos más esperados de su joven carrera: debutar con la selección mexicana de handball en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

Nacida en Tijuana y formada en el sistema de alto rendimiento del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), Andrea ha sido convocada como parte del equipo nacional que viajará este miércoles rumbo a Paraguay para representar a México en la justa continental.

Previo a su salida, Andrea participó con entusiasmo en la ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana, recibiendo el uniforme nacional que portará con orgullo. Para ella, ese momento simboliza años de disciplina, esfuerzo y sacrificio, así como la recompensa a la constancia en los entrenamientos y competencias nacionales e internacionales.

Bajo la dirección de la ex-

perimentada entrenadora, Adriana García Castillo, la selección mexicana de handball femenil se ha preparado intensamente para esta cita continental. Consciente del alto nivel de competencia, el equipo confía en la fortaleza de su grupo y en la garra de atletas como Andrea, quien atraviesa por una gran etapa en su desarrollo deportivo.

La selección azteca debutará el 10 de agosto enfrentando a Brasil, considerado uno de los conjuntos favoritos del certamen, dentro del Grupo "A", que también incluye a potencias como Argentina y Cuba.

Andrea Carrizosa no solo es una digna representante de Baja California, sino también un ejemplo de cómo el trabajo coordinado entre atletas, entrenadores y programas institucionales puede dar frutos a nivel internacional. Su participación en Asunción 2025 marca un hito más para el handball mexicano y para el deporte bajacaliforniano, que sigue proyectando jóvenes promesas al plano internacional.



La tijuanense surgida va con todo por México en Asunción 2025.

Asunción 2025.

FOTO: CORTESÍA



## GANA ISAAC DEL TORO 80 CRCUTTO DE GETXO

El ciclista mexicano se coronó en la carrera de 172 kilómetros celebrada en España

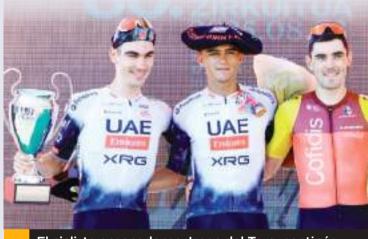
POR ARLENE MORENO el mexicano

.....

IZCAYA, España.- El ciclista ensenadense Isaac del Toro continúa cosechando triunfos esta temporada luego de imponerse en el 80 Circuito de Getxo-Memorial Hermanos Otxoa, que presenta un recorrido de 172.2 kilómetros en el municipio costero español de Guecho.

Del Toro capitalizó en solitario el trabajo realizado por su equipo, el UAE Team Emirates, al concluir el recorrido en un tiempo de 3 horas, 59 minutos y 10 segundos, lo que le valió el primer lugar, en tanto que su compañero Juan Ayuso, nativo de España, logró escoltarlo al terminar en la segunda posición.

"Estoy bastante feliz por todo esto y por como me está apoyando el equipo, me siento muy respaldado y orgulloso también de la gente que está apoyándome afue-



El ciclista ensenadense, Isaac del Toro, continúa cosechando triunfos.

FOTOS: CORTESÍA

ra", expresó el mexicano tras su victoria en la carrera celebrada el domingo. Con el triunfo del fin de

semana, el bajacaliforniano de 21 años de edad llegó a ocho victorias este año y la número quince durante su trayectoria. También es el primer latinoamericano en conquistar el evento. Este fin de semana, Isaac del Toro también participó en la Clá-

sica de San Sebastián, en la que finalizó quinto.

Este año, además de la victoria en España, Del Toro acumula triunfos en la edición 106 de la clásica ciclista Milán-Turín, celebrada en marzo; una etapa en el Giro de Italia, en el que finalizó segundo general; así como tres etapas en la Vuelta a Austria, que también ganó, y la Clàssica Terres de l'Ebre 2025

## HALTEROFILIA Y TIRO DEPORTIVO

## HERNÁNDEZ Y ROSALES INTEGRAN ESCOLTA NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Las atletas bajacalifornianas Vanessa Hernández (halterofilia) y Mia Rosales (tiro deportivo) formaron parte de la escolta nacional durante la emotiva ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana que representará al país en los Il Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. El evento se llevó a cabo en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) y fue encabezado por Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), y Rommel Pacheco, director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y

Deporte (Conade).

El acto protocolario incluyó la entrega del lábaro patrio por parte de Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a los abanderados oficiales Ángela Ruiz (tiro con arco) y Etan Nuño (ciclismo), marcando así el inicio de la participación mexicana en la justa juvenil que se llevará a cabo del 9 al 23 de agosto en

381 atletas nacionales.

La directora general del

Paraguay, con la presencia de



Los Juegos Panamericanos Junior marcan el inicio del ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028. FOTO: CORTESÍA

Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC), Laura Marmolejo Toscano, acompañó a los deportistas del estado y expresó su orgullo por su destacada presencia en el evento: "Representar a nuestro país en la justa panamericana es un orgullo para Baja California. Quiero expresar mis enormes felicitaciones a estos grandes atletas que se esfuerzan día con día para poner el nombre del deporte bajacaliforniano en alto", declaró.

Mercenario, jefe de misión,

y diversas autoridades del

ámbito deportivo nacional,

con día para poner el nombre del deporte bajacaliforniano en alto", declaró.

En la ceremonia estuvieron también presentes Carlos

quienes subrayaron el entusiasmo, la preparación y el compromiso de la delegación. Rommel Pacheco, titular de la CONADE, enfatizó que el trabajo conjunto con el COM ha sido clave para alcanzar los objetivos, destacando además las inversiones en becas, campamentos y preparación multidisciplinaria.

Pacheco anunció incentivos económicos para quienes logren medallas: 16 mil pesos mensuales para preseas de oro, 14 mil para plata y 12 mil para bronce. "No es solo un premio, es una ayuda mensual que respalda su proceso formativo y competitivo", explicó el directivo.



**ADVIERTE RUSIA A EU** 

## "En una guerra nuclear no hay

vencedores"

MOSCÚ, 4 de Agosto.- El Kremlin respondió este lunes a la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de desplegar dos

PASA A LA PÁGINA 2-C



**ASEGURAN MEDIOS** 

# Cárteles arriesgan acuerdo comercial de EU con México

LOS DIARIOS ESTADOUNIDENSES WALL STREET JOURNAL Y THE NEW YORK TIMES ASEGURAN QUE LAS ACCIONES DE LOS CÁRTELES DEL NARCOTRÁFICO EN EL PAÍS ARRIESGAN UN CONVENIO ENTRE CLAUDIA SHEINBAUM Y DONALD TRUMP

...... **ROLANDO HERRERA** 

Agencia Reforma

IUDAD DE MÉXICO, 4 de Agosto.- En espera de que se dé a conocer el acuerdo de seguridad entre México y Estados Unidos, el diario Wall Street Journal advierte este lunes que las acciones de los cárteles del narcotráfico en

nuestro País arriesgan un convenio entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Mandatario Donald Trump en ese rubro.

En un artículo publicado este lunes, el diario estadounidense considera que "los cárteles de la droga de México perjudican los acuerdos de Sheinbaum con Trump", y para exponer esta idea retoma la historia

PASA A LA PÁGINA 2-C



#### RETRASARÁ **ARANCELES** LA UE A EU

BRUSELAS, BÉLGICA, 4 de Agosto.- La Unión Europea suspenderá durante seis meses las contramedidas previstas contra los aranceles estadounidenses, que debían entrar en vigor esta semana, informó CNBC.

"El 27 de julio de 2025, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el Presidente de

# **Estados Unidos, Donald** J. Trump, alcanzaron un acuerdo sobre aranceles PASA A LA PÁGINA 2-C

## **CLAUDIA SHEINBAUM**

## Realizarán encuesta de la reforma electoral

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA Agencia Reforma

......

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Agosto.- La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se levantarán encuestas a la población para conocer la opinión pública sobre la reforma, luego de que anunciara la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que presidirá Pablo Gómez.

Desde Palacio Nacional, la Presidenta comentó que algunos de los planteamientos son que haya foros de discusión con el Congreso, disminuir el número de diputados plurinominales y que haya menos recursos a los partidos políticos y a las elecciones.

"Hay algunos planteamientos que quieren que haya más plurinominales en los 500 diputados, nosotros no es

PASA A LA PÁGINA 2-C



La Presidenta anunció que se llevará a cabo una encuesta a la población para conocer su opinión sobre la reforma electoral.



## **EXIGEN QUE EL PODER LEGISLATIVO DISCUTA REFORMA ELECTORAL**

...... MAYOLO LÓPEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Agosto.- La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República exigió que la reforma electoral anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum se discuta en el Legislativo, y que respete el pluralismo político.

PASA A LA PÁGINA 2-C

## Destacó Johnson creación de Unidad Fronteriza, en Sonora

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Agosto.- La creación por parte del Gobierno de Sonora de una división especializada de la Policía Estatal para vigilar la zona fronteriza ayudará a combatir los cruces ilegales y el tráfico de armas y drogas, consideró Ronald Johnson, Embajador de Estados Unidos en México.

En sus redes sociales, el diplomático dijo que este equipo es resultado palpable del trabajo realizado por los dos países para que los ciudadanos vivan en forma segura.

"La nueva Unidad Fronteriza en Sonora es un paso concreto para frenar el flujo ilícito de drogas, armas y personas, al tiempo que fortalece el comercio y los lazos comunitarios. Una frontera segura beneficia a ambos países, al crear un entorno en el que los ciudadanos puedan prosperar", posteó.

El pasado 1 de agosto, el Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, acompañado de Drew Hoster, cónsul general de Estados Unidos en Hermosillo, dio a conocer la creación de este nuevo grupo que recibió capacitación por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por su siglas en inglés).

"Estamos inaugurando un cambio de paradigma, un nuevo modelo de se

PASA A LA PÁGINA 2-C

## **VERACRUZ** El motín que se llevó a cabo en el penal de Tuxpan, fue ocasionado por las extorsiones del grupo del

crimen organizado "Mafía Veracruzana".

# Murieron 8 reos en Tuxpan, tras motín por extorsiones

STAFF Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Agosto.- Las extorsiones y violencia que durante años ha realizado el "Grupo Sombra", ahora llamado "Mafia Veracruzana", provocaron desde la madrugada del sábado un motín en el penal de Tuxpan que

dejó un saldo de 8 reos muertos y 10 heridos. La SSP estatal informó ayer que, tras el incendio de instalaciones y consignas de encarcelados en contra del grupo criminal, se retomó el control del penal ubicado en la región norte de la entidad, donde en las últimas semanas registró el asesinato de la taxista Irma Her

PASA A LA PÁGINA 2-C

## CÁRTELES...

#### **VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

de Zhi Dong Zhang, un operador de origen chino que es investigado en Estados Unidos por contrabandear fentanilo.

"Un juez mexicano puso a Zhi Dong Zhang bajo arresto domiciliario mientras esperaba el proceso de extradición a Estados Unidos por cargos que incluyen lavado de unos 150 millones de dólares para bandas mexicanas y contrabando de grandes cantidades de cocaína, fentanilo y metanfetamina. En julio, escapó a través de un agujero en la pared de la casa donde se encontraba detenido por la Guardia Nacional de México, dijeron funcionarios del Gobierno.

"La fuga enfureció a la Presidenta mexicana Claudia Sheinbaum, a quien la Administración Trump está presionando para desmantelar las poderosas organizaciones criminales responsables del contrabando de fentanilo v otros narcóticos a Estados Unidos", dijeron personas familiarizadas con el incidente citadas por el Wall Street Journal.

A decir del diario, Sheinbaum quiere evitar acciones militares estadounidenses, como el envío de drones para destruir laboratorios de fentanilo o el uso de Fuerzas Especiales estadounidenses para capturar a capos de la droga.

"Días después de la fuga, Sheinbaum dijo que el Juez debería haber ordenado la detención de un ciudadano extranjero que enfrenta cargos tan graves, en lugar de mantenerlo bajo arresto domiciliario. La descarada fuga subraya la debilidad de los esfuerzos de México para combatir el crimen organizado en medio del creciente escrutinio de la Administración Trump, que ha etiquetado a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas e insistido en su destrucción como condición para levantar los aranceles a los productos mexicanos.

"Estos incidentes que ponen de manifiesto la penetración del crimen organizado en todos los niveles de la sociedad y el Gobierno mexicanos podrían debilitar la posición de Sheinbaum. Trump y los miembros de su Gabinete han indicado que Estados Unidos está dispuesto a tomar acciones militares unilaterales si México no está a la altura de la tarea", subraya el diario estadounidense.

En el mismo tono, el diario The New York Times difundió el fin de semana que la Presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta un escándalo de corrupción en su partido, en medio de las presiones de Estados Unidos en el sentido de que los cárteles se han apoderado de estructuras de Gobierno.

Para plantear su postura, el diario neoyorquino retoma el vínculo de ex funcionarios de la Secretaría de Seguridad en Tabasco, en tiempos de Adán Augusto López Hernández, con el grupo criminal La Barredora.

"Dos exfuncionarios huyeron, luego de ser acusados de dirigir un grupo criminal en secreto. Su antiguo jefe, que ahora es un poderoso senador del partido de la Presidenta (Adán Augusto López), está siendo interrogado sobre lo que sabía al respecto. Y el momento no podría ser peor para la Mandataria de México, quien enfrenta ese escándalo de corrupción mientras el Presidente Donald Trump redobla las acusaciones de que los cárteles de la droga tienen al Gobierno mexicano bajo su control.

"En el centro del escándalo se encuentra el senador Adán Augusto López Hernández, ex Secretario de Gobernación de México, ex Gobernador del estado de Tabasco, y hombre de confianza del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. Dos hombres nombrados por López Hernández en Tabasco, un Secretario de Seguridad y un jefe de la policía estatal, ahora son buscados por el Gobierno mexicano y la Interpol, acusados de dirigir un grupo criminal implicado en el narcotráfico", indica el diario.

El NYT se refiere a Hernán Bermúdez Requena, ex jefe de Seguridad Pública en Tabasco, y a José del Carmen Castillo, inspector jefe de la Policía estatal, quien renunció al cargo, en medio de los señalamientos de vínculos con el grupo criminal La Barredora.

En noviembre de 2019, por instrucciones del ex Gobernador Adán Augusto López Hernández, el inspector jefe José del Carmen Castillo Ramírez, fue designado como nuevo Comisionado de la Policía Estatal e incluso relevó a Bermúdez Requena en febrero de 2024 cuando comenzaron a trascender los señalamientos criminales en su contra. Hoy ambos están prófugos.

"López Hernández no ha sido acusado de ningún delito, y la Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena, el partido gobernante, han cerrado filas con él. Pero el caso afecta al núcleo de una de las acusaciones más delicadas de Trump: que la élite política de México no está dispuesta a purgarse de la corrupción que durante tanto tiempo ha proporcionado cobertura e impunidad a los cárteles. El Gobierno mexicano ha negado esas acusaciones", indica el diario neoyorquino.

Esta mañana, en conferencia, la Presidenta Sheinbaum fue cuestionada sobre la publicación del New York Times, en la que se asegura que enfrenta un grave escándalo de corrupción dentro de Morena, justo cuando el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, redobla las acusaciones de que los cárteles controlan al Gobierno

La Mandataria desestimó los señalamientos al negar que las pesquisas generen tensión en el diálogo con la Administración Trump. "No es cierto. Nosotros lo hemos dicho aquí sobre este caso y cualquier caso: nosotros no vamos a cubrir a nadie, pero tiene que haber investigaciones. Pero no, no hay un problema de tensión relacionado con esto", dijo.

Sheinbaum admitió que, aunque existen diferencias con Estados Unidos, en temas como la defensa de la soberanía nacional, la buena relación se mantiene, junto con la sociedad comercial y la integración económica.

"Pero hay quienes buscan argumentos que no son reales para poder decir que 'hay una tensión especial con', no, no la hay. De hecho, hay un acuerdo, prácticamente por firmar, en temas de seguridad, donde los principios son muy claros: respeto a la soberanía, confianza mutua, respeto territorial", agregó.

#### **VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

submarinos atómicos en reacción a una supuesta amenaza rusa, aunque descartó una posible escalada militar entre ambas superpotencias.

Al mismo tiempo, se mostró dispuesto a recibir al emisario de la Casa Blanca, Steve Witkoff, antes de que venza esta semana el plazo de 10 días impuesto por Trump, para detener la guerra en Ucrania.

"En una guerra nuclear no puede haber vencedores. Este es, seguramente, el principal postulado por el nos guiamos", dijo hoy Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

El portavoz recordó que es el presidente ruso, Vladimir Putin, el que marca la política exterior y el único interlocutor válido para el líder de Estados Unidos, en clara alusión a Dmitri Medvedev, cuyas belicosas declaraciones en las redes sociales han sido el detonante de la actual crisis.

"En cada país existen miembros del gobierno que tienen diferentes puntos de vista sobre los acontecimientos en marcha. También hay gente con posturas muy radicales en Estados Unidos y en los países europeos. Eso pasa siempre", dijo Peskov.

Añadió que "lo importante es, por supuesto, la postura del presidente Putin. En nuestro país la política exterior la formula el jefe de Estado, el presidente

Exigen

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C** 

"Desde Movimiento Ciudadano

hemos insistido en que una reforma electoral no puede ni debe venir desde

el Ejecutivo federal y el partido que

su objetivo siempre será mantener

el poder. En todo caso, ésta debería

surgir desde el Legislativo -que es el

espacio propicio para discutirlo-, las

minorías políticas y la sociedad civil",

propuso el coordinador parlmentario,

detenta el poder, porque en el fondo

Putin".

En sus primeras declaraciones desde el anuncio de Trump el viernes, el Kremlin intentó quitar hoy todo el hierro a la controversia con Trump y aseguró que "todos deben ser muy cuidadosos en relación con la retórica nuclear".

De hecho, Peskov subrayó que Moscú no considera que ahora mismo tenga lugar entre ambas potencias "alguna clase de escalada" nuclear, por lo que añadió: "No nos gustaría vernos involucrados en tal polémica".

Con respecto a los submarinos, cuya identidad y paradero se desconoce, Peskov subrayó que "los submarinos nucleares estadounidenses siempre están en alerta, es algo constante".

"Siempre queremos estar preparados. Por eso he enviado dos submarinos nucleares a la región. Solo quiero asegurarme de que sus palabras sean solo palabras y nada más", explicó Trump.

La última y única vez desde que comenzó la guerra en Ucrania que Putin puso en alerta a sus fuerzas de disuasión nuclear -fuerzas estratégicas, defensa antimisiles y antiaérea, y sistema de alerta tempranafue el 27 de febrero de 2022, tres días después del inicio de la campaña militar. El motivo fueron "las declaraciones agresivas" contra Rusia de los líderes de los principales países miembros de la OTAN.

A su vez, Rusia

encantada de recibir al enviado especial de Estados Unidos para Medio Oriente, Steve Witkoff, quien tiene previsto visitar el país "el miércoles

o el jueves", según

adelantó Trump.

aseguró que estará

"Siempre nos alegra ver al señor Witkoff en Moscú y mantener contactos con él. Los consideramos importantes, significativos y muy útiles", dijo Peskov.

Se trata de la quinta visita de Witkoff a Rusia -donde siempre lo ha recibido el presidente- en lo que va de 2025.

"El diálogo continúa, **Estados Unidos sigue** trabajando para mediar en la búsqueda de una solución al problema ucraniano. Estos esfuerzos son muy importantes, incluso en el contexto del proceso de negociaciones directas entre Rusia y Ucrania", aseguró.

Es decir, que la reunión tendrá lugar justo antes de que concluya -en la medianoche del jueves- el plazo de diez 10 de Trump, que amenaza a Moscú con sanciones y aranceles secundarios a los importadores de petróleo ruso, liderados por India y China.

"Si llega la fecha límite y Rusia no ha aceptado un alto el fuego, habrá sanciones. Pero (Moscú) parece bastante bueno para evitar las sanciones", afirmó Trump, y añadió que Moscú puede hacer algo para evitarlo: "Sí, llegar a un acuerdo donde la gente deje de morir".

## Retrasará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C y comercio", declaró el portavoz de Comercio de la Comisión Europea en un comunicado.

El portavoz destacó que el acuerdo restablece la estabilidad y la previsibilidad para los ciudadanos y las empresas de ambas orillas del Atlántico.

"La UE sigue trabajando con Estados Unidos para finalizar una Declaración Conjunta, tal como se acordó el 27 de julio", añadió el portavoz.

"Con estos objetivos en mente, la Comisión tomará las medidas necesarias para suspender durante seis meses las contramedidas de la UE contra Estados Unidos, cuya entrada en vigor estaba prevista

para el 7 de agosto".

La suspensión de las contramedidas entrará en vigor formalmente el

La Casa Blanca no respondió de inmediato a la solicitud de comentarios de CNBC sobre el anuncio de la Unión Europea.

El retraso representa una concesión por parte de uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos, tras semanas de negociaciones entre Trump y von der Leven.

El mes pasado, Trump anunció un acuerdo comercial con la UE que incluía aranceles del 15% sobre la mavoría de los productos europeos exportados a Estados Unidos, incluidos los automóviles.

## "Una reforma electoral que no

Clemente Castañeda.

atienda, primero, el problema de la violencia electoral y, segundo, la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales no tiene razón de ser", opinó el jaliciense.

"Igualmente, una reforma electoral debe tener por objetivo respetar y ampliar el pluralismo político, no desaparecerlo. Todavía falta conocer el planteamiento de la Comisión, quiénes la integrarán, sus objetivos, su calendario y su agenda, hasta entonces sabremos bien hacia dónde apunta el verdadero interés que hay detrás de esta reforma."

La 4T persigue la eliminación de las fórmulas plurinominales v abaratar el costo de la democracia, entre otras medidas que tendría la reforma en materia electoral.

## Realizarán...

## VIENE DE LA PÁGINA 1-C

"Desde Movimiento Ciudadano hemos insistido en que una reforma electoral no puede ni debe venir desde el Ejecutivo federal y el partido que detenta el poder, porque en el fondo su objetivo siempre será mantener el poder. En todo caso, ésta debería surgir desde el Legislativo -que es el espacio propicio para discutirlo-, las minorías políticas y la sociedad civil", propuso el coordinador parlmentario, Clemente

## Castañeda.

"Una reforma electoral que no atienda. primero, el problema de la violencia electoral y, segundo, la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales no tiene razón de ser", opinó el jaliciense.

"Igualmente, una reforma electoral debe tener por objetivo respetar y ampliar el pluralismo político, no desaparecerlo. Todavía falta conocer

el planteamiento de la Comisión, quiénes la integrarán, sus objetivos, su calendario y su agenda, hasta entonces sabremos bien hacia dónde apunta el verdadero interés que hay detrás de esta reforma."

La 4T persigue la eliminación de las fórmulas plurinominales y abaratar el costo de la democracia, entre otras medidas que tendría la reforma en materia

electoral.

## Destacó...

#### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

guridad, porque aún sin pretenderlo, es muy probable que aquí estemos dando forma al nuevo modelo anticriminal para la frontera norte", afirmó Durazo. "Este modelo pone

en el centro a la coordi-

nación, la profesionalización del servicio público de seguridad y la creación de nuevas estructuras y metodologías para lograr una cooperación bilateral más profunda y eficaz".

Sonora tiene una frontera de 588 kilómetros con Estados Unidos y de 2021 a 2023 registró más de cuatro millones de cruces.

La nueva División de Operaciones Fronterizas operará con bases en Sonoyta y Agua Prieta, sumándose a las tareas ya establecidas en San Luis Río Colorado y Nogales.

## Murieron...

#### **VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

nández, así como el plagio de un taxista más y el asesinato del padre de otro chofer en pleno hospital del IMSS. Presos aseguraron en un video que,

en colusión con autoridades, como Antonio Huesca, director del penal asesinado en junio pasado, el grupo crimi-

nal cobraba desde 5 mil hasta 200 mil pesos a algunos internos. "Si no le cooperas te matan a un familiar allá afuera, como pasó la última vez con la maestra, con la taxista que

no quiso cooperar y la mataron, si eso

fue afuera, imagínense uno adentro encerrado", dijo en un video un reo identificado como Ambrosio Delgado.

"Cobraban dependiendo el 'mono'; el director nos mandaba a cobrar, el 50 por ciento para él y el 50 por ciento para el grupo, cuando quería, sino él se llevaba el 100 por ciento, iban desde 5 mil pesos hasta 200 mil pesos".

La "Mafia Veracruzana" o "Grupo Sombra" sostiene una pugna con una célula del CJNG por el control del norte de Veracruz, en zonas como Tuxpan, Poza Rica, Tihuatlán, Cazones y Álamo.

## AIFA destacó satisfacción de aerolíneas de EU

IUDAD DE MÉ-XICO, 4 de Agosto.- Las aerolíneas de carga de Estados Unidos que operan en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) están satisfechas, aseguró Isidoro Pastor, director general de la terminal aérea.

Durante la Asamblea General Conmemorativa de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) celebrada aver, Pastor comentó que la terminal aérea con frecuencia realiza encuestas de satisfacción para ver cómo los pasajeros y las aerolíneas perciben la calidad de los servicios y de las

operaciones. "El promedio de satisfacción de las aerolíneas es el 82.5 por ciento de satisfacción. En mayo hicimos la encuesta y estamos por publicar la del mes de julio", expuso el director.

Agregó que actualmente 17 aerolíneas estadounidenses operan

AL TERCERO LLAMADO A JUICIO: LLIDDE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LECAMIENTE, O REPRESENTE.

RESPONSARIANDO LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LECULES ELO REPRESENTE.

EN L'ESPELLO REPRESENTE.

EN L

a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el termino de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por otra parte, se exhorta a las partes para que adopten la modalda de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguiniento y tramitar nuevos judicios por éste medio. Espidase el edicto correspondiente. Notifiquese: Al calce dos firmas Electrónicas legibles", firmadas. Expediente número 253/2018-C Noem?

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 16 DE AGOSTO DEL ANO 2012
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO GIVILIO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita e expediente número 470/2024, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante este Juzgado por MARIA DEL PILAR ORTIZ REYNA en contra de USTED, se dictó un

proveído que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a uno de julio del año do

mil veinticinco. Por presentado escrito registrado bajo promoción número 10335 del C. ENRIQUE ALEIANDRO NUÑEZ ESTRADA, en su carácter de abogado patrono

de la parte actora. Como lo solicita, toda vez que de autos se desprende que se han

agotado los medios de localización de la codemandada FELICITAS MARTINEZ D

PELAYO, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha

búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la demandada en cita por medio de EDICTOS en los términos que con

posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágasele

saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por la C. MARIA DEL

PILAR ORTIZ LEYVA demanda en la vía Ordinaria Civil, por lo que se le notifica y

emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRE

EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de

los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este

Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de

QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la

última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho

término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios

se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que

deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificacione:

apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo

requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y

625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado

correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese.- Así lo acordó y

firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial

Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretaria de Acuerdos interina

Licenciada Greisi Dinora Cuevas Melecio, que autoriza y da fe, con fundamento en

los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11

12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica

Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente 470/2024-A

Ensenada, B.C., 01 de julio del 2025. La C. Secretaria de Acuerdo

Del Juzgado Primero de lo Civil Interina.

LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELECIO

(firmado electrónicamente

A LA DEMANDADA: FELICITAS MARTINEZ DE PELAYO

en la terminal, tres con vuelos regulares y 14 con vuelos no regulares, es decir, tipo

sus operaciones de comercio exterior.

Durante el mismo evento, Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno en la Secretaría del Trabajo (STPS), indicó que el segundo pago a los extrabajadores de Mexicana de Aviación se realizaría en este año, luego de la venta de diversos activos de la aerolínea al Gobierno en 2023.

Asimismo, comentó que la dependencia tiene un pendiente estructural con los dos contratos colectivos de los pilotos de Grupo Aeroméxico.

#### AVISO NOTARIAL

En cumplimientos a lo ordenado por el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número 4,259 (cuatro mil doscientos cincuenta y nueve), volumen número 83 (ochenta y tres), del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. los señores LILIA PRISCILA TIRADO SARMIENTO Y MANUEL TIRADO SARMIENTO, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, iniciaron la Sucesión intestamentaria a bienes de la señor HÉCTOR MANUEL TIRADO ZATARAIN; quienes aceptaron la herencia instituida en su favor y la primera de ellos cedió sus derechos en favor del señor HÉCTOR MANUEL TIRADO

que forman el caudal hereditario.

veces de diez en diez días en el periódico local.

LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMFRO OCHO DE I A MUNICIPALIDAD DE ENSENADA. **BAJA CALIFORNIA** 



Smu & E).



Se les hace saber, que dentro de los autos del Expediente número 418/2020-1 de indice del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintin, Baja California, relativo al jusicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gloria Abigal Minka Tarroya también conocida como Abigal Ávila, también conocida como Abigal Ávila, también conocidas como Marcanio Carona Marcanio Ca

publicación del Edicto, para que comparezca a este Juzgado con domicilio ubicado en Calle Nicolas Bravo número 101, entre avenida Lisaro Cardenas y Bento Jusirez Fraccionamiento Pocular San (quintin, municipia de San Quintin, Basa Callfornia, Coldio, Portal 22940, Heldeno 1688) 930-90-99. <u>Extensión 6925</u>, a justificar su derecho y acreditar su entroncamiento con la autora de la sucesión, o anterior con fundamento en los estabelecido por el artículos 134,137 rescion fiv y 784 ambos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Del igual manera se le previene, para que en el mismo plazo señalen domicilio en esta Jurisdicición de San Quintin, Baja California para oir y recibir notificaciones, con el apercibiniento que de no hacerón en el término concedido las posteriores notificaciones, aón las que conformen las reglas generales deban hacerse de manera personal le surtrian efectos por medio de Boletti Judicial, con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Cíviles en el Estado, haciéndole saber que las copias simples para el traslado quedaran a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado.

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del dentro del TRECER TOMO del expediente número 434/2016-A, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por Marely Ibarra Ceballos, en contra de Zenaida Arce Villavicencio y Jose Murrieta Peralta,, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a once de marzo del año dos mil veinticinco.Por recibido siguiente acuerdo que en su parte relativa a la terra dicetensemata, Baja Califórnia, a once de marzo del año dos mil veinticinoc, Por recibido escrito registrado bajo numero de promoción 3826 de la C. Licenciada Brenda Karina Vargas Facio, Abogado Patrono de la parte actora. A lo primero solicitado... en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 556 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente y se procede a aprobar los mismos, por lo que se señalan las se señalan las trece horas del día venite de mayo del año dos mil veinticinoc, para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Primera Almoneda del bien inmueble hipotecado y valuado en el Presente negocio, por ende con fundamento en lo dispuesto por los artículos 556 y 558 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convóquese a postores por medio edictos que deberán de fijarse por dos veces de siete en siete días, en los sitios públicos de costumbre como son Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, Registro Cívil de esta Ciudad, Palacio Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Oficinas Matriz de Correos y Telégrafos y los Estrados de este lugar, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate la cantidad de \$551,000.00 pesos (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que respecta al inmueble para el remate la cantidad de \$551,000.00 pesos (quinientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que respecta al inmueble identificado como UNIDAD 3-1A, CONDOMINIO ANDALUZ 1, UBICADO EN EL LOTE 1, MANZANA 3 DEL FRACC. VILLA RESIDENCIAL DEL REAL III ETAPA, CON SUPERFICIE DE 354.477 M2, INSCRITO BAJO FOLIO REAL 783459 y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, ordenándose expedir el edicto respectivo, lo anterior con fundamento en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles- ... Notifiquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesus Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Provisional Licenciada Greisi Dinora Cuevas Melecio, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2,3 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente del Estado de Baja California. Expediente

CONVÓQUESE POSTORES. ENSENADA, B.C., 11 DE MARZO DEL 2025. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

434/2016-A mfc. TOMO TERCERO

LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELECIO

#### EDICTO.

A LOS C.C.- JOSE MANUEL URIAS BRITO Y MARIA ROCIO LECHUGA

Que por auto de fecha trece de junio del año dos mil veinticinco, dictado er ediente número 00445/2024, relativo al juicio Ordinario Civil pro os Bravo en contra de José Manuel Urias Brito y María Rocío Lechuga e les tuvo por acusada la rebeldía, toda vez que no dieror ación a la demanda entablada en su contra en el término de ley eclarándose precluído su derecho para hacerlo y teniéndose por confesos de los hechos de la demanda que se dejó de contestar (artículos 133 y 257 del Códig de Procedimientos Civiles en el Estado), y se les concedió a las partes un periodo de ofrecimientos de PRUEBAS de DIEZ DIAS, término que le empezará a corre a USTEDES al día siguiente hábil de la última publicación del presente edict

> 'SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION' Ensenada, B.C., a 07 de Julio de 2025 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, cociones I y II, 12 y 13 del Regilamento para el uso del Expediente Electrónico y la Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERI QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- brh\*

#### En el expediente número 165/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL pro

movido por JESUS ALVAREZ LOPEZ, en contra de JOSE GONZALEZ SOTO; ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veintiún días del mes de julio de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC DAVID RODRIGUEZ BARBOZA, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizado el demandado JOSI GONZALEZ SOTO, no obstante los diversos oficios girados a Comisión Fe deral de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado Recaudación de Rentas Municipal, Dirección de Seguridad Pública Muni cipal e Instituto Nacional Electoral, y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por cier tos los hechos contenidos en la misma, y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que JESUS ALVAREZ LOPEZ, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA. Asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notifi caciones, por conducto de apoderado legal autorizado, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y îrma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZA RATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..." Mexicali, Baja California a 31 de Julio del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 5-8-13

A los demandados: Victor Adrian Rodríguez Díaz y "TARIMAS

A los demandados: Victor Adrian Rodríguez Díaz y "TARIMAS VICTOR"

Que en el juicio Sumario Civil 682/2022-B, promovido por Luis Antonio Chavez Muñoz ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de usted, se dictó el un acuerdo que en parte dice: A lo solicitado toda vez que los codemandados Victor Adrián Rodríguez Díaz y "TARIMAS VÍCTOR", no han sido emplazados a juicio, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndole saber a Luis Antonio Chávez Muñoz, que se ha interpuesto en su contra una demanda sobre el juicio de responsabilidad civil extra contractual objetiva, tramitado por la vía sumaria civil y en relación a un siniestro que ocasiono afectación material en el inmueble propiedad, el cual se identifica como Lotte: Fracción A-1-III de la Fracción del Lote 2 de la Frace. C del predio "El Aguajitio" Fr. B Frace A del predio mayor Maneadero dentro de esta ciudad de Ensenada, Baja California, así como el pago de las demás prestaciones que se reclaman, así como el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; con apoyo en los artículos 424, 427, 429 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, por este conducto se le corre traslado para que dentro del término apoyo en los artículos 424, 427, 429 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que, por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda y oponga las excepciones y defensas que tuviere, apercibiéndolo que de no hacerlo del término establecido, señale domicilio en esta

SPFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Bisenada B.C., a 11 de junio de 2025 EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA DER JUDICIAL INSTANCIA.

JUANGISERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO.

Lo que nætiteppropriato del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publiquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del

A LA DEMANDADA: HILDA LUISA BONARDI CHENA DE DEL ANGEL tambié conocida como HILDA LUISA BONARDI DE DEL ANGEL

A LA DEMANDADA: HILDA LUISA BONARDI CHENA DE DEL ANGEL también conocida como HILDA LUISA BONARDI DE DEL ANGEL

Por acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 0142/2024-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este: Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido de la confessa de la confe

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.
Firma electrónica con fundamento en los artículos l fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

su <u>rebuldila</u>; asimismo, hagasele saber a la demandada que deberá señalar dentro término conceldo para dar contestación, un domicilio en esta Cludad para oir y bir notificaciones, <u>apercibiéndole</u> que de no hacerio así, las subsecuentes finaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, ain las de carácte sonal, se le realizarán mediante el Boletin Judicial del Estado, salvo los casos en otra cosa se prevenga, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos en concordancia con el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor-ri fundamento en lo dispuesto por el Artículo 279 Fracción II del Código Substitivo. En el entendido de que, gue tomando en cuenta que se le tuvo al ciudadano RTO HERNANDEZ TORRES demandado en la vía ORDINARIA CIVIL a la GUADALUPE TORRES ZARAGOZA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestación innersa en su escrito, basado en le solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESTON DE CAUSA, en virtud de lo decidido pom unuestro más altro Tribunal Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicable a cladas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevean, al advertirse que se encuentra Jestimado para ejecitalar esa acción, pues se advierte que el fin que se encuentra Jestimado para ejectifar esa acción, pues se advierte que el fin que encuenta legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierto que el fin que 
isique con el mismo, es efecros su derecho fundamental al libre desarrollo de la 
sonalidad, contenido en el artículo 1ºde la Constitución Política de los Estados Unidos 
cianos; y para el caso de que la parte demandada GUADALIPE TORRES ZARAGOZA, 
contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término 
edido para ello, y/o en su caso le precluya dicho término, el <u>suscrito Juez se</u> 
nunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial, solicitada por la 
tea actora ROBERTO HERNANDEZ TORRES, sin peruicio, que se continue 
el trámite del fuicio respecto a las demás prestaciones planteadas, 
trutando el periodo de ofrecimiento de pruebas en los términos previstos 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que su 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que su 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que su 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que 
la terra de la lucio de ofrecimiento de pruebas en los términos previstos 
la tyr, iniciamente respecto a la resto de las prestaciones que 
la complexación de la complexación de la 
la presentación de la lucio de la 
la lego de la lacente de la lucio de la 
la lego de la lacente de la 
la lego de la lacente de la 
la lego de la lacente la 
la lacente la lucio de la 
la lacente la 
la lacente la lucio de lacente 
la lacente la 
la lacente la 
la lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente la 
lacente lacente 
lacente la 
lacente lacente 
lacente la 
lacente lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lacente 
lac

das en autos. nismo, hágasele saber a la parte demandada GUADALUPE TORRES ZARAGOZA, coplas simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaria de

AL CIUDADANO: JESUS DOMINGUEZ LARA.

AL CIUDADANO: JESUS DOMINGUEZ LARA.

Que por auto de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 0950/2023—D, relativo al juicio ROBINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Famillar, por LANDY XIOMARA RECIMOS RIOS ZERTUCHE en contra de USTED, por la disolución del vinculo matrinorial que los une, sin invocar acusal aliguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberad de "Autonomida de la Persona", y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó empizara a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el boleción Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar al demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerio dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el Juicio en su gabeldía; asimismo, hágasele saber al demando que deberá sefalar dentro del término concedido para dar contestación, un dominicio en esta Cludad para oir y recibir noticiones, apercibirácible que de no hacerio as, las subsecuentes notificaciones y otaticicanes, apercibirácible que de no hacerio as, las decaráctor persona, se le realizarán mediamine el Bolecian Judicial del Estado, salvo los describas de la concorden en on el 623 ambos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 278 Fracción II del Código Sustantivo Civil en el dominicio convalas, si in incurrir en resonabilidad alquna por ese Sustantivo Civil, se decreta is SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación de este Julicó, lo que implica que suspende la oligación de los cónyuges de vira el domicilio conyugal, sin incurrir en responsabilidad alguna por ese motivo. Con la PROPUESTA DE CONVENTO exhibida por la parte actor, <u>DESE VISTA</u> a la parte demandada JESUS DOMINGUEZ LARA para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio, propuesto o, en su Lasó, presente su CONTRAPROPUESTA, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el articolo 236 conformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En el ertemdido de que tomando en cuerta que se le tuvo a la Cuidadana LARDY XIOMARA RECTIOS RIOS CERTUCHE demandado en la vía ORDINARIA CIVIL al señor JESUS DOMINGUEZ LARA, por la disolución del vinculo matrimonial que los une y demás prestación immersa en su escrito, basado en la solicitud de **DIVORCIO SIN** EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Suprema Corte de Justica de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código. Civil de las mismas lo prevena. Ja alvertirse que se encuentra estimána por actual destimado para ejercitar esa sección, pues se advierte que el nou persigue con el estimánado para ejercitar esa sección, pues se advierte que el no que persique con el estimánado por prevena al advertirse que se encuentra

que el Código. Civil de las mismas lo prevean, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercitar esa acción, pues se advierte que el fin que persique con el mismo, es elercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y para el caso de que la parte demandada 185US DOMINGUEZ LARA, de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del termino concedido para ello, y/o en su caso le precluya dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial, solicidada por la parte actora LANDY XIOMARA RECINOS RIOS ZERTUCHE, sin perjucio que se continúe con cli trámite del juicio respecto a las demás prestaciones planteadas, del juicio respecto a las demás prestaciones indo el periodo de ofrecimiento de pruebas en los térmio ey, únicamente respecto al resto de las prestaciono

oor la ley, únicamente respecto al resto de las prestaciones que sean eclamadas en autos. En atención a la PRESTACION marcada con el inciso C.- del capítulo correspondiente de su escrito inicial demanda, y toda vez que no existen datos que

Correspondiente de su escrito inicial demanda, y toda vez que no existen datos que permitan determinar los ingresos del demandado JESUS DMINGUEZ LARA, con las facultades que le confiere a la suscrita Jusce el artículo 926 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, decretando las medidas que tiendan a preservaria y a proteger a sus miembros, especialmente tratariose de memores y alimentos, por tratarse de asuntos del orde público, se <u>Recoultere</u> al demandado JESUS DOMINGUEZ LARA por este medio, para que dentro del término concedido para contestar la presente demanda, manifesta a este Juzgado bajo protesta de decir verdad la fuente de trabajo y el monto de su ngresos, asimismo deberá exhibir a esta Autoridad dentro del término antes señalado ingresos, asimismo deberá exhibir a esta Autoridad dentro del término antes señalado, la documentación fehaciente (comprobantes de ingresos, talonos de pago, etcétera), con la que se acredite la totalidad de dichas percepciones que obtiene, apercibiéndole que en caso de incumplimiento, se le impondrá en su contra como medida de apremio una MULTA equivalente a DIEZ DIAS del valor diario de la Unidad de Medida una MULTA equivalente a DIEZ DIAS del valor diario de la Unidad de Medida

una MULTA equivalente a DIEZ DIAS del Valor Ganto de la Officia de Areación (UMA) vigente a la fecha que en su caso se le haga efectiv la medida de apremio, de conformidad con lo previsto por el artículo 73 fracción del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Quedando asimismo a su osición en la Secretaria de éste Juzgado, las copias simples de la demanda para los tos legales conducentes.

ATENTAMENTE: ada, Baja California, a 20 enero del año 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES. Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja

firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del regiamento para el cuo del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Podes Judicial del Sasalo de Baja California.
mfc.

Agencia Reforma

chárter.

Añadió que dichas aerolíneas han manifestado no sólo su satisfacción debido a la seguridad e infraestructura del AIFA, sino que también han incrementado

EDICTO.

SE EMPLAZA A: 1)SUCESION A BIENES DE ISMAEL LLAMAS AMAYA y 2) RAUL RICARDO PTANICK.

Que en el expediente número 0962/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por BLANCA TERESITA RUELAS VALDEZ Y FRANCISCO CAÑEZ URQUIDY, en contra de JOSEFINA SANCHEZ SANCHEZ, BERTHA ESTHER GALVÁN VIUDA DE LLAMAS Y USTEDES, se ordenó emplazarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efecto la notificación verificada con la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, será declarado confeso de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112,

> Tijuana, Baja California, 17 de Julio de 2025 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC. JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ

122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

inte con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción D . XXV. XXV. XXX. noto electronicomente cum Modalina para el Uso del Espediente Becitánico y de Españación
4 fracción I. II. 12. 13. del Reglamento para el Uso del Espadiente Becitánico y de Españación
Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California
JUANA B.C. Publiquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico

EDICTO A la demandada: Gloria Ochoa González

Que en el juicio Ordinario Civil número 199/2023, promovido esión Testamentaria a bienes de María Martha Piñon, ante por Sucesion Testamentaria a bienes de Maria Martia Pinon, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de Ustedes, se dictó un acuerdo que en parte dice: y en virtud, de que de autos se desprende que se han que en parte dice: y en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la demandada, Gloria Ochoa González, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio dónde pueda ser localizada ésta, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por el Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V., Seguridad Pública Municipal y Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, ya que si bien es cierto TELNOR, proporcionó domicilio, sólo fue dentro del periodo del veintiuno de octubre de dos mil trece, al siete de noviembre de dos mil quince, en dónde se detallan el método y las personas que se utilizaron quince, en dónde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 -fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo a la misma por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de periodico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, sirve de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: EMPAZAMIENTO POR EDICTOS. REVUMENTE A SU PARCÍCIA EL JUZGADOR DEBE DEFERMINARIA LA FICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SORBE LA INVESTIGACIÓN DEL DÓMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JAUSCO). Haciéndole saber a la demandada Gloria Ochoa González. que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ORDINARIO CIVIL, por Sucesión a Testamentaria a bienes de María Martha Piñón, en los términos del artículo 256, 257 y 425 del Código de Procedimientos Civiles, y por los conceptos a que se refiere en su escrito inicial, por lo que, por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda y oponga las excepciones y definens que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dantes de que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dantió de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los fechos dicho término se le tendra por pressunivamento consciunte que como propios se le atribuyen en la misma y se seguirá el juicio su rebeldía; quedando en la Secretaría de este juzgado le disposición las copias correspondientes. Asimismo, se le previence disposición las copias correspondientes. señale domicilio en esta ciudad en donde oír notificaciones de su parte, apercibido para el caso de no hacerlo ast. las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtifian sus efectos por medio de edictos, de conformidad con el artículo 625 del Procedimientos Civiles. Expídase el edicto

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". Ensenada, Baja California, a 29 de Octubre de 2024 Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

Lic. Cesarina Alicia Olivia González Ruiz

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación y en el boletín judicial del gestado.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico / la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO AL CODEMANDADO: TERESA MARTINEZ VILLANUEVA domicilio ignorado.

En el Expediente Número 55/2025, relativo al juicio Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovido por Enrique Alejandro Núñez Estrada en contra de TERESA MARTINEZ VILLANUEVA y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa dicez<sup>\*\*</sup>. I...Ensenada, Baja California, a diccistede de julio de dos mil veintcinco, la Suscrita Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, doy cuenta al Juez de los autos, con un escrito registrado con número 11613, para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. nada, Baja California, a diecisiete de julio de dos mil veintici

Ensenada, Baja California, a diecisiete de julio de dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 11613, presentado por el C. Enrique Alejandro Núñez Estrada, en su carácter de parta ectora en el presente jucico, mismo que se acuerda en los siguientes términos:

Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la Codemandada TERESA MARTINEZ VILLANUEVA, en el presente jucicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la nortificación respectiva al mismo por medio de Edifoso, los cuales deberán de publicarse en el Boletín judicial del Estado, y en Un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de rese en tres dajs, haciendo saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la via Ordinaria Grill Prescripción Positiva, promovida por terrique Alejandro Núñez Estrada, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dindosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley, en al virtudo por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de reinta días, concepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerdo efector de dicho término, se les tendrá por confesso los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, ordenándose seguire el julcio en su rebedida. As mismo para que señalen domicillo y autoricen profesionistas para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibidos que de no hacerdo así, las subsecuentes notificaciones aná las de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín judicial del Estado (artículo 623 del mismo ordenamiento.

"Por otra parte, higase del conocimiento a dichos codemandados que quedan a su

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 17 DE JULIO DE 2025. ATENTAMENTE

C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ

SARMIENTO, quedando como único y universal heredero. El señor HÉCTOR MANUEL TIRADO SARMIENTO aceptó el cargo de albacea, protestando ejercerlo lealmente. La Albacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes

El presente se publicará por dos

LIC. ADRIAN URIBE HERNÁNDEZ

NOTARIO TITUI AR DE

## CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743 Fraccionamiento Los Pirules RECEPCIÓN: (664) 656 0667 PUBLICIDAD: (664) 656 0668

#### HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs. Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA **AVENIDA RUIZ # 40**  TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx











TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

T.A. b.111 1 b.n

INGENIERIA

SOLICITA CHOFER

Para recolección y traslado de materiales para obra eléctrica.

Mantener la unidad en óptimas condiciones.

Enviar CV a: ititanium2025@gmail.com

Cel: 664 151 7043

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO** 

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

TITAAHHIAA INGENIERIA

SOUCITA INGENIERO

REQUISITOS: USO DE PAQUETERIA OFFICE

CONOCIMIENTO DE PROCESOS DE CERA

GANAS DE APRENDER Y SUPERARSE

Enviar EV a: http://www.2025@gmail.com

Tel: 664 681 3611 Cel: 664 151 7043

**BUENOS DIAS** COMO LLEVADOR PRIVADO, ESTOY DISPUESTO A TODO O LO QUE VENGA O LO QUE USTED ORDENE CEL: (646) 150-56-89 CON RAFAEL

Rento departamento amueblado casa valle dorado (facturo) departamento centro local comercial vendo casa y terrenos (646) 345-13-21



#### EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en segunda almoneda, del bien hipotecado en el expediente número 323/2024, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BEATRIZ EUGENIA LAZALDE ALVAREZ en contra de MARCO ANTONIO MANZANO RODRIGUEZ, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

#### El inmueble objeto de remate es identificado como:

UBICADO EN: VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 9 (NUEVE) DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO "CEREZOS", MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 22742 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS), DEL BOULEVARD CIPRECES, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE NÚMERO 8 (OCHO), DE LA MANZANA NÚMERO 791 (SETECIENTOS NOVENTA Y UNO), DEL FRACCIONAMIENTO RIBERA DEL BOSQUE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE 138.208 M2 (CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO DOSCIENTOS OCHO) METROS CUADRADOS, INCLUYENDO EL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO QUE A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARTIDA 5903692 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2013.

#### SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal al remate la cantidad total de \$769,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijados por el perito de la parte actora y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, de dicha suma con rebaja del 20% de la tasación,

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria del Partido Judicial de Tijuana,

Baja California, ubicado en: de esta ciudad. Publíquese por dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles en un periódico local de mayor circulación a elección de la parte interesada, así como dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles en los sitios públicos de costumbre, siendo estos, los estrados del Juzgado...



Judicial del Estado de Baja California Publiquese: Por dos veces de siete en siete días en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en ésta ciudad a elección del promovente.

## SE NOTIFICA Y CITA A: SUCESION A BIENES DE HILARION MARTINEZ tambié

cido como HILARION MARTINEZ ZAVALA número 00672/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CRISTIAN

MARLEN ANGEL LOPEZ en contra de MERCEDES LOPEZ BARRAGAN y USTED, se ordenó citarla por medio de EDICTOS, haciéndole saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, por lo que se le cita a fin de que asista por conducto de quien legalmente le represente a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibiéndole que en caso de no concurrir, se le tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento. Para el desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL, se le cita para que comparezca por conducto de su albacea o quier almente le represente para absolver posiciones que se le formularán, apercibiénd que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que preparación de la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE, a cargo de Usted, se le cita a fin de que comparezca por conducto de su albacea o quien legalmente le represente contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se le formulará, apercibido que de no comparecer sin justa causa se le impondrá una multa de la cantidad que resulte de multiplicar por veinte la unidad de Medida y Actualización. Finalmente se hace de su nocimiento que en dicha fecha será desahogada la prueba testimonial ofrecida por la parte actora.

> LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA GLORIA VILLA CORONA

Publiquese por dos veces de tres en tres días en el periódico local de los de mayor circular elección de la parte interesada.

Tijuana, Baja California a 24 de julio de 2025.

uróricamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXX, XXV, fort, II, II, 2, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica RP Digor Judicial del Estado de Baja California.

EGRESADO O POR EGRESAR Contra con licencia tipo C y conocimiento de la ciudad AUTOCAD, ORGANIZADO, PROACTIVO NOCIÓN DE INSTALACIONES EJÉCTRICAS Y SISTEMAS ESPECIALES

EMPRESA DE MATERIALES PÉTREOS ESTA CONTRATANDO:

MECANICO DIESEL. GUARDIA DE SEGURIDAD. OPERADOR DE TRAXCAVISTA. (PREFERENTEMENTE DC3) OPERADOR DE ARTICULADO (YUCLE, PREFERENTEMENTE CONTAR CON DCI) PROMOTOR DE VENTAS.

INFORMES: 664-407-8765 CORREO: lagoeste2023@gmail.com

NOTA: ESPECIFICAR PUESTO Y SUELDO SEMANAL DESEADO.

#### EDICTO

SE NOTIFICA A: MARIANA HERNANDEZ JIMENEZ

--- En el expediente número 1260/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FELIPE SAUCEDO RUBALCAVA, en contra de Usted, se ordenó notificarle por medio de edictos, que para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, la cual se llevará en la Secretaria correspondiente del Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, cítese a las partes para asistan en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal, a la audiencia de conciliación obligatoria señaida, apercibidos que en caso de no concurrir, se les tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad a lo previsto en el primer párrato del artículo 273 del Código Adiativo Civil local y si para el afecto fuera necesaria la comparecencia de las Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesana la comparecencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio establecidas en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, Para el desahogo de la prueba **confesional** a cargo de la demandada **MARIANA HERNANDEZ JIMENEZ**, se

cita a la absolvente, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, en forma personal y no por conducto de apoderado legal, para absolver posiciones que se le articularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será dectarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de egales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora a

testigos de nombre MARCO ANTONIO MEJIA CISNEROS Y JUAN GABRIEL MEJIA CISNEROS, toda vez que el oferente de la prueba se compromete a presentar a las testigos propuestas, se le previene para que los presente el día y hora señalados co antelación a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará. con el apercibimiento que de no presentarlas se le declarará desierta la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expeditez de la De conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se

ordena publicar el presente proveido por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 28 de julio de 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

### LIC. SHERLY RUBI GUTIERREZ NILA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I. II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Regiamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora.

yoly\*

FIRMADO POR: - SARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ PROCESO DE FIRMA: 12478049 EXPEDIENTE 01508/2024 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA

#### EDICTO

SE NOTIFICA Y CITA A: FABIO LOPEZ GOMEZ, MONICA PINEDA, VALERIA GACHUZ, CARLOS OSORIO y la moral YARD SCRAP, S. DE R.L. DE C.V.

EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, ORDENA:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1508/2024, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, PROMOVIDOS POR GLORIA ELENA SOTO ARENAS EN CONTRA DE LOS FUTUROS DEMANDADOS FABIO LOPEZ GOMEZ, MONICA PINEDA, VALERIA GACHUZ, CARLOS OSORIO Y JA moral YARD SCRAP, S. DE R.L. DE C.V., RADICADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA VIA RÁPIDA PONIENTE SIN NUMERO COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE C.P. 22320, SE ORDENO NOTIFICAR Y CITAR A USTEDES POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO EL AUTO DE FECHA VEINTICHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE: :

"...TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO....[...]...Como lo solicita, toda vez que fueron agotados los domicilios proporcionados por las diversas dependencias de la parte codemandada, consecuentemente y con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, se ordena citar a Fabio López Mónica Pineda, Valeria Gachuz, Carlos Osorio, y Yard Scarp, S. de R.L. de C.V., por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación y bajo su responsabilidad designe la parte promovente, a efecto que comparezcan, la primera en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno y el diverso por conducto de su albacea o quien legalmente le represente, ante este H. Juzgado a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a fin de absolver posiciones que se les formularán, apercibidos que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por confesos de las que previamente se califoran de VEINTICINCO, a fin de absolver posiciones que se les formularán, apercibidos que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por confesos de las que previamente se califiquen de legales, artículo 310 fracción I del Código Procesal Civil....NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC, SARA HORTENCIA OCHOA QUINONEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California...." DOS FIRMAS ELECTRONICAS. PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD A ELECCION DE LA PARTE INTERESADA:

THUANATE C. A 18 DE JUNIO DE 2025 118 O SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL

ARA HORTENCIA OCHOA QUIÑONEZ. #UZGADO SEGUNOS
nente configuration provide de la fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, no para el 15 del expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado 11.11/2008 P.C. TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

 Horario nocturno. Responsable. Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL

Correo: r.estrada77@yahoo.com

NOTIFICACIÓN A: DOLORES QUINTANILLA, INMOBILIARIA CREACION S.A DE C.V PARA QUE COMPAREZCA. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 478/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR RUTH NEREIDA CONTRERAS MORA EN CONTRA DE USTED. SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: - PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria

RUTH NEREIDA CONTRERAS MORA, a partir del día cinco de noviembre del dos mil veintitrés, y que han adquirido la propiedad del bian inmuebla materia del presente juicio y las construcciones existentes en de inscripción, y acta de levantamiento topográfico, exhibidos por la parte actora, se identifica como

Lote 11 de la Manzana 52, Fraccionamiento Mar de Puerto Nuevo I, de esta ciudad Playas de Rosarito, Baja California, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medic

Al norta: 10.00 M. con calle Puerto Harlem,

Al sur: 10.00 M. con Autopista Tijuana Ensenada Al esta: 20.00 M. con Lote 12,

Al oeste: 20.00 M. con Lote 10.

CUADRO DE CONSTRUCCION FIS

Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, del inmueble materia del presente juicio a

de Comercio de esta ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la part actora, resultando procedente purgar cualquier vicio, por medio del cual haya adquirido la posesión del inmueble de que se trata y para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 1144 del Código Civi QUINTO.- Se absuelve a la reo procesal del pago de gastos y costas; acorde al considerando VII.

QUINTO.- Se ordena la publicación de los puntos resolutivos de esta sentencia definitiva, a través de edictos

por **dos veces, de tres en tres días**, en el periódico a elección de la parte actora, de acuerdo al numeral 625

SEXTO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, en base a la fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en nsulta. **A S Í**, **definitivamente** juzgando lo sentenció y firma electrónicamente EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Regiamento para el Uso del Expediente Electrónico y la ma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO

PUBLÍQUESE: <u>POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS,</u> EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.

RUBEN GUILLERMO BARRAZA ANGULO

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. en contra de Usted, según expediente número 392/2022, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó sentencia definitiva el día cinco de junio de dos mil veinticinco en los siguientes términos y puntos resolutivos:

"RESUELVE"

PRIMERO. Ha sido procedente la via Oral Mercantil, en la que la actora Ortega y Fuentes Asociados, S.A. de C.V., acreditó hechos constitutivos de su acción y el demandado Rubén Guillermo Barraza Angulo, o contestó la demanda.

no contesto la demanda.

SEGUNDO. Se condena al demandado Rubén Guillermo Barraza Angulo, a pagar a la actora, la cantidad de \$17,348.88 pesos (Diecisiete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, más el pago de los intereses moratorios a razón del 4.2% (cuatro punto cuarenta y dos por ciento) mensual, que multiplicado por doce meses nos da el 53.1% anual, (cincuenta y tres punto uno por ciento) anual, a partir del dia uno de mayo de dos mil quince y, los que se sigan causando hacha la total calvidió ad deude. do hasta la total solución del adeudo, y que sean liquidados conforme a derecho. TERCERO. No se hace condena en costas en la presente instancia. CUARTO. Se concede al demandado, el término de tres días para que cumpla de manera voluntaria con la

presente sentencia, contados a partir del día siguiente que surta efectos la notificación del presente fallo, toda vez que la misma causa ejecutoria por Ministerio de Ley, en la fecha en que se actúa y en caso di incumplimiento procédase a la ejecución forzosa de esta sentencia en los terminos del artículo 1390-bis 50 del Código de Comercio, en relación con los diversos 1346 y 1347 de dicho Código, y con su producto páquese a la acreedora.

QUINTO. La presente resolución se tiene por notificada en esta audiencia, sin necesidad de formalidad alguna, a quienes estén presentes o debieron estarlo quedando a disposición de las mismas, copia de la misma, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10, 1390 Bis 22 y 1390 Bis 39 del Código de Compretir

de Comercio
SEXTO. Con motivo de que el enjuiciado fue emplazado a través de edictos, publiquense los puntos
resolutivos de la presente sentencia por dos veces, de tres en tres dias, en algún periódico local de
esta ciudad; atento a lo dispuesto por la última parte del artículo 625 del Código Procesal Civil, aplicado en
forma supletoria al de Comercio.

La Secretaria de Acuerdos, certifica que, en esta ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horos
con diez minutos del día cinco de junio de dos mil veinticinco, se dio por concluida la continuación de la
audiencia de juicio oral mercantil, con número de expediente 392/2022, promovido por Ortega y Fuentes
Asociados, S.A. de C.V., en contra de Rubén Guillermo Barraza Angulo, con la incomparecencia de las
artes, con lo anterior se da por terminada la presente audiencia que es firmada de manera electrónica por
el C. Juez Séptimo Civil en materia mercantil, Licenciado Francisco Castro Muñoz, ante su Secretaria
de Acuerdos, Licenciada Sofía Flores Cordero, que autoriza y 4 de, con fundamento en los artículos 1
fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13 del Reglamento para
el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja
California.

Notificando a la parte demandada RUBEN GULLERMO SARRAZA ANGULO los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha cinco de junio de dos appreciencios por medio de edictos que deberán publicarse sentencia definitiva de fecha cinco de junio de 20s mil venticinco por medio de edi por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en algún jenodo o locar de esta Ciudad.

Mexicali, Baja California, avi3 de Junio de 2025.

Secretaria de Acuerdos

LIC. SOFIA FLORES CORDERO

el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL SOCIAL MARKS ESTE CURSO ES PARA REALIZAR UN TRABAJO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE La capacitación permanente mantiene al día a Miriam Meza, Dana Arguello y los socorristas de la institución de atención de MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025 Brenda Alarcón.

Temática fiesta "Let's Dance Tonight", con el estilo de las grandes discotecas de la década de los 80's.



El caballero tijuanense, Jesús Hernández, festejó su 60 aniversario de vida.

## AL ESTILO DISCO GLAM Y ÉXITOS DE LA ÉPOCA Cumpleaños de Jesús Hernández



emergencias, con cursos de especialización en su sede del Auditorio Alfonso Gamboa Núñez.

Jesús y Liliana Sevilla.



Estefanía Quiñones y Martha



Claudia Inzunza, Bianka Nájera, Emma Cabrera y Nayely Cázare:



uel Delgado, Luz Reynoso y

TEMÁTICA FIESTA "LET'S DANCE TONIGHT", CON EL ESTILO DE LAS **GRANDES DISCOTECAS DE LA DÉCADA** DE LOS 80'S Y SUS ÉXITOS, FUE LA ATMÓSFERA DE LA CELEBRACIÓN

..... FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. Redacción / El Mexicano

ijuana, juanense, Jesús Hernández, festejó su 60 aniversario de vida y por ello fue agasajado con una alegre fies-ta temática "Let's Dance Tonight", donde la etiqueta la vestimenta fue disco glam y los éxitos de la década de los 80 y el recuerdo de las grandes discotecas de la época.

El gran ambiente de camaradería que fue el marco de la celebración entre sus entrañables amigos y relaciones sociales que se ha solidado en el transcurso de su vida. El también agente de modelos, recibió durante las horas de su festejo de esas esperadas muestras de dos, quienes le desearon lo mejor en sus aniversarios en su vida.

Durante las ho-B.C.- El ca- ras del aniversario ballero ti- compartió el festejo con un selecto g po de invitados desde las primeras horas de la tarde y teniendo como marco un concepto de época y todo lo necesario para dejar en la memoria un aniversario inolvidable, donde le cantaron las tradicionales, Las Mañanitas y brindaron por su vida y sus éxitos, así como el ejemplo de ser un caballero distinguido de la sociedad tijuanense.

El convivio permitió dar gracias a Dios por la vida a Jesús Hernández, que con su carisma y personalidad agradeció a sus invitados por la presencia y por compartir con él una ocasión espe-



Abigail Villavicencio y Karina Gastélum.



El gran ambiente de camaradería fue el marco de la celebración entre sus entrañables amigos y relaciones sociales.



CÍRCULO SOCIAL

## : BUBYBYY



LA CAPACITACIÓN **PERMANENTE** MANTIENE AL DÍA A LOS SOCORRISTAS **DE LA INSTITUCIÓN** DE ATENCIÓN DE **EMERGENCIAS CON CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN SU SEDE DEL AUDITORIO ALFONSO GAMBOA** NÚÑEZ



## ESTE CURSO ES PARA REALIZAR UN TRABAJO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE

# Capacitan a Socorristas de Cruz Roja de Tijuana

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

ijuana, B.C.- Con el objetivo de que el personal de Cruz Roja Mexicana pueda apoyar en la extracción de personas involucradas en accidentes vehiculares, comen-

Especialidad Extracción Vehicular Nivel Operaciones", con duración de tres días en total. Mediante vehículos donados y herramien-

tas especializadas, los participantes aprenderán prácticas de estabilización, anatomía vehicular y técnicas de corte como el retiro de puertas y el levantamiento de tablero, para poder liberar a las personas que quedan prensadas en choques vehiculares.

La responsable del curso es Naharaim Rubiates, quien vino desde Tamaulipas para ello, y expuso que las principales afectaciones que generan estos incidentes son "trauma craneoencefálico, lesiones en extremidades porque el tablero, parte del vehículo, presiona esa parte, y fracturas principalmente en piernas".

"Este curso beneficia principalmente a los voluntarios para poder obtener estas destrezas que al finalizar van a realizar un impacto de beneficio en la sociedad. Con la finalidad de cumplir nuestra misión humanitaria de aliviar el sufrimiento humano, es con lo que



Amenas tardes de capacitación tienen Socorristas de la Cruz Roja de Tijuana.

zar un trabajo más eficaz y eficiente al momento de atender a las personas que desafortunadamente requieren estas atenciones", subrayó.

el equipo necesario para los rescates automovilísticos, el cual será asignado a las diversas delegaciones.

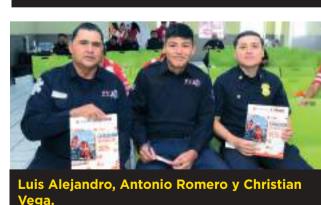
"El equipo se tiene que utilizar, La Delegación Estatal cuenta con no nos sirve de nada resguardado, se asignará lo que tenga que asignar, tenemos vehículos que vamos a convertir en vehículos de rescate que también se van a asignar a las delegaciones", pronunció.



Marlen Serrano y Norma Zendejas.



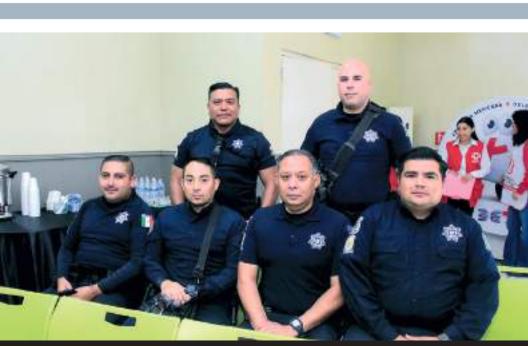
Miriam Meza, Dana Arguello y Brenda Alarcón.



Dr. Jorge Astiazarán y Alberto Quintanar.



Rodrigo Limón, Marco Osuna, Zulma Cruz y Ariana



Luis Castillo, Enrique Piñeiro, Enrique Quezada, Luis Robles y Héctor





LA ACTRIZ ESTADOUNIDENSE DE 39 AÑOS CONTÓ QUE LA PERSECUCIÓN CONSTANTE DE LOS PAPARAZZI DURANTE SU JUVENTUD AFECTÓ GRAVEMENTE SU SALUD MENTAL

REDACCIÓN El Mexicano

ijuana, B.C.- Tras su regreso a la actuación, Lindsay Lohan compartió un aspecto personal de su salud mental. Recientemente, la actriz reveló que sufre de trastorno de estrés postraumático (TEPT).

MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025 EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

En una reciente entrevista con The Times, la actriz de 39 años contó que la persecución constante de los paparazzi durante su juventud le provocó el TEPT y no quiere exponer a su familia a eso.

"No quiero que mi familia vuelva a vivir la experiencia de ser perseguida por los paparazzi como yo. Fueron momentos aterradores; sufro de TEPT extremo por esas situaciones. Las situaciones más invasivas. Realmente aterradoras. Y rezo para que cosas así no vuelvan. No es seguro. No es justo", dijo Lohan.

La actriz aseguró sentirse aliviada de que el acoso de los paparazzis

haya disminuido. "Siento que ya no es tan grave ahora. Era mucho peor cuando era más joven", indicó.

Asimismo, Lindsay Lohan agradeció que la llegada de las redes sociales le permitieran a las celebridades tomar el control sobre de sus narrativas.

"Ahora, gracias a las redes sociales, la gente puede contar su propia historia de la forma que desee. Han recuperado el control de su vida", destacó.

La actriz también aseguró que ha aprendido a separar su vida profesional de su vida privada. "Lo que he aprendido con el tiempo es a separar mi vida privada de mi vida pública, y eso fue dificil para mí porque nadie te enseña cómo hacerlo".

En una entrevista con Bustle, Lindsay Lohana reveló por qué estuvo ausente durante mucho tiempo: el acoso de los paparazzi, que afectó tanto su carrera como su vida privada.

"Siento que parte (de mi trabajo) quedó eclipsado por los paparazzi y



#### REVELACIÓN MÉDICA

"No quiero que mi familia vuelva a vivir la experiencia de ser perseguida por los paparazzi como yo. Fueron momentos aterradores; sufro de TEPT extremo por esas situaciones. Las situaciones más invasivas. Realmente aterradoras. Y rezo para que cosas así no vuelvan. No es seguro. No es justo", Lindsay Lohan.

todo ese tipo de cosas cuando era más joven, y eso es algo molesto. Ojalá esa parte no hubiera ocurrido", dijo Lohan.

"Siento que eso como que tomó vida propia. Por eso quise desaparecer. Me dije: 'A menos que no haya una historia aquí, no se van a centrar sólo en mi trabajo", agregó.

que forma parte del nuevo



## Defiende Florinda el legado de "Chespirito"

Por medio de sus redes sociales desde que se estrenó 'Chespirito: Sin querer queriendo', la actriz se ha mostrado crítica a la forma en la que es retratada

En los últimos días, Florinda Meza, actriz mexicana y viuda del legendario Roberto Gómez Bolaños, ha alzado la voz para defender el verdadero impacto de las icónicas producciones de "Chespirito", como El Chavo del 8 y El Chapulín Colorado. Esto, en respuesta a la serie 'Chespirito: Sin querer queriendo', que relata el ascenso a la fama del comediante.

A través de sus redes sociales, Meza recordó a las nuevas generaciones la magnitud de un legado que, lejos de ser efímero, conquistó a Latinoamérica por décadas.

Con la firmeza y el cariño que la caracterizan, Florinda Meza aclaró que los programas creados por Gómez Bolaños no fueron un fenómeno pasajero. "Las grabaciones de Chespirito duraron 25 años. El Chavo siguió siendo parte del programa hasta 1992", destacó en un emotivo mensaje en Instagram.

Además, reveló que la producción terminó en 1995, no por falta de audiencia, sino por decisión de su creador: "Así quiso Roberto que se despidiera, en la cúspide, con el mejor rating y todos los anunciantes comprometidos".

La actriz, famosa por su papel de Doña Florinda, enfatizó que el cariño del público nunca decayó. "En Latinoamérica, nunca dejó de transmitirse. En México arrasó cuando lo reprogramaron en el 2000, para sorpresa de quienes creyeron que no volvería" recordó

no volvería", recordó.

Meza también habló de los obstáculos que enfrentaron estas producciones. En 2020, por razones ajenas al público, los programas salieron del aire, dejando un vacío en sus seguidores. Sin embargo, en 2024, regresaron parcialmente a la pantalla, aunque aún faltan muchos capítulos y personajes por reestrenar.

Este llamado de atención no es solo una defensa artística, sino un recordatorio para las nuevas generaciones: el éxito de Chespirito no se mide en años, sino en el amor de millones. "Lo que logramos con Roberto al frante es histórico", afirmó

berto al frente es histórico", afirmó. Florinda Meza dejó claro que su lucha no es por estadísticas o ganancias, sino por preservar el significado cultural de estas series. "Hablo del cariño de más de cinco generaciones que han disfrutado de esta joya", expresó. La actriz agradeció los mensajes de amor recibidos durante 50 años, confirmando que el verdadero tesoro de El Chavo y El Chapulín Colorado es la comunidad que formaron.

Ciudad de México.



POLÉMICA DEFENSA

## Pide ex novia liberar a Diddy

El caso legal de Sean 'Diddy'
Combs sigue generando polémica, y ahora una voz inesperada surgió para defenderlo: su exnovia, Virginia 'Gina' Huynh, quien
fue mencionada en la acusación
federal en su contra. En una carta
dirigida al juez, Huynh pidió que
Combs sea liberado bajo fianza
antes de su sentencia en octubre,
argumentando que no representa
un peligro y que ha demostrado
un cambio positivo en su vida.



emocionalmente con

su canción, una balada

4F / ESTATAL EL MEXICANO 5 de Agosto de 2025 MARTES





recolectan los restos, éstos se vuelven a freír y posteriormente se prensan para compactarlos y sacarle más grasa. Se come en tacos o tortas y se

acompaña con una buena 'salsa cruda' mexicana o un rico guacamole.

## ¿Cuántos Tipos de Chicharrón Hay?

Uno de los alimentos que forma parte de la cotidianidad de los mexicanos es el chicharrón, ya sea en tacos, caldos, sopas, tortas, quesadillas, este 'alimento de los dioses' tiene varias presentaciones dependiendo de en qué parte de México te encuentres.

El cerdo llegó a nuestro continente junto con los conquistadores españoles, pero durante esos años la carne de cerdo sólo se cocinaba al vapor, al comal o asada. Fue durante la Colonia que los españoles implementaron la manteca de cerdo para cocinar y fue durante ese periodo, cuando nuestro territorio se llamaba la Nueva España, que se usó la cocción por fritura en la piel de cerdo, dando origen al ahora famoso

chicharrón.

El tipo de chicharrón más conocido es el de la piel de puerco oreada y frita en manteca, que deja una textura crujiente, sin embargo, existen varios tipos de chicharrón, los cuales no todos provienen del cerdo. A continuación enlistamo

cuales no todos provienen del cerdo. A continuación enlistamos todos los tipos de chicharrón.



El Mexicano

ocos platillos son tan conocidos en el mundo hispano como lo es el chicharrón, ya que este tipico de tipicos es reconocido, elaborado y solicitado en todos los países de habla hispana. Desde la llegada de los españoles y su introducción de este platillo a América continental, este se popularizó y difundió también gracias a la introducción del cerdo iberico. Ya que este animal doméstico se adaptó con facilidad a los climas americanos y esto facilitaba su crianza.

En México en particular el chicharrón es muy cotizado y se acompaña casi con todo y se come con todo tipo de salsas. A través de los 32 estados de México (y el Distrito Federal) encontrarás deliciosas recetas locales con chicharrón, ya sea normal o prensado. También existe el chicharrón puramente de carne y el que lleva más fritura de piel de cerdo. Ambas versiones son del gusto popular en gorditas, burritos, quesadillas y tacos. Aunque también se puede disfrutar de comer chicharrones crujientes por sí solos o con unas tortillas

recién hechas. Cuando se habla de la riqueza de un platillo debe de hablarse de todas sus dimensiones, de su presentación, de su olor, de su textura... El chicharrón, a pesar de su sencillez, reúne todos los elementos necesarios para convertirlo en un manjar de los Dioses. Su presentación dorada es muy apetecible, aunque lo que en realidad "te jala" es ese delicioso olor inconfundible cuando se están cocinando los chicharrones en un cazo. ¡Y qué decir de la textura!, en sí lo más característico de unos buenos

chicharrones es que estén bien crujientes. El chicharrón prensado es una versión muy particular de México que puedes comprar en la tienda o carnicería de la esquina. En un principio, esta versión se ingenio con la finalidad de conservar más chicharron en menos espacio y con menos grasa. A través de la república mexicana este tipo de chicharrón se utiliza más que nada en los tacos de canasta y gorditas rellenas, dependiendo de la zona. Lo que distingue a un tipo de chicharrón del otro es que el chicharrón prensado es más sa-

lado y no es para nada crujiente.

Así pues, aunque hay versiones históricas de que este tipo de fritura de cerdo se originó en América y posiblemente en República Dominicana, lo cierto es que es de origen 100% español. Desde la época prehispánica en Andalucía, España ya se disfrutaban los ricos chicharrones que también se conocen por el mismo nombre. En otras partes de la vieja España se les conoce como torreznos pero son exactamente lo mismo, frituras de carne y piel de cerdo elaboradas en un cazo hasta su punto crujiente, color dorado y sabor delicioso.

Es piel oreada y frita, se come de forma similar al de cerdo, pero es menos frecuente, también suele incorporar libro, ubre, maciza o surtidos. Es rico en tacos o como botana y se puede acompañar con

## chicharrón de pavo:

Este tipo de chicharrón proviene del pecho y parte del cuello del pavo, se dora en el horno y luego se asa o se fríe ligeramente en el comal. Se pica en pequeños trocitos para consumirlo solito o junto con la carne del pavo. Es muy crujiente y se utiliza como relleno de las 'tortas de chicharrón de pavo', las cuales son más comunes en el Centro Histórico de

## la Ciudad de México (CDMX). Chicharrón de harina:

Se come como botana, sobre todo en las ferias. Se vende preparado con cueritos, limón, aguacate, jitomate y salsas. Pero también se puede vender preparado sólo con







## Chicharrón de la 'Ramos':

Este tipo de chicharrón, popular en el norte del país, recibe dicho nombre porque se vende en las famosas 'Carnes Ramos', en el estado de Nuevo León. Procede de la papada del cerdo, es cachete frito y sazonado, tiene una textura y sabor crujiente, jugoso y algo grasoso. Se puede comer como si fuera una botana o puede ser un buen acompañamiento de los 'tacos de carnitas'.